

**INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
DERIVADOS DEL PLAN DE
DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO
2017-2023**

**AL PRIMER TRIMESTRE
DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

**INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
DERIVADOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO**

AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022

CONTENIDO

Presentación

1. Entorno Estatal

2. Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México.

2.1. Pilar social. Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente.

2.1.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.2. Pilar Económico. Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador

2.2.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.3. Pilar Territorial. Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente.

2.3.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.4. Pilar Seguridad. Estado de México con Seguridad y Justicia

2.4.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.5. Eje transversal I. Igualdad de Género

2.5.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.6. Eje transversal II. Gobierno Capaz y Responsable

2.6.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.7. Eje transversal III. Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno

2.7.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

PRESENTACIÓN

La eficiencia en el desempeño gubernamental y la rendición de cuentas representa una oportunidad de transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses además de ser una obligación del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que la rendición de cuentas deberá hacerse de manera trimestral y anual ante la H. Legislatura Local del Estado de México.

El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023 representa la política central de desarrollo de la Entidad y se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática. Para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, convocándose la participación de los Poderes Legislativo y Judicial, realizando foros temáticos abiertos de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan.

A través del presente Informe de Ejecución de los Programas del PDEM vigente, se da cuenta del ejercicio del primer trimestre del año 2022, el cual se estructura en cuatro grandes pilares y tres ejes transversales que dan cauce al quehacer público gubernamental. La visión de la presente Administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la Entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

El reto del Gobierno en su **Pilar Social** es reducir la desigualdad, a través de programas de nueva generación con perspectiva de género, que nos permitan hacer de cada familia mexiquense, una Familia Fuerte.

Una Familia Fuerte encuentra en la garantía de sus derechos sociales, la oportunidad de inculcar valores en los hijos y construir comunidades fuertes. Asimismo, los programas de nueva generación impulsan el desarrollo de las personas y les proporcionan herramientas para que sus avances sean perdurables, lo cual da solidez a las familias y a las comunidades.

Crear empleos con base en el impulso a las vocaciones regionales, es el desafío del **Pilar Económico**. Para diversificar la economía fortaleceremos la competitividad empresarial y la productividad laboral con estímulos a la innovación; atraeremos empresas que renueven el sector industrial y de servicios dando mayor certeza a la inversión y continuaremos impulsando las inversiones en infraestructura, para consolidarnos como el principal centro logístico del país.

Frente a las dinámicas de crecimiento poblacional, el Plan incorpora un **Pilar Territorial** que nos hace conscientes de la importancia de manejar nuestros recursos naturales en forma sustentable, y de construir comunidades resilientes, que cuenten con la capacidad y autonomía para enfrentar sus desafíos locales.

Haremos frente al cambio climático con una visión de permanente protección al medio ambiente y garantizaremos el derecho a ciudades accesibles, conectadas y para todos.

Para cumplir con los objetivos y líneas de acción propuestas, debemos mejorar las capacidades de la administración, garantizando la gobernabilidad, la legalidad, la eficiencia gubernamental y la rendición de cuentas, así como la igualdad y la equidad de género.

El mayor desafío que enfrentamos es recuperar la seguridad. Para hacer del Estado de México uno de los más seguros del país, el **Pilar de Seguridad** busca impulsar la modernización de las instituciones de seguridad y justicia; la capacitación y depuración de policías; el fortalecimiento de la inteligencia policial y de las capacidades de los Ministerios Públicos.

Para garantizar una justicia para todas y para todos, protegeremos con todas las capacidades del Estado y el acompañamiento de la sociedad civil, los derechos de las mujeres.

El primer **Eje Transversal, Igualdad de Género** será un mecanismo fundamental para refrendar el compromiso del Gobierno con la defensa de los derechos de las mujeres. Esta administración será el principal promotor de políticas con perspectiva de género, de la igualdad y la equidad en todos los ámbitos de la vida pública y privada del Estado, así como de la sororidad que hoy caracteriza la defensa de los derechos de las mujeres.

Un Gobierno Capaz y Responsable, el segundo Eje, será el medio para impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos y vocación de servicio en favor de la ciudadanía. Asimismo, para mejorar su respuesta ante la demanda social, ampliará la concurrencia de acciones entre los Poderes del Estado, los tres niveles de Gobierno, la sociedad civil y los organismos internacionales.

Otro de los objetivos del Gobierno será ampliar las capacidades gubernamentales, que nos encaminen a la **Conectividad y Tecnología, para el Buen Gobierno**. Cabe destacar que los avances tecnológicos nos permitirán impulsar el fortalecimiento municipal, consolidar la certeza jurídica, hacer de la rendición de cuentas el canal de comunicación con la ciudadanía y dar mayor eficiencia a las actividades de la administración pública estatal y municipal.

Cada Pilar y cada Eje sintetizan las demandas y los anhelos de la sociedad mexiquense, por lo que a cada uno de ellos se le dará la debida atención y respuesta.

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 es la expresión de una nueva forma de gobernar, tolerante, plural y democrática, que debe caracterizar a un Estado en el siglo veintiuno. Con este esfuerzo colectivo construiremos un Estado de México seguro, sustentable y más justo, y una economía que, con sensibilidad y vocación social, aumente el bienestar de las familias y disminuya las desigualdades entre nosotros.

Con decisiones firmes y resultados fuertes, consolidaremos nuestro liderazgo y alcanzaremos el propósito de hacer del Estado de México, por su historia, su economía y su gente, la entidad protagonista de este siglo, así como el más avanzado y desarrollado de nuestro país.

Del mismo modo la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2023 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de desarrollo social, económico, territorial y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida, una mayor igualdad de oportunidades, gracias al desarrollo de una economía

competitiva que genere empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

El 15 de marzo del 2018, fue publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, el cual define cuatro Pilares para el Desarrollo: social, económico, territorial y de seguridad; soportados en tres ejes transversales, a través de las cuales se orientará el esfuerzo de la administración pública estatal durante el periodo 2017-2023 sin dejar de lado la visión transexenal.

En este contexto, en noviembre de 2017, el Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Alfredo Del Mazo Maza, emitió el Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual es un plan de acción a largo plazo que contempla políticas de desarrollo sociales, económicas y ambientales; considerando dimensiones específicas de las localidades donde impera la necesidad de fortalecer el Estado de Derecho para lograr comunidades seguras, garantizar la impartición de justicia y combate a la impunidad, así como proteger los derechos humanos y la paz. Asimismo, considera estrategias transversales encaminadas a la fortaleza institucional, la participación social y a la generación de alianzas que permitan llevar a cabo las acciones encaminadas a la consecución de los objetivos y que el Plan de Desarrollo del Estado de México ha incorporado como marco para el diseño estratégico a largo plazo.

En este sentido, los resultados que se muestran en el presente informe de ejecución corresponden a una parcialidad a la fecha de corte, en este sentido, bajo el principio de anualidad presupuestaria comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio fiscal, el presente documento puede sufrir modificaciones derivado de los trámites que se encuentren en proceso a la fecha de emisión; por lo que los resultados finales del ejercicio del gasto serán los que se presenten al cuarto trimestre y que forman parte de la Cuenta Pública.

1. ENTORNO ESTATAL

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

Dinámica demográfica

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de México tiene una población de 16 millones 992 mil 418 habitantes, posicionándolo como la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

En este sentido, en la Entidad, 8 millones 251 mil 295 son del sexo masculino y 8 millones 741 mil 123 del femenino, esto es, 48.6 por ciento y 51.4 por ciento respectivamente. Al analizar la relación hombres/mujeres, se tiene una correlación del 94.4 por ciento, lo que significa que hay 94.4 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Se advierte, por otra parte, que la Entidad es cada vez más urbana. De las 4 mil 894 localidades distribuidas en el territorio estatal, el 87 por ciento de los mexiquenses reside en localidades mayores a 2 mil 500 habitantes. Asimismo, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en la entidad, tres municipios concentran más de 3.63 millones de habitantes: Ecatepec, Nezahualcóyotl y Toluca.

Asimismo, la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 24.3 por ciento del total, mientras que la población en edad de 15 a 59 años, representan el 64.4 por ciento y el resto (11.3 por ciento) se refiere a las personas de edad de 60 y más años (Censo de Población y Vivienda 2020). En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente.

Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setenta, así como la disminución de la mortalidad y la ampliación de la esperanza de vida para el 2022 (76.2 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 30 años, mientras que en 1990 fue de 18 años.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios. Así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.2 millones de residentes en la Entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 30.9 por ciento del total de habitantes.

Desarrollo económico

De acuerdo con cifras del INEGI, al cuarto trimestre de 2021, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, reportó una recuperación de 3.65 por ciento anual, respecto al mismo trimestre del año anterior, propiciada principalmente por la disminución de la emergencia sanitaria originada del SARS-CoV2, y el buen comportamiento de las actividades productivas de los diversos sectores económicos en la Entidad. Por sector de actividad económica, las primarias crecieron 3.10 por ciento, las secundarias 7.74 y terciarias se expandieron 2.35 por ciento respectivamente, con relación al mismo trimestre del año anterior. Ocupando el 10° lugar a nivel estatal (cifras originales al cuarto trimestre 2021, ITAEE-INEGI).

Empleo

La recuperación de las actividades productivas en el Estado de México exhibe una condición moderada y heterogénea, propiciando que las condiciones del mercado laboral, como resultado de la contracción de la demanda de trabajadores en los diversos sectores productivos y la emergencia de Covid-19, lo cual afectó el nivel de empleo y, por ende, la disminución de los ingresos de las familias y la reducción de la disponibilidad de recursos orientados al consumo de bienes y servicios. Para marzo de 2022, se registró un total de 1 millón 674 mil 576 trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que significó una recuperación anual de 4.0 por ciento (67,692 empleos), respecto al mismo mes de 2021. Al compararlo con el mes inmediato anterior, se observó una tendencia ascendente de 4 mil 159 empleos, lo que significó un incremento de 0.2 por ciento en la Entidad.

2. LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2023

2.1. PILAR SOCIAL. ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. Estas metas implican que las familias, sin importar su origen social y estatus económico puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente en el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre incrementando la seguridad alimentaria; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Atender las causas y efectos de la pobreza, de la desigualdad y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, requiere no sólo de los esfuerzos conjuntos de los tres órdenes de gobierno, sino también de esquemas de colaboración con grupos y organizaciones sociales y privadas.

RELACIONES EXTERIORES

Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística del Estado de México. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a mexiquenses que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Objetivo

Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, la Coordinación de Asuntos internacionales, prevé participar en 48 eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses, lo que representa un incremento de 2.13 por ciento, con relación a los 47 eventos en los que se participó en el año anterior.

Durante el primer trimestre 2022, se celebró un acuerdo en materia de cooperación internacional, lo que representa un avance del 25 por ciento, respecto a los 4 eventos programados. Asimismo, se realizaron 25 acciones de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas. Aunado a lo anterior, se realizaron 20 reuniones en materia de promoción, vinculación y cooperación internacional alcanzando un avance del 25 por ciento, con relación a las 80 reuniones programadas.

Por otra parte, se otorgaron 305 trámites, servicios y apoyos proporcionados a los migrantes y sus familias, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los trámites solicitados. De la misma manera se han llevado a cabo 25 reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes, lo que representa un avance del 25 por ciento, con relación a las 100 reuniones programadas. Además, se prevé ofrecer 5 servicios a los usuarios del Programa Migrante Mexiquense, lo que representa el 100 por ciento, con relación a la meta programada.

VIVIENDA

Actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y/o mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Objetivo

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes del Estado de México, por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda, para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos en condición de pobreza y/o marginación, mediante acciones para la adquisición, construcción y/o mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), estima beneficiar a 8 mil 414 habitantes mexiquenses con programas de vivienda, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a la población que habita en los municipios con carencia por calidad y espacios vivienda. Asimismo se prevé atender 70 viviendas con paquetes de vivienda nueva derivada del Programa Familias Fuertes con Vivienda Edomés, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes presentadas.

Por otra parte, se prevé, atender a 100 viviendas con paquetes de materiales complementarios para piso firme, lo que representa una atención del 100 por ciento con relación al total de viviendas identificadas. De la misma manera se estima la instalación de 50 Comités ciudadanos, con la finalidad que la población mexiquense muestre interés para auxiliar en las labores inherentes a los censos de los posibles beneficiarios de piso firme y vivienda digna, lo que representa el 100 por ciento de los comités de los programas "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edomés".

Además, se prevé beneficiar a 2 mil 104 viviendas con paquetes de materiales y equipamiento complementarios Vivienda Digna, lo que representa atender el 100 por ciento de las viviendas que requieren mejoras complementarias en los municipios con alto índice de marginación y Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI). Asimismo se espera realizar 341 visitas de verificación de los apoyos entregados en los Programas de Desarrollo Social, "Familias Fuertes por una Mejor Vivienda" y "Familias Fuertes con Vivienda Edomés".

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Promover el desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral conforme al potencial de cada región, para modificar las tendencias de ubicación de las actividades económicas y de población, disminuir la migración hacia las metrópolis, la concentración en el Valle de México y las disparidades regionales de la Entidad, a través de la concertación de esfuerzos y recursos de los tres ámbitos de gobierno y de los sectores social y privado.

Objetivo

Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la Entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se estima que el porcentaje de población en situación de pobreza del Estado de México sea del 48.9 por ciento, lo que representa un incremento del 16.99 por ciento, con relación al porcentaje registrado en el año anterior, el cual fue de 41.8 por ciento. Asimismo, se estima que el porcentaje de la población en situación de pobreza moderada sea del 8.2 por ciento en el Estado de México; lo que representa incremento del 74.47 por ciento, con relación al porcentaje registrado en el año anterior, el cual fue de 4.7 por ciento. De la misma manera se estima que el porcentaje de la población en situación de pobreza moderada en el Estado de México sea del 37.1 por ciento; lo que representa una disminución del 13.11 por ciento, con relación al porcentaje registrado en el año anterior, el cual fue de 42.7 por ciento.

Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron 50 documentos especializados, sobre Fichas Técnicas Municipales de Municipios del Estado de México, lo que representa un avance del 25 por ciento con respecto a los 200 documentos programados a realizar. Asimismo se distribuyeron 50 documentos especializados sobre Fichas Técnicas Municipales a los Municipios del Estado de México por el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con respecto al total de documentos realizados.

Por otra parte, se emitieron 264 recomendaciones de orientación social a fin de atender las solicitudes de las dependencias y municipios., lo que representa el 52.80 por ciento de las recomendaciones programadas a realizar. Asimismo, se realizaron 30 Capacitaciones regionales a las unidades ejecutoras de la entidad con la finalidad de promover los criterios y procedimientos, para acceder a las recomendaciones de orientación social, logrando un avance del 25 por ciento respecto a las 120 capacitaciones programadas.

Durante el primer trimestre de 2022, con la finalidad de contribuir a la igualdad de oportunidades y el acceso de la población al desarrollo regional, mediante el fortalecimiento del capital social y humano, se han capacitado a 127 Servidores públicos del GEM operadores de Programas de Desarrollo Social, sobre Políticas Públicas con Enfoque de Derechos, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), lo que representa un avance del 25 por ciento, con relación a 500 e servidores públicos programados a capacitar. Asimismo se espera capacitar 500 servidores públicos del Gobierno del Estado de México en temas relevantes que permitan fortalecer sus habilidades y conocimientos a través del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, lo que representa una atención del 100 por ciento de la meta programada.

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población mexiquense.

Objetivo

Disminuir los daños a la salud en el Estado de México fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, se prevé una esperanza de vida de 75.73 años, lo que representa un incremento de 0.25 años, con relación a la registrada en 2020 que fue de 75.48 años; cabe señalar que la esperanza de vida, es entendida como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto período de tiempo que se ve influenciada por factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, entre otros.

Asimismo, se prevé mantener en cero las defunciones por encefalitis rábica humana en una población de 17 millones 772 mil 460 habitantes del Estado de México. Además, se estima registrar 542 nuevos casos de tuberculosis en todas sus formas, lo que representa una tasa de morbilidad de 5.51 casos por cada 100 mil habitantes de una población en riesgo de padecerla conformada por 9 millones 843 mil 765 de población. Aunado a lo anterior, se prevé mantener en cero la incidencia de casos locales de paludismo en el Estado de México, mediante las acciones integrales para la prevención de la reintroducción de esta enfermedad, con relación a las 9 mil 301 muestras tomadas a probables casos de paludismo.

Por otra parte, se prevé certificar 111 comunidades saludables en unidades de primer nivel, lo que representa el 100 por ciento de las comunidades programadas a visitar. Aunado a lo anterior, en el primer trimestre 2022, se realizaron 3 mil 284 periódicos murales en las unidades de salud, con la finalidad de contribuir a la educación en salud de la población, lo que significa un alcance del 98.47 por ciento con relación a 3 mil 335 periódicos murales programados a realizar en ese periodo.

De igual forma, se prevé certificar 511 escuelas como promotoras de salud, que cumplan con los requisitos de entornos de salud favorables, educación para la salud, participación social y el acceso a los servicios de salud, lo que representa el 100 por ciento de las escuelas programadas. En este sentido, se impartieron 13 mil 617 sesiones educativas de prevención de adicciones, lo que significa un alcance de 94.94 por ciento con relación a 14 mil 342 sesiones educativas de prevención de adicciones programadas.

En el primer trimestre 2022, se verificaron 5 mil 356 establecimientos que cumplen con la normatividad sanitaria, lo que representa un alcance de 107.16 por ciento, con relación a 4 mil 998 establecimientos programados a verificar. Asimismo, se obtuvieron 458 muestras que cumplen las especificaciones dentro de la normatividad sanitaria vigente en alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano, lo que representa un alcance de 13.70 por ciento con relación a 3 mil 342 muestras programadas a realizar. De la misma manera, se capacito a 29 mil 340 personas en materia de fomento sanitario, lo que significa un alcance del 87.92 por ciento con relación a 33 mil 370 personas programadas a capacitar en materia de fomento sanitario. Aunado a ello, se realizaron 28 mil 949 monitoreos de cloro residual libre en puntos georreferenciados, lo que significa un alcance del 100 por ciento con relación a 28 mil 950 monitoreos de cloro residual programados. Cabe destacar que se ha mantenido en cero la incidencia de *Vibrio Cholerae*, con respecto a las 635 muestras procesadas en Medio de transporte Cary Blair (*Vibro Cholerae*) en el Laboratorio Estatal en Salud Pública.

Asimismo, se otorgaron 695 mil 571 consultas con presentación de la Cartilla Nacional de salud en unidades médicas de primer nivel, lo que representa el 46.55 por ciento, con

relación a 1 millón 494 mil 303 consultas brindadas en las unidades médicas de primer nivel. Además se prevé aplicar 249 mil 60 vacunas de Virus de Papiloma Humano (VPH) a población femenina adolescente, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación al total de vacunas de VPH que requiere la población femenina adolescente de responsabilidad de 10 y 11 años.

En otro aspecto, se esterilizaron 36 mil 109 perros y gatos domiciliados, lo que significa un alcance de 98.40 por ciento, con relación a 36 mil 698 perros y gatos domiciliados programados a esterilizar. Asimismo, en este periodo se vacunaron 112 mil 152 perros y gatos domiciliados, lo que significa el 22.25 por ciento con relación a 504 mil perros y gatos domiciliados programados a vacunar.

Además, El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, orientó a 939 mil 609 personas en materia de salud, lo que representa en promedio 1.14 orientaciones por derechohabiente, respecto a una población de responsabilidad de 825 mil 236 personas. Asimismo, se capacitó a 81 mil 544 madres y/o responsables del menor de cinco años en infecciones respiratorias agudas (IRAS), lo que representa un alcance de 79.50 por ciento con relación a 102 mil 574 madres y o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar en IRAS. De la misma manera, se capacitó a 70 mil 238 madres y/o responsables del menor de cinco años en enfermedades diarreicas agudas EDAS, lo que significa un alcance de 83.86 por ciento, con relación a un total de 83 mil 758 madres y/o responsables del menor de cinco años programadas a capacitar en EDAS.

Por otra parte, se capacitó a 76 mil 927 madres y/o responsables del menor de 5 años de edad, lo que significó un alcance de 79.26 por ciento con relación a 97 mil 053 madres y/o responsables del menor de 5 años de edad programadas a capacitar. Asimismo, con la finalidad de contribuir al correcto desarrollo del infante, se registró la asistencia de 57 mil 597 personas a sesiones educativas en lactancia materna, lo que significa un alcance de 100.62 por ciento, con relación a 57 mil 240 personas programadas a asistir a sesiones educativas en lactancia materna.

ATENCIÓN MÉDICA

Conjunta proyectos del sector salud dirigidos a la población, para que la atención médica se ofrezca con efectividad y calidad, así como lograr la cobertura universal de los servicios, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad, aumentando la esperanza de vida de los mexiquenses.

Objetivo

Contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura, y que promueva estilos de vida saludables.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), prevé una esperanza de vida de 75.73 años, lo que representa un incremento de 0.25 años, con relación a la obtenida en el año 2020 (75.48 años), con lo que se espera que un mayor

número de personas llegué a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los servicios médicos y programas de medicina preventiva. Asimismo, se prevé 123 mil 718 defunciones, lo que representa una tasa de mortalidad general de 696 defunciones por cada 100 mil habitantes, con relación a una población de 17 millones 772 mil 460 habitantes en el Estado de México. En este sentido, el Instituto de Salud del Estado de México, estima 286 mil 443 egresos hospitalarios, ya sea por conclusión del periodo de hospitalización y/o la desocupación de una cama de hospital por alta o fallecimiento, lo que representa en promedio 26.73 egresos por cada 1 mil habitantes de una población de 10 millones 716 mil 561 personas responsabilidad del ISEM e ISSEMyM.

Al primer trimestre 2022, se otorgaron 87 mil 166 consultas externas de especialidad, lo que representa un promedio de 6.23 consultas de especialidad en 269 consultorios de especialidad durante 220 días laborales, lo anterior a fin de brindar una cobertura de atención ambulatoria de manera eficiente. Con el propósito de disminuir las repercusiones psiquiátricas o la condición de los pacientes, como desviación en los dedos, parálisis, así como, desacomodamiento físico del cuerpo, entre otras, en el primer trimestre de 2022, se otorgaron 4 mil 208 sesiones de rehabilitación físicas, lo que significa un alcance de 60.55 por ciento con relación a 6 mil 950 sesiones de rehabilitación programadas. Aunado a lo anterior, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), otorgó 62 mil 542 sesiones de rehabilitación física, lo que significa un alcance de 133.55 por ciento con relación a 46 mil 832 sesiones de rehabilitación física programadas.

Además, se otorgaron 1 millón 239 mil 899 consultas generales en unidades médicas del ISEM, ISSEMyM y DIFEM, lo que representa en promedio 5.83 consultas diarias otorgadas por 3 mil 433 médicos generales en contacto con el paciente, durante 62 días laborales. Asimismo, con el objetivo de mejorar la calidad y calidez de la atención médica de recursos humanos del área de salud del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se aprobaron 7 mil 372 personas de recursos humanos del área de la salud, lo que significa un alcance de 91.36 por ciento, con relación a 8 mil 069 personas que conforman recursos humanos del área de salud. Además en este mismo periodo, con el objeto de mejorar la calidez de la atención médica, así como la actitud, conducta y conocimiento del personal, se capacitó a 7 mil 372 personas del área de salud, lo que representa una cobertura de 18.45 por ciento con relación a 39 mil 950 personas del área de la salud del ISEM.

Por otra parte, se otorgaron 12 mil 932 consultas odontológicas, en las 514 unidades funcionando con odontólogo, durante 47 días laborales, con una jornada de trabajo de 6 horas, otorgando en promedio 1.33 tratamientos por consulta, obteniendo un avance de 6.7 por ciento de la meta prevista de 100 por ciento. Además, se otorgaron 3 mil 892 tratamientos odontológicos, logrando una eficiencia de 93.64 por ciento con relación a un total de 6 mil 523 consultas odontológicas.

Adicionalmente, se otorgaron 41 mil 895 consultas de urgencias calificadas (código rojo), lo que significa un alcance del 14.87 por ciento con relación a un total de 281 mil 661 consultas en el servicio de urgencias de hospitales del Instituto de Salud del Estado de México e Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. Asimismo, se realizaron 20 mil 1 intervenciones quirúrgicas, en 106 quirófanos de hospitales responsabilidad del ISEM, durante 91 días laborales, lo que significa un promedio de 2.07 cirugías diarias en cada quirófano, logrando una eficiencia del 65.98 por ciento.

En otro aspecto, se registró un total de 120 mil 435 días paciente en el periodo en unidades de segundo nivel de atención, con un promedio de 2 mil 645 camas censables, durante 91 días laborales por año, lo que representó una eficiencia de 88.81 por ciento y una ocupación hospitalaria de 50.04 por ciento. Con la finalidad de brindar atención hospitalaria eficiente para acortar los tiempos de estancia y así coadyuvar a disminuir la mortalidad en hospitales de segundo nivel y el Hospital Materno Infantil, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), en el primer trimestre contó con 172 mil 080 días de estancia y 37 mil 333 egresos hospitalarios, lo que promedió 4.61 días de estancia. Aunado a lo anterior, se entregaron 4 millones 445 mil 76 resultados de estudios de laboratorio a usuarios que fueron atendidos por especialistas y médicos generales en áreas de consulta externa, hospitalización y urgencias oportunamente, lo que significa un alcance del 91.92 por ciento con relación a un total de 4 millones 835 mil 866 estudios de laboratorio solicitados por los usuarios.

Asimismo, se registró 10 mil 611 días paciente con requerimiento de atención médica en la unidad Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, lo que representa el 65.50 por ciento de ocupación hospitalaria, con relación a un total de 16 mil 200 días cama disponibles en el periodo. Además, se registraron 1 mil 398 egresos hospitalarios por mejoría en el Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, lo que significa un alcance de 82.67 por ciento con relación a un total de 1 mil 691 egresos hospitalarios.

En el primer trimestre de 2022, se captó y estudió para suministrar a las unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México 11 mil 800 unidades de sangre, lo que significa un alcance del 88.08 por ciento con relación a un total de 13 mil 397 unidades de sangre captadas y estudiadas programadas en este periodo. Con el fin de mejorar la seguridad y la disponibilidad de sangre, el Instituto de Salud del Estado de México, en el primer trimestre captó y certificó 715 unidades de sangre, lo que significa una disminución del 13.33 por ciento con relación a 825 unidades de sangre captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior.

En otro tema, se realizaron 26 visitas de asesoría a unidades médicas para acreditación y re-acreditación, lo que representa un alcance del 104.00 por ciento con relación a 25 visitas programadas en establecimientos de salud de Primer Nivel de Atención, a efecto de constatar que cumplieron satisfactoriamente con los criterios de capacidad, calidad y seguridad. De la misma manera, El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), prevé llevar a cabo la acreditación de 3 mil 77 personas, lo que representa el 45.42 por ciento, con relación a las 6 mil 774 personas que se tiene contemplado capacitar.

De la misma manera, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), realizó 248 visitas de supervisión a unidades médicas, lo que significa un alcance del 108.30 por ciento, con relación a 229 supervisiones programadas, dichas supervisiones permiten que se cumplan los lineamientos de los programas prioritarios y se lleven adecuadamente, otorgando asesoría en procesos, infraestructura y plantilla de personal, con la finalidad de cumplir los criterios de calidad, capacidad y seguridad para la atención de los derechohabientes.

Aunado a lo anterior, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), registró 564 casos de VIH SIDA, lo que representa un alcance de 6.83 casos por cada 10 mil derechohabientes, con relación a una población de responsabilidad de 825 mil 236 personas. Asimismo, el Instituto de Salud del Estado de México, realizó 643

pruebas rápidas para detección de VIH reactivas, lo que significa un alcance del 0.98 por ciento, con relación a un total de 65 mil 579 pruebas rápidas para detección de VIH, lo que permite estimar la cantidad de pacientes sospechosos portadores de VIH. Además, al cierre del primer trimestre 2022, se atendió a 8 mil 881 personas con tratamiento antirretroviral con carga indetectable en los servicios de atención SAIs y CAPASITS en el ISEM, lo que significa un alcance del 92.21 por ciento, con relación a un total de 9 mil 631 personas con más de 6 meses en tratamiento antirretroviral en los servicios SAIs y CAPASITS en el ISEM.

Al cierre del primer trimestre de 2022, con la finalidad de mejorar la calidad de la atención y prestación de los servicios, mediante el fomento, el desarrollo y la actualización del personal médico, paramédico y administrativo, el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), capacitó a 478 recursos humanos del área de salud, lo que significa un alcance de 98.96 por ciento, con relación a un total de personal de salud de 483 personas. Adicionalmente, el Instituto Materno Infantil del Estado de México realizó 32 estudios de investigación, lo que significa un alcance en el trimestre del 100 por ciento con relación al mismo número de estudios de investigación programados, en temas relacionados a la patología que se maneja en las unidades.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupa los proyectos en materia de salud que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, principalmente de los que están en condiciones de marginación con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo y disminuyendo la desnutrición.

Objetivo

Contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente del Estado de México mediante el otorgamiento oportuno y con calidad de los servicios institucionales de salud.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, el Instituto de Salud del Estado de México, estima registrar 4 mil 432 defunciones en menores de 5 años, por consecuencia de enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas y otras enfermedades prevalentes de la infancia, lo que representa en promedio 325 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años, con relación a una población de 1 millón 362 mil 326 niños menores de 5 años. Asimismo, el Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (CEVECE), prevé registrar 3 mil 607 muertes de niños menores de un año de edad a consecuencia de afecciones perinatales y anomalías congénitas, lo que representa una tasa de mortalidad infantil de 11.82 niños por cada 1 mil nacidos vivos, respecto a los 305 mil 90 niños vivos.

De la misma manera, el Instituto de Salud del Estado de México, prevé registrar 46 defunciones por Infecciones Respiratoria Agudas (IRAs) en menores de 5 años, lo que equivale a 3.38 defunciones por cada 100 mil menores considerando una población de 1 millón 362 mil 326 menores de 5 años en el Estado de México. Además, se estima registrar 24 defunciones por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAs) en menores de 5 años, lo que

significa 1.76 defunciones por cada 100 mil menores, considerando una población de 1 millón 362 mil 326 menores de 5 años.

Por otra parte, se prevé otorgar 58 mil 209 consultas de primera vez por enfermedades respiratorias agudas, lo que representa un promedio de 1 mil 430 consultas por cada 1 mil menores, considerando una población de responsabilidad de 40 mil 706 menores de 5 años y se estima brindar 9 mil 263 consultas de primera vez por enfermedades diarreicas agudas, lo que representa un promedio de 227.56 consultas por cada 1 mil menores, tomando en cuenta una población de responsabilidad de 40 mil 706 menores de 5 años.

Al cierre del primer trimestre 2022, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), aplicó 922 mil 414 vacunas a niños menores de 5 años, lo que significa un alcance del 121.00 por ciento con relación a 762 mil 341 vacunas programadas para niños menores de 5 años. Asimismo, se pretende registrar 29 mil 687 menores de 5 años con esquema completo de vacunación, lo que representa el 72.93 por ciento con relación a los 40 mil 706 niños menores de 5 años responsabilidad del ISSEMyM.

En otro aspecto, el Instituto de Salud del Estado de México, aplicó 47 mil 873 vacunas a niños de 4 años de edad, lo que significa un alcance de 73.52 por ciento con relación a 65 mil 118 vacunas programadas para niños de 4 años. De la misma manera, al cierre del primer trimestre 2022, el Instituto de Salud del Estado de México, aplicó 100 mil 141 vacunas a niños de 1 año de edad, con el fin de erradicar ciertas enfermedades que son susceptibles a padecer los menores de esta edad, lo que significa un alcance del 61.51 por ciento, con relación a un total de 162 mil 794 vacunas programadas para niños de 1 año. También, el Instituto de Salud del Estado de México, aplicó 158 mil 478 vacunas a niños menores de 1 año de edad, lo que representa un alcance del 29 por ciento, con relación a 546 mil 526 vacunas programadas para niños menores de 1 año.

Por consiguiente, el Instituto de Salud del Estado de México, otorgó 90 mil 555 consultas de primera vez a adolescentes en unidades de salud, lo que significa un alcance del 34.19 por ciento con relación a 264 mil 857 consultas al adolescente programadas. Asimismo, se integraron 22 grupos de adolescentes, a los Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), los cuales realizan actividades relacionadas con temas de Salud Pública como lo son el sobrepeso, la obesidad, la desnutrición, el embarazo en la adolescencia y la prevención de violencia tanto en la familia como en la comunidad, lo que significa un alcance del 57.89 por ciento con relación a 38 grupos de adolescentes programados a integrar.

Al cierre del primer trimestre 2022, el Instituto Materno Infantil (IMIEM), contó con 893 Egresos por mejoría (niñez), lo que significa un alcance del 106.44 por ciento con relación a 839 egresos hospitalarios registrados en niños menores de un año. Asimismo, el Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), benefició a 103 mil 892 niños con atención integral especializada, lo que significa una eficiencia del 92.92 por ciento, con relación a una población de responsabilidad de 917 mil 601 niños de escasos recursos y sin seguridad social mediante los servicios de urgencias, consulta especializada o subespecializada, auxiliares de diagnóstico, hospitalización, intervenciones quirúrgicas, diálisis y quimioterapias. En este sentido, se registraron 213 egresos por mejoría en niños menores de un año, lo que significa un alcance del 83.53 por ciento con relación a 255 egresos hospitalarios registrados en niños menores de un año, del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).

Adicionalmente, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), otorgó 275 consultas de primera vez de niños menores de 5 años con alteraciones nutricionales, lo que significa un alcance del 6.40 por ciento con relación a una población de responsabilidad conformada por 42 mil 958 niños menores de 5 años. Asimismo, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), detectó a 1 mil 631 menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y grave, lo que significa una eficiencia del 80.70 por ciento con relación a una población de 167 mil 734 niños menores de 5 años en control nutricional de responsabilidad institucional.

SALUD PARA LA MUJER

Comprende las acciones enfocadas a garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, brindando atención integral profesional y especializada a través de acciones que garanticen la salud de la mujer durante el embarazo, en el climaterio y menopausia así como a mujeres en situación de maltrato y abuso.

Objetivo

Contribuir a disminuir la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad, considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, y en casos de violencia de género, la detección, atención médica, psicológica, y asesoría procedimental.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé que la esperanza de vida de la mujer sea de 78.09 años, lo que representa un incremento de 0.28 años, con relación a la esperanza de vida registrada en 2020, la cual fue de 77.81 años. Asimismo, se estima que el número de fallecimientos sea de 96 muertes maternas durante el embarazo, parto o puerperio, es decir, una razón de mortalidad de 143.55 muertes por cada 100 mil nacimientos, con relación a los 66 mil 876 nacimientos registrados por el SINAC (Subsistema de Información sobre nacimientos).

El cáncer de cuello uterino es el cuarto cáncer más común en el mundo, es por ello, que el Instituto de Salud del Estado de México, prevé registrar 771 defunciones en mujeres de 25 años y más en la entidad, por lo que la tasa de mortalidad se estima en 13.86 muertes por cada 100 mil mujeres, Asimismo, se prevé disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario, a través de acciones como detección oportuna mediante mastografía y la exploración de glándulas mamarias; implementando la mastografía con método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos con cáncer de mama, por lo cual se estima un registro de 387 defunciones, lo que representa una tasa de mortalidad por cáncer mamario de 13.70 defunciones por cada 100 mil mujeres.

De la misma manera en 2022, se estima registrar 334 nuevos casos de cáncer de cuello uterino, lo que representa una morbilidad de 11.65 nuevos casos por cada 100 mil mujeres de una población femenina de 2 millones 867 mil 861 mujeres de 25 a 64 años. Además, se prevé registrar 497 casos nuevos de cáncer mamario, lo que representa una morbilidad

de 16.50 casos nuevos por cada 100 mil mujeres de una población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años de edad (3 millones 12 mil 272 mujeres).

Aunado a lo anterior, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, realizó 5 mil 589 detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias, lo que significa una eficiencia del 84.15 por ciento, con relación a una población femenina de responsabilidad conformada por 291 mil 854 mujeres de 25 a 64 años de edad. De la misma manera, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, realizó la detección de 20 casos de cáncer cérvico uterino, lo que significa una eficiencia del 148.98 por ciento, con relación a una población femenina de responsabilidad conformada por 291 mil 854 mujeres de 25 a 64 años de edad.

Además, se realizó la detección de 27 mil 312 mujeres con cáncer de cuello uterino mediante citología cervical (mujeres de 25 a 34 años responsabilidad del ISEM), lo que significa una eficiencia del 109.99 por ciento, con relación a una población femenina de 837 mil 316 mujeres 25 a 34 años responsabilidad del ISEM. También, el Instituto de Salud del Estado de México, realizó 9 mil 412 detecciones de virus del Papiloma Humano, a través de PCR a mujeres de 35 a 64 años responsabilidad del ISEM, lo que significa una eficiencia de 68.51 por ciento, con relación a una población femenina de 35 a 64 años de responsabilidad del ISEM conformada por 1 millón 646 mil 317 mujeres.

Cabe destacar que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, no detectó a ninguna mujer con cáncer cérvico uterino mediante exploración clínica, derivado de que la tendencia en la tasa de incidencia es cambiante dado a la composición de la población, en este sentido, el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia prevé implementar acciones de prevención y detección de cáncer cérvico uterino, mediante las cuales estima detectar 4 casos de cáncer cérvico uterino, lo que representa 1.08 casos por cada 100 mil mujeres de una población femenina de 371 mil 970 mujeres.

De igual forma, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, realizó una cobertura de 7 mil 240 mujeres con detección de cáncer mamario mediante exploración clínica, lo que significa una eficiencia de 70.83 por ciento, con relación a una población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años de 308 mil 120 mujeres. También, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, detectó 207 casos de cáncer de mama, lo que significa una eficiencia del 164.12 por ciento, con relación a una población femenina de responsabilidad de 25 a 69 años de 308 mil 120 mujeres.

Al cierre del primer trimestre 2022, se dio una cobertura de 26 mil 392 mujeres con exploración clínica para la detección de cáncer mamario, lo que significa una eficiencia del 74.15 por ciento con relación a una población femenina de responsabilidad de 25 a 39 años del Instituto de Salud del Estado de México de 1 millón 212 mil 508 mujeres. De igual forma, el Instituto de Salud del Estado de México, dio una cobertura de 4 mil 459 mujeres con detección de cáncer mamario mediante mastografía, lo que representó una eficiencia del 16.51 por ciento con relación a una población femenina de responsabilidad de 40 a 69 años de 1 millón 391 mil 221 mujeres.

Por otra parte, el índice de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica por cada 100 mil mujeres responsabilidad del DIFEM, programó detectar a 1 mujer con cáncer mamario mediante exploración clínica, con relación a las 371 mil 970 mujeres de responsabilidad del DIFEM, sin embargo, en el periodo de enero a marzo de este ejercicio fiscal no se detectó a ninguna mujer con cáncer mamario, esto, debido a que la tendencia

en la tasa de incidencia es cambiante, dado a la composición de la población. Asimismo, para el indicador de casos de cáncer de mama (DIFEM) en el primer periodo del ejercicio fiscal 2022 se programó detectar un caso de cáncer de mama (DIFEM) con relación a la población femenina de responsabilidad del DIFEM que corresponde a 371 mil 970 mujeres, sin embargo, en el periodo de enero a marzo no se detectó ningún caso de cáncer de mama, derivado de que la tendencia en la tasa de incidencia es cambiante dado a la composición de la población.

En el primer trimestre 2022, el Instituto de Salud del Estado de México, realizó 6 mil 621 cesáreas, lo que significa el 163.04 por ciento con relación a 18 mil 110 eventos obstétricos atendidos. Asimismo, se otorgaron 92 mil 693 consultas de control prenatal a mujeres embarazadas, lo que significa el 88.51 por ciento, con relación a 29 mil 089 consultas prenatales de primera vez otorgadas. En este sentido, a fin de vigilar la evolución del embarazo y obtener una adecuada preparación para el parto, el Instituto de Salud del Estado de México proporcionó 8 mil 856 consultas de primera vez a embarazadas, lo que significa un alcance del 30.44 por ciento, con relación a 29 mil 089 consultas prenatales de primera vez otorgadas.

En otro tema, se registraron 1 mil 993 egresos por mejoría en mujeres en edad fértil con embarazos y/o puerperios complicados, de alta gravedad o estado crítico como señal de una recuperación médica satisfactoria, lo que significa un alcance del 99.45 por ciento, con relación a los 2 mil 004 egresos registrados de mujeres en edad fértil. Asimismo, el Instituto de Salud del Estado de México atendió a 2 mil 778 mujeres por primera vez en materia de climaterio y menopausia, lo que significa un alcance del 1.49 por ciento con relación a una población femenina de responsabilidad de 185 mil 865 mujeres de 45 a 64 años de edad susceptibles de presentar sintomatología durante el climaterio y menopausia.

Por otra parte, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México, benefició a 14 mil 972 mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico y durante el puerperio, lo que significa un alcance de 75.25 por ciento con relación a 19 mil 897 eventos obstétricos atendidos. En este sentido, el Instituto de Salud del Estado de México, registró 796 mil 933 usuarias y usuarios activas (os) de planificación familiar, lo que significa el 56.78 por ciento, con relación a una población femenina de responsabilidad en edad fértil de 1 millón 403 mil 606 de personas. De la misma manera, el Instituto de Salud del Estado de México atendió a 547 mujeres de 15 años o más víctimas de violencia con atención psicológica de primera vez, lo que significa una eficiencia del 127.80 por ciento, con relación a un total de 114 mil 350 mujeres de 15 años o más de la población susceptibles a vivir violencia.

Adicionalmente, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, registró 2 mil 374 neonatos egresados por mejoría del IMIEM, lo que significa un alcance del 99.00 por ciento con relación a un total de 2 mil 398 recién nacidos en el IMIEM. De igual forma, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, atendió a una población femenina y recién nacida de 92 mil 936 personas, lo que significa un alcance del 107.00 por ciento, con relación a una población femenina y recién nacida programada a atender en el IMIEM de 86 mil 860 personas.

SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Comprende las acciones orientadas a implementar programas para prevenir, diagnosticar y tratar padecimientos y enfermedades crónicas degenerativas, no transmisibles, para elevar la calidad de vida del adulto y adulto mayor.

Objetivo

Disminuir la morbilidad en adultos y adultos mayores de la entidad a través de atención médica oportuna con calidad, asesoría nutricional y atención psicológica para una mayor calidad de vida.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, se estima una esperanza de vida de 75.73 años, es decir, un incremento de 0.25 años respecto a los 75.48 años registrados en 2020; Derivado del aumento progresivo de la esperanza de vida, determinando que en la entidad un mayor número de personas lleguen a edades avanzadas ya que cuenta con un mayor acceso a los servicios médicos y programas de medicina preventiva, en este sentido, se prevé registrar 62 mil 713 defunciones en adultos mayores de 65 años de edad, lo que representa una tasa de mortalidad de 4 mil 606 defunciones por cada 100 mil habitantes de una población de 1 millón 361 mil 426 adultos mayores de 65 años en el Estado de México.

Asimismo, en 2022, con el propósito de disminuir la mortalidad en adultos de 20 años y más a causa de la diabetes mellitus, se prevé realizar acciones enfocadas a la detección, tratamiento y control oportuno de los pacientes con dicho padecimiento, por lo cual se estima registrar 26 mil 425 defunciones a causa de este padecimiento, lo que significa una tasa de mortalidad de 218.87 defunciones por cada 100 mil jóvenes que conforman la población de 20 años y más en el Estado de México la cual asciende a 12 millones 73 mil 147 adultos.

Uno de los grandes desafíos que actualmente enfrenta nuestra Entidad en los adultos mayores es el control de las enfermedades crónico degenerativas, por lo que se estima 64 mil 183 defunciones por estos padecimientos, lo que representa una tasa de mortalidad de 444.36 defunciones por cada 100 mil habitantes, considerando 14 millones 443 mil 772 habitantes de 20 años y más.

En otro aspecto, el Instituto de Salud del Estado de México, atendió a 11 mil 621 pacientes de 20 años y más con diabetes mellitus en tratamiento con medición anual de hemoglobina glucosilada por debajo del 7%, lo que significa el 19.75 por ciento con relación a 58 mil 848 pacientes de 20 años y más con medición anual de hemoglobina glucosilada, Asimismo, se realizaron 70 mil 991 pruebas de detección de Diabetes Mellitus en población de 20 años y más, lo que significó un alcance del 29.27 por ciento, con relación a 242 mil 523 detecciones de Diabetes Mellitus en la población de 20 años y más programadas.

De igual forma, el Instituto de Salud del Estado de México, registró 29 mil 22 pacientes de 20 años y más con hipertensión arterial en control, lo que significó un alcance del 49.62 por ciento, con relación a 58 mil 488 pacientes de 20 años y más con hipertensión arterial en tratamiento. En este sentido, el Instituto de Salud del Estado de México, realizó 74 mil 876 pruebas de detecciones de hipertensión arterial en población de 20 años y más, lo que significa un alcance del 30.87 por ciento, con relación a las 242 mil 523 detecciones de hipertensión arterial en la población de 20 años y más programadas.

Por otra parte, se registró a 3 mil 583 pacientes de 20 años y más con obesidad en control, lo que significa el 12.12 por ciento, con relación a los 29 mil 572 pacientes de 20 años y más con obesidad en tratamiento. Asimismo, se realizaron 72 mil 785 pruebas de detecciones de obesidad en población de 20 años y más, lo que significó un alcance del 30.01 por ciento con relación a las 242 mil 523 detecciones de obesidad en población de 20 años y más programadas.

Al cierre del primer trimestre 2022, se aplicaron 150 mil 37 vacunas a personas de 60 años y más, lo que significó una eficiencia del 127.96 por ciento, con relación a una población de 940 mil 325 personas de 60 años y más de responsabilidad del Instituto de Salud del Estado de México. De igual manera, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, aplicó 5 mil 35 Dosis de vacunación a personas de 60 años y más, lo que significa el 95.55 con relación a una población de responsabilidad de 126 mil 918 personas de 60 años y más.

DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD

Conjunta los proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población mexiquense, que garantice la igualdad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la Entidad.

Objetivo

Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se estima una tasa de crecimiento en la esperanza de vida de 0.25 años, alcanzando los 75.73 años, con respecto a la registrada en 2020 que fue de 75.48 años. Esto se debe al descenso en los niveles de mortalidad, propiciados por el incremento en la atención a la salud de la población.

Con el propósito disminuir la mortalidad general en Estado de México, se implementaran mecanismos enfocados en la medicina preventiva, realizando acciones de vacunación, tratamiento y control de enfermedades, por lo que se estima una tasa de 696.12 defunciones por cada 100 mil habitantes, es decir, 123 mil 718 defunciones; en una población de 17 millones 772 mil 460 habitantes en la Entidad. Asimismo, se prevé realizar una propuesta en materia de salud para fortalecer los procesos de las políticas en salud a través de un análisis que permita conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud, y proponer acciones de solución, lo que representa una atención del 100 por ciento.

De enero a marzo, se implementaron 6 acciones de mejora en los servicios de salud a fin de identificar debilidades en las unidades médicas, lo que representa una atención del 75 por ciento, con relación a 8 desviaciones identificadas en los servicios que ofrecen las unidades médicas supervisadas. Del mismo modo, se emitieron 3 dictámenes técnicos para la adquisición de equipo, mobiliario e instrumental médico, lo que representa un alcance del 8 por ciento de las 43 solicitudes recibidas para dictaminación.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer los procesos de las políticas en materia de salud, se tiene previsto llevar a cabo 1 diagnóstico estratégico que permita conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud y proponer acciones de solución que consoliden la atención a los mexiquenses, cumpliendo así con el 100 por ciento propuesto. De igual manera, se prevé la operación de 1 establecimiento que atienda adicciones en modalidad residencial, en beneficio de la población mexiquense vulnerable, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los establecimientos registrados.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Objetivo

Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, se espera la participación de 750 mil 356 personas en los programas de Cultura Física y Deporte, que representa una cobertura anual del 4.64 por ciento, con relación a los 16 millones 187 mil 608 habitantes del Estado de México; siendo que al primer trimestre se han atendido 197 mil 625 personas, con un alcance del 1.21 por ciento de atención.

Por otra parte, de enero a marzo se obtuvieron 10 medallas en competencias nacionales e internacionales por deportistas y atletas de alto rendimiento, lo que representa una efectividad del 16.67 por ciento, con relación a las 60 medallas programadas a obtener en este periodo.

Asimismo, al primer trimestre se otorgaron 101 asesorías en materia deportiva en los sectores público, social y privado de forma presencial y en medios digitales, lo que representa en promedio 0.8 asesorías por cada uno de los 125 municipios que integran el Estado de México. Además, se contó con la participación de 770 personas con capacidades diferentes en eventos de cultura física y deporte, lo que representa un

promedio de 45.29 participantes en cada uno de los 17 eventos realizados en forma presencial o en medio digital.

Al mismo tiempo, se realizaron 142 eventos competitivos en apoyo a las asociaciones e instituciones deportivas en forma presencial y en medios digitales, lo que representa una atención del 94.66 por ciento con relación a los 150 eventos programados. De igual forma, se realizaron 7 mil 887 gestiones de apoyos y estímulos a deportistas, entrenadores y asociaciones deportivas, lo que representa un incremento del 31.45 por ciento, con relación a las 6 mil solicitudes recibidas. También, se capacitó 762 personas en materia de deporte, lo que representa una participación de 127 beneficiarios en cada uno de los 6 cursos, talleres, seminarios, congresos y/o conferencias realizadas de forma presencial y el medios digitales.

IDENTIDAD MEXIQUENSE

Engloba las acciones de fortalecimiento de la identidad mexiquense y la convivencia armónica, con la promoción de valores de respeto, participación y tolerancia, ofreciendo a la población educación, cultura, desarrollo y comunicación, como elementos que la identifiquen y arraiguen, a través de programas y proyectos culturales, artísticos y cívicos que correspondan a sus características propias.

Objetivo

Impulsar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento, mediante una política estatal que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y atletas, así como beneficiar a la población de la entidad con el Programa de Cultura Física en espacios abiertos, públicos y de la iniciativa privada.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos estima transmitir 33 mil 934.11 horas de programación radiofónica y televisiva, lo que representa un incremento del 7.93 por ciento, con relación a las 31 mil 440.38 horas de transmisión en el año anterior; siendo que de enero a marzo, se han transmitido 8 mil 517.14 horas con un alcance del 6.90 por ciento.

Asimismo, se prevé la transmisión al aire de 60 mil 772 horas de programación radiofónica y televisiva, a través del desarrollo e implementación de nuevas tecnologías digitales y procesos de comunicación; por lo que, al primer trimestre se han registrado 14 mil 491.5 horas transmitidas, que representa un 25 por ciento del total de horas de programación.

Por otra parte, con el objetivo de arraigar cada vez más los valores cívicos en la población mexiquense, de enero a marzo se registró una asistencia de 11 mil 750 personas a las ceremonias cívicas de arriamiento de Bandera y de aniversario de fundación municipal, lo que representa un 42 por ciento de las 27 mil 800 personas programadas a asistir.

Cabe resaltar, al primer trimestre del año, se realizó la transmisión televisiva de 3 mil 61.5 horas, lo que representa el 20.49 por ciento, con relación a las 14 mil 941.5 horas de

transmisión del Sistema Mexiquense de Medios Público. Además, se transmitieron 310.5 horas de programas institucionales en televisión, lo que representa un 10.14 por ciento, con relación a las 3 mil 61.5 horas de transmisión televisiva.

Por su parte, se transmitieron 919.5 horas de noticieros en televisión, con el objetivo de mantener informada a la población de la entidad, lo que representa un 30.03 por ciento de un total de 3 mil 61.5 horas de transmisión televisiva.

De igual manera, de enero a marzo se destinaron 764.5 horas en programas culturales, con la finalidad de brindar un mayor acervo cultural a los mexiquenses; lo que representa un 24.97 por ciento, con relación a las 3 mil 61.5 horas de transmisión televisiva. Además, el Sistema Mexiquense de Medios Públicos transmitió 359 horas en programas de identidad estatal en televisión, lo que significa el 11.73 por ciento, respecto a las 3 mil 61.5 horas de transmisión televisiva. De la misma forma, se transmitieron 490 horas en programas de participación ciudadana en televisión, lo que representa el 16.01 por ciento de las 3 mil 61.5 horas de transmisión televisiva.

También, se transmitieron, a través de la red de radiodifusoras 11 mil 880 horas, lo que representa un 79.51 por ciento, respecto a las 14 mil 941.5 horas que se han transmitido por el Sistema Mexiquense de Medios Públicos. Posteriormente, se transmitieron 474 cápsulas de vinculación social en radio, lo que significa el 19.04 por ciento de las 2 mil 490 cápsulas transmitidas. Al mismo tiempo, se transmitieron 573 horas en programas de vinculación en radio, lo que representa el 10.92 por ciento, respecto a las 5 mil 247.68 horas de producción en radio.

Adicionalmente, se difundieron 432 cápsulas de identidad estatal en la radio, lo que representa el 17.35 por ciento, respecto a las 2 mil 490 cápsulas transmitidas. Del mismo modo, para los programas de noticias, se destinaron 672 horas de transmisión en radio, lo que representa el 12.81 por ciento, respecto a las 5 mil 247.68 horas de producción en radio. Así también, se transmitieron 3 mil 522.64 horas en programas de participación ciudadana, lo que representa el 67.13 por ciento de las 5 mil 247.67 horas de producción de radio.

Por otra parte, se realizaron 15 servicios correctivos y 82 servicios preventivos al equipo técnico de producción en las transmisoras y estudios de grabación, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto a los 97 servicios preventivos y correctivos programados. Igualmente, se realizaron 15 servicios correctivos, al equipo técnico para la transmisión de radio y televisión, lo que representa el 15.46 por ciento, con relación a los 97 mantenimientos. Además, se efectuaron 82 servicios preventivos, lo que representa el 84.54 por ciento de los 97 mantenimientos realizados al equipo técnico para la transmisión de radio y televisión.

En otro aspecto, se distribuyeron 29 mil 600 impresos que contienen información de cultura cívica e Identidad Mexiquense, entre ellos, se entregaron el Calendario Cívico Oficial a los Ayuntamientos, Instituciones Educativas y Dependencias de Gobierno, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en la meta programada. Asimismo, se realizaron 46 ceremonias cívicas y de aniversario de fundación municipal establecidas en el calendario cívico oficial, a fin de fortalecer la identidad mexiquense en la entidad; lo que representa un incremento del 6.98 por ciento, con relación a las 43 ceremonias establecidas. Además, se elaboraron 52 guiones de conducción de apoyo para giras y eventos del C. Gobernador,

sus dependencias e instancias federales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a la meta programada.

EDUCACIÓN BÁSICA

Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivo

Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avances y logros

Para 2022, se estima atender a 3 millones 161 mil 589 niños y jóvenes de 45 días de nacidos a 14 años de edad en Educación Básica, lo que representa una cobertura del 76.70 por ciento, con relación a una población de 4 millones 122 mil 67 habitantes de 45 días de nacidos a 14 años de edad en la entidad. Asimismo, se prevé atender a 3 millones 161 mil 589 niños y jóvenes de 45 días de nacidos a 14 años de edad con servicios de educación básica, lo que representa una disminución del 4.57 por ciento, con relación a los 3 millones 312 mil 932 niños y jóvenes en el ciclo escolar anterior.

Además, se espera lograr una aprobación de 1 millón 62 mil 894 alumnos en educación primaria, lo que representa el 99.94 por ciento, con relación a una matrícula de 1 millón 63 mil 504 alumnos. Asimismo, se prevé que 121 mil 941 alumnos de educación primaria concluyan el nivel educativo de manera regular, lo que representa una eficiencia terminal del 100 por ciento, con relación a los alumnos de nuevo ingreso a primer grado del ciclo escolar.

Por otra parte, se estima que 7 mil 134 alumnos reprueben el nivel secundaria, lo que representa el 0.81 por ciento, con relación a 878 mil 476 alumnos registrados en educación secundaria. Así también, se estima que 110 mil 730 alumnos de educación secundaria concluyan el nivel educativo de manera regular, lo que representa el 90.50 por ciento con relación a los 122 mil 353 alumnos de nuevo ingreso a primer grado. Además, se prevé que 23 mil 682 alumnos abandonen sus estudios de educación secundaria, lo que representa un abandono del 2.66 por ciento, con relación a la matrícula conformada por 889 mil 966 alumnos.

Cabe destacar, que se prevé atender a 1 mil 433 niños en los Centros de Atención Infantil (CAI) para mejorar su desarrollo social, cognitivo y motriz, lo que representa una atención del 100 por ciento. Del mismo modo, se pretende orientar a 43 mil 513 padres y cuidadores

con prácticas de crianza para favorecer el cuidado de sus hijos, lo que representa una cobertura del 100 por ciento.

Además se estima evaluar 1 mil 433 alumnos en los Centros de Atención Infantil, para medir su desarrollo social, cognitivo y motriz, lo que representa el 100 por ciento de las evaluaciones programadas. Asimismo, se pretende realizar 5 acciones en los Centros de Atención Infantil encaminadas a vigilar el desarrollo infantil temprano, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.

Por otra parte, se prevé atender 4 demandas de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para Educación Inicial, ejecutable de acuerdo a la disponibilidad de los recursos asignados, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento. Así también, se pretende atender 5 demandas de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura para Educación Inicial, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

De la misma forma, se espera brindar atención a 462 mil 560 alumnos en educación preescolar, lo que representa una cobertura del 55.42 por ciento, con relación a una población total de 834 mil 611 niños de 3 a 5 años de edad en el Estado de México. Por su parte, se estima actualizar 15 mil 114 docentes en Educación Preescolar del subsistema educativo estatal con acciones de acompañamiento y asesoría, lo que representa una disminución del 4.62 por ciento con respecto a los 15 mil 846 docentes actualizados en el ciclo escolar anterior.

Cabe resaltar, que se prevé atender a 260 escuelas de educación preescolar con mantenimiento preventivo y/o correctivo, lo que representa el 13.62 por ciento, con relación a las 1 mil 909 escuelas. Del mismo modo, se estima atender 330 escuelas de educación preescolar con mobiliario y/o equipo de cómputo, es decir el 17.29 por ciento de las 1 mil 909 escuelas.

Así también, se prevé atender 188 demandas de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para Educación Preescolar, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los espacios educativos demandados para construir. Además, se estima atender 125 espacios educativos con rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura en Educación Preescolar, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los espacios demandados.

Asimismo, se prevé atender a 1 millón 761 mil 449 alumnos en educación primaria de 6 a 14 años de edad, lo que representa un incremento del 4.69 por ciento con respecto a una población de 1 millón 682 mil 600 personas. De igual manera, se estima atender 190 demandas de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para Educación Primaria, lo que representa el 100 por ciento de los espacios educativos demandados. Además, se prevé atender 188 demandas de necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura para Educación Primaria, lo que representa el 100 por ciento de los espacios educativos demandados.

Por otra parte, en lo que se refiere a la educación indígena, se espera matricular a 33 mil 133 alumnos, con la finalidad de que reciban una educación especializada y adecuada para su formación educativa, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado. Igualmente, se programa atender 60 escuelas de educación indígena con mantenimiento preventivo y/o correctivo, lo que representa el 100 por ciento de las escuelas de educación

indígena. Además, se estima atender 66 escuelas de educación indígena con dotación de mobiliario y equipo de cómputo, lo que representa el 12.18 por ciento, con respecto a las 545 escuelas de educación indígena.

Aunado a esto, se prevé brindar atención a 874 mil 773 alumnos en educación secundaria, lo que representa un 99.32 por ciento, con relación a una población de 12 a 14 años de edad que asciende a 880 mil 723 habitantes. Adicionalmente, se pretende actualizar a 30 mil 194 docentes en Educación Secundaria del subsistema educativo mediante cursos de capacitación, lo que representa una disminución del 0.19 por ciento con respecto a los 30 mil 251 docentes capacitados en el año anterior.

Cabe señalar, que se prevé atender 150 peticiones de construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para Educación Secundaria, lo cual representa el 100 por ciento de los espacios demandados para construir. De igual manera, se prevé atender 92 peticiones de necesidades de rehabilitación y/o mantenimiento de infraestructura para Educación Secundaria, lo que significa el 100 por ciento de los espacios que requieren de este tipo de trabajos.

Asimismo, se espera contar con personal docente capacitado que permita brindar atención en educación física a alumnos del sistema preescolar y primaria, por lo que se prevé que 971 mil 8 alumnos sean atendidos, esto representa un 79.35 por ciento de atención, con relación a la matrícula total que asciende a 1 millón 223 mil 738 alumnos. Del mismo modo, se prevé atender a 6 mil 122 docentes de educación básica con asesoría técnica para mejorar su desempeño, lo que representa el 13.89 por ciento de los 44 mil 87 docentes serán asesorados.

Adicionalmente, se planea promover en 816 escuelas la práctica del deporte y la actividad física en educación secundaria, lo cual representa 100 por ciento del total de escuelas que podrán realizar esta actividad. Al mismo tiempo, se prevé la asistencia del 100 por ciento de promotores y entrenadores a eventos de capacitación de educación física y escuelas del deporte, con 2 mil 69 personas programadas para este periodo.

Cabe destacar, que se espera contar con personal docente capacitado que permita brindar atención en educación artística a 679 mil 910 alumnos del sistema preescolar y primaria, lo que representa el 55.56 por ciento, con relación a la matrícula total que asciende a 1 millón 223 mil 738 alumnos. De igual manera, se prevé capacitar a 891 personas de Educación Artística del subsistema educativo estatal, con la finalidad de contribuir al desarrollo cultural y cognitivo de las personas, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Además, se prevé beneficiar a 763 mil 808 alumnos con el servicio de Educación para la Salud, a fin de contribuir a su formación integral en los niveles de preescolar y primaria del Sistema Educativo Estatal, lo que significa que un 62.42 por ciento de alumnos serán beneficiados, con respecto a 1 millón 223 mil 738 de la matrícula total. Igualmente, se prevé atender a 2 mil 742 escuelas de educación preescolar y primaria con acciones preventivas en la salud integral y la preservación del medio ambiente, lo que significa una disminución del 2.87 por ciento con respecto a las 2 mil 823 escuelas atendidas en el año anterior.

En otro aspecto, se estima atender a 47 mil 545 alumnos con el servicio de educación especial, lo que representa una disminución del 7.86 por ciento, con relación a los 51 mil 602 alumnos atendidos en el año anterior. Además, se prevé atender 16 peticiones de

escuelas de educación especial con mantenimiento preventivo y/o correctivo, lo que representa el 6.61 por ciento de atención con relación a las 242 escuelas de educación especial. Adicionalmente, se prevé atender 28 escuelas de educación especial con mobiliario y/o equipo de cómputo, es decir el 11.57 por ciento de las 242 escuelas en el año.

Cabe mencionar, que se prevé brindar 372 servicios de educación especial con acciones de mejora, lo que representa un incremento del 0.54 por ciento, con relación a los 370 servicios brindados en el año anterior. Por otra parte, se espera que 309 alumnos graduados reciban una constancia y/o diploma o certificado en formación para la vida y el trabajo, es decir el 100 por ciento de los alumnos inscritos.

Adicionalmente, se estima implementar 1 Programa Federal dirigido para la Atención de Alumnos en Situación Vulnerable, lo que representa el 100 por ciento de lo programado. Asimismo, se prevé instalar en 18 mil escuelas de Educación Básica el Consejo Escolar de Participación Social, lo que representa el 97.13 por ciento, con relación a las 18 mil 531 escuelas de educación básica.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Comprende las acciones para brindar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, así como las estrategias académicas para la absorción, permanencia y conclusión de estudios de educación media superior.

Objetivo

Garantizar el derecho a una educación media superior pertinente, equitativa, inclusiva e integral, a través de los servicios de Bachillerato General, Bachillerato Tecnológico, Telebachillerato Comunitario, Preparatoria Abierta y a Distancia propiciando la conclusión de estudios, atendiendo aquellos y aquellas que se encuentran en riesgo de abandono escolar a fin de propiciar la conclusión de estudios, en un clima de convivencia escolar armónica y no discriminatoria.

Avances y logros

En 2022, se estima atender una matrícula de 446 mil 914 alumnos en Educación Media Superior, que representa el 50.34 por ciento, respecto a la población de 887 mil 753 habitantes en edad de 15 a 17 años en el Estado de México, lo que contribuirá a la universalización de la educación media superior. Asimismo, se prevé que la eficiencia terminal en educación media superior alcance el 68.88 por ciento, es decir, se estima que 122 mil 274 alumnos concluirán sus estudios, de 177 mil 514 alumnos que ingresaron en el ciclo escolar 2016-2017.

Así también, se espera que la eficiencia terminal por cohorte en estudios de nivel medio superior sea de 82 puntos porcentuales respecto al periodo anterior, lo que representa que 6 mil 545 alumnos egresaran respecto a los 7 mil 982 alumnos de nuevo ingreso a primer año en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex).

Cabe señalar, que se estima que 166 mil 659 alumnos ingresen al sistema de educación media superior a cargo del Estado, lo que representa un nivel de absorción del 59.14 por ciento, respecto a los 281 mil 801 alumnos egresados de secundaria. Por lo anterior, se estima generar 6 estudios de pertinencia de la oferta educativa, lo que permitirá empatar con el interés del estudiante y de esta manera concluyan sus estudios, lo que representa el 54.55 por ciento de la oferta, con relación a las 11 carreras por plantel de educación media superior.

Con la finalidad de contribuir a la disminución del rezago educativo, se estima atender a 3 mil 500 alumnos que no cuentan con algún servicio de educación media superior, a través de la modalidad de telebachillerato comunitario, lo que representa una atención del 0.03 por ciento, con relación a una población de 12 millones 260 mil 24 personas de 18 años o más sin educación media superior.

Por otra parte, se estima el 11.82 por ciento de alumnos abandonen sus estudios de nivel medio superior, respecto a una matrícula de 454 mil 243 alumnos en este nivel. Así también, se estima atender a 143 mil 360 estudiantes con tutorías académicas en Educación Media Superior, lo que representa el 89.32 por ciento, con relación a 160 mil 510 alumnos que integran la matrícula total de bachillerato tecnológico.

De enero a marzo, se realizaron 13 acciones para fortalecer el espíritu cívico, ético y de pertenencia de los estudiantes de educación media superior, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas para este periodo. De igual manera, se realizaron 4 acciones en Educación Media Superior para fomentar la convivencia estudiantil armónica y la no discriminación, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas.

Cabe señalar, que se estima regularizar a 372 mil 215 estudiantes a fin de que aprueben el nivel de educación media superior, lo que representa que el 88.94 por ciento de alumnos concluirán el ciclo escolar con acreditación positiva, con relación a los 418 mil 495 alumnos registrados en la matrícula de bachillerato general.

Además, se pretende contribuir a la colocación de 12 mil 124 alumnos egresados del nivel medio superior en el sector productivo, lo que representa el 30.35 por ciento, con relación a los 39 mil 943 alumnos egresado bachillerato tecnológico.

Por otra parte, se estima gestionar el título y cédula profesional de 28 mil 699 alumnos de bachillerato tecnológico, lo que representa el 71.85 por ciento, con relación a los 39 mil 943 alumnos egresados de educación media superior.

En otro aspecto, se estima realizar 6 acciones para promover una cultura de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente dentro de la comunidad educativa media superior, a fin de crear conciencia y ética ambientalista en los jóvenes, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas. También, se prevé realizar 550 proyectos de desarrollo comunitario en educación media superior, con el propósito de proporcionar las herramientas necesarias para que el estudiante construya conocimientos, desarrolle habilidades, destrezas y asuma una actitud crítica, analítica y responsable, lo que representa el 100 por ciento de los proyectos programados a realizar.

Adicionalmente, que se estima que 16 mil 143 alumnos se incorporen al sistema de educación superior a cargo del Estado, lo que representa el 40.42 por ciento, con relación

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DERIVADOS DEL PDEM 2017-2023

a 39 mil 943 egresados de educación media superior. Por lo demás, se prevé que 226 mil 626 estudiantes con aptitudes, conocimientos y competencias adquiridas, aprueben el ciclo escolar en educación media superior, lo que representa el 89.71 por ciento, con relación a los 252 mil 611 estudiantes de bachillerato general.

De enero a marzo, han egresado de sus estudios 117 estudiantes de bachillerato a distancia, lo que significa el 25.32 por ciento, con relación a los 462 estudiantes programados. Así también, se ha registrado una absorción de 498 alumnos en el bachillerato a distancia, lo que representa el 0.18 por ciento, con respecto a los 281 mil 801 alumnos egresados de secundaria en el Estado de México.

Adicionalmente, se realizó una acción de difusión del bachillerato a distancia, con el propósito de que un mayor número de personas concluyan sus estudios a través de una modalidad no escolarizada, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada. De igual manera, se prevé atender a 1 mil 400 estudiantes con programas propios de bachillerato a distancia, lo que representa un 23.28 por ciento con relación a la Matrícula total de la Universidad Digital del Estado de México, que asciende a 6 mil 13 alumnos.

En otro aspecto, se espera atender 1 mil 200 estudiantes por convenio de bachillerato a distancia, lo que representa el 19.66 por ciento, con relación a una matrícula de 6 mil 103 alumnos de la Universidad Digital del Estado de México. Asimismo, se espera atender 600 estudiantes de bachillerato a distancia con los servicios de asesoría, lo que representa una disminución del 57.14 por ciento, con relación a los 1 mil 400 estudiantes atendidos en el ciclo escolar anterior.

Además, se espera atender una matrícula de 24 mil 217 alumnos de nivel medio superior en las diferentes modalidades, lo que representa un incremento del 4.13 por ciento, con relación a los 23 mil 256 alumnos atendidos el año anterior. Asimismo de enero a marzo, se incorporaron 7 planteles de las escuelas preparatorias de la UAEMex, operando simultáneamente las modalidades escolarizada y mixta en estudios de nivel medio superior, lo que representa el 80 por ciento, con relación a los 10 planteles de nivel medio superior.

Por otra lado, se prevé que 10 planteles de nivel medio superior lleven a cabo el seguimiento y evaluación de servicios educativos, a fin de contribuir en la operación de los servicios educativos ofrecidos y con ello el incremento en la calidad de la formación de los estudiantes de bachillerato; lo que representa el 100 por ciento de los planteles del nivel medio superior de la UAEMex. Asimismo, se espera que 10 planteles de las escuelas preparatorias dependientes de la UAEMex, realicen ejercicios de evaluación curricular, lo que representa que el 100 por ciento de los planteles de nivel medio superior.

A su vez, se espera la participación 768 académicos de nivel medio superior de la UAEMex, en cursos, diplomados, talleres o seminarios para su profesionalización, lo que representa el 70.01 por ciento, con relación a los 1 mil 97 profesores de este nivel. Aunado a ello, la UAEMex estima beneficiar a 21 mil 70 alumnos de nivel medio superior con diversas acciones y estrategias encaminadas a favorecer el desempeño y rendimiento escolar de los alumnos en los ámbitos de aprendizaje, cultura, salud, y deporte que coadyuven a lograr una óptima permanencia y egreso, lo que representa el 87 por ciento, con respecto a los 24 mil 217 alumnos que requieren servicios de apoyo integral.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Incluye acciones tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente; en el sistema escolarizado y no escolarizado, en las modalidades abierta, a distancia y mixta, por medio de las nuevas estrategias, técnicas y tecnologías de información y de comunicación con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, priorizando la salud y la sustentabilidad, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y de desarrollo humano integral; atendiendo los principios de igualdad, equidad y cobertura universal.

Objetivo

Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculada al quehacer científico, tecnológico y humanístico, con la infraestructura física necesaria, mediante modelos educativos flexibles y programas de estudio actualizados, acordes a las necesidades de los sectores productivo, público y social, a fin de formar capital humano de calidad que detone el desarrollo en la región, la Entidad y la Nación.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, la Secretaría de Educación estima que 18 mil 724 alumnos de educación superior concluyan satisfactoriamente sus estudios, lo que representa el 73.34 por ciento, con respecto a los 25 mil 531 estudiantes del ciclo escolar 2021 - 2022. Además, que se espera una matrícula de 110 mil 87 alumnos en educación superior, lo que representa el 7.46 por ciento, con relación a una población conformada por 1 millón 475 mil 474 habitantes de 18 a 22 años en el Estado de México.

Por otra parte, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), prevé una eficiencia terminal de 7 mil 557 alumnos por cohorte en estudios profesionales, lo que representa el 52.5 por ciento, con respecto a los 14 mil 393 alumnos de nuevo ingreso a estudios profesionales.

Cabe señalar, que se proyecta el ingreso de 32 mil 259 alumnos en educación superior, lo que significa el 17.58 por ciento, con relación a los 183 mil 550 egresados de educación media superior en el ciclo escolar. Con el propósito de que los estudiantes desarrollen habilidades complejas en un campo de estudio especializado, se estima ofertar 4 nuevos programas educativos en las instituciones de Educación Superior del Estado de México, lo que representa un incremento del 300 por ciento, con relación a 1 programa educativo ofertado al inicio del ciclo escolar anterior.

De igual forma, se espera realizar 1 mil 503 acciones de formación integral en la comunidad escolar, lo que representa un incremento del 2.45 por ciento, con respecto a las 1 mil 467 acciones realizadas el año anterior por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal. Además, se espera otorgar el título profesional a 14 mil 724 alumnos en educación

superior, lo que representa un incremento del 1.71 por ciento, con relación a los 14 mil 476 alumnos titulados en el año anterior.

De enero a diciembre, se prevé acreditar 195 Programas Educativos en Educación Superior, lo que representa el 71.17 por ciento, con relación a los 274 programas acreditables en el año. Asimismo, se estima obtener 98 certificaciones para la gestión de la calidad de los diferentes procesos en Educación Superior, lo que representa el 140 por ciento, con relación a las 70 certificaciones referentes.

Cabe señalar, que se prevé capacitar y/o actualizar a 4 mil 559 docentes en educación superior, lo que significa una cobertura del 99.98 por ciento, con relación a los 4 mil 560 docentes. Así también, la Secretaría de Educación estima evaluar 4 mil 572 docentes, con la finalidad de que encuentren áreas de oportunidad para mejorar su desempeño en las Instituciones de Educación Superior, lo que significa el 107.32 por ciento, con relación al total de 4 mil 260 docentes en el ciclo escolar.

En otro aspecto, se espera registrar 2 mil 153 estudiantes inscritos en educación Dual, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a la matrícula potencial de educación Dual. Cabe mencionar, que se prevé desarrollar 528 proyectos de investigación, lo que representa un incremento del 15.79 por ciento, con relación a los 456 proyectos desarrollados el año anterior.

También, se prevé registrar 1 mil 220 nuevos ingresos en educación superior a distancia, lo que representa un incremento del 10.9 por ciento, con respecto a los 1 mil 100 ingresos en el periodo anterior. Asimismo, se estima atender 1 mil 811 alumnos con programas propios de la Universidad Digital del Estado de México, lo que representa un incremento del 13.18 por ciento, con relación a los 1 mil 600 alumnos matriculados en el año anterior.

Por lo anterior, se espera la titulación de 50 estudiantes en Educación Superior a Distancia, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los alumnos egresados en esta modalidad. Adicionalmente, para difundir la oferta educativa de la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), se prevé implementar 4 Programas de difusión, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Debe señalarse, que se espera atender 12 mil 500 alumnos en licenciatura y posgrado en escuelas normales, lo que representa el 100 por ciento de los alumnos programados a atender en el ciclo escolar en curso. También, se estima realizar 70 acciones del Programa de Fortalecimiento Profesional para los Estudiantes y Docentes, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.

Por otra parte, se prevé que 12 mil 500 alumnos de las escuelas normales concluyan sus estudios, a través de implementación de estrategias de apoyo a estudiantes para el acceso, permanencia, continuidad y egreso, lo que representa una atención del 135.87 por ciento, con relación a la matrícula en educación normal; que asciende a 9 mil 200 alumnos. De igual manera, se prevé beneficiar a 1 mil 150 estudiantes y docentes de educación normal con estrategias de vinculación con sectores de la sociedad, lo que representa el 6.91 por ciento de los 16 mil 632 estudiantes y docentes normalistas. Al mismo tiempo, se prevé realizar 100 investigaciones para la generación y aplicación de conocimientos pedagógicos que incidan en la innovación y transformación en escuelas normales, lo que representa un incremento del 77.78 por ciento, con relación a las 36 investigaciones realizadas en el año anterior.

Adicionalmente, la Universidad Autónoma del Estado de México, prevé una matrícula de 62 mil 473 alumnos de estudios profesionales sobre la pertinencia e importancia de avanzar hacia la inspección y valoración de instituciones y programas académicos bajo estándares, parámetros y metodologías de agencias acreditadoras internacionales como: CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior), lo que representa el 94.5 por ciento, con respecto a los 66 mil 108 alumnos de estudios profesionales del sistema dependiente en programas educativos evaluables. Asimismo, con la finalidad de obtener programas educativos de estudios profesionales del sistema dependiente de la UAEMex que cuentan con reconocimiento nacional por su calidad, CIEES-COPAES, se proyecta contar con 161 programas, lo que representa el 90.45 por ciento, con relación a los 178 programas evaluables.

De igual manera, se prevé beneficiar 60 mil 745 alumnos de estudios profesionales con servicios de apoyo integral, lo que permitirá lograr una formación académica de calidad, lo que significa un alcance del 91.01 por ciento, con relación a los 66 mil 744 alumnos que requieren servicios de apoyo integral. También, se prevé realizar 642 publicaciones de artículos en bases de datos de organismos internacionales; Clarivate Analytics y/o Scopus por Profesores de Tiempo Completo pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores, lo que significa un promedio de 1.14 publicaciones por profesor, de un total de 561 profesores integrantes del SNI.

En otro tema, se acreditaron de 63 planes de estudios avanzados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, lo que representa un alcance del 59.43 por ciento, con relación a los 106 Planes de Estudios Avanzados. Además, se contó con 1 mil 15 Profesores de Tiempo Completo (PTC), con perfil del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), lo que representa el 70.19 por ciento, con respecto a los 1 mil 446 profesores de tiempo completo de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) registrados en la Secretaría de Educación Pública. Adicionalmente, se prevé realizar 681 mil 953 visualizaciones científicas (patentes, artículos, libros, capítulos de libros, tesis de posgrado y reportes de investigación) alojadas en el Repositorio Institucional de la UAEMéx, lo que representa un incremento del 30 por ciento, con respecto a las 524 mil 579 visualizaciones alojadas en el año base.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Comprende acciones que permiten atender la demanda en estudios de posgrado en la modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta, abierta y a distancia; contribuyendo a la formación de investigadores y profesionistas especializados, favoreciendo la ciencia, la tecnología y la investigación, vinculados al desarrollo socioeconómico regional, Estatal y nacional.

Objetivo

Impartir estudios de posgrado de calidad que comprenden la especialidad, maestría y doctorado con la infraestructura física educativa necesaria en condiciones que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, para la generación de conocimiento a través de la

investigación y alternativas de solución a problemáticas sociales, científicas, humanísticas, tecnológicas y educativas, que contribuyan al desarrollo regional, Estatal y nacional.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, a fin de formar más profesionistas y generar competitividad profesional en la entidad, se prevé la graduación de 800 alumnos de posgrado, lo que refleja un incremento del 79.78 por ciento, con relación a los 445 alumnos graduados en el año anterior. También, se prevé registrar una matrícula de 2 mil 479 estudiantes de posgrado, lo que representa un incremento del 7.92 por ciento, respecto a los 2 mil 297 alumnos registrados en la matrícula del año anterior.

Adicionalmente, se prevé el ingreso de 1 mil 810 alumnos en programas de posgrado, lo que representa un incremento del 51.97 por ciento, con relación a los 1 mil 191 alumnos de nuevo ingreso atendidos en el ciclo escolar anterior. Por otra parte, se prevé ofertar 18 programas de posgrado en los Organismos Descentralizados de Educación Superior del Estado de México, lo que representa un incremento del 12.50 por ciento, respecto a los 16 programas de posgrado ofertados en el ciclo 2020 - 2021. Además, se estima realizar 4 acciones de difusión de los programas de Posgrado a Distancia ofertados en el ciclo escolar 2021-2022, que representa el 100 por ciento, respecto a las acciones de difusión programadas.

Cabe señalar, que se estima contactar 418 egresados por las instituciones, a fin de conocer su situación académica o laboral, lo que representa un incremento del 117.71 por ciento, con relación a los 192 egresados contactados en el año anterior. Al mismo tiempo, se prevé la publicación de 58 documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos, lo que representa una disminución del 3.33 por ciento, con relación a los 60 documentos publicados en el ejercicio anterior.

Por otra parte, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, prevé registrar una matrícula de 338 estudiantes, aumentando la matrícula en 5.96 por ciento respecto al ciclo escolar del año anterior, que fue de 319 alumnos. Por lo anterior, se estima impartir 3 programas de posgrado por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a la meta programada.

Cabe destacar, que se prevé formar y actualizar profesionalmente a 27 estudiantes de posgrado inscritos en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, lo que representa una cobertura del 100 por ciento, con relación a la matrícula total que continúa su formación profesional en el CREDOMEX. Asimismo, se estima capacitar a 27 profesionales de los niveles básico y normal en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, lo que representa una atención del 100 por ciento a los profesionales programados a capacitar.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.

Objetivo

Contribuir a reducir el rezago educativo mediante la promoción y prestación de los servicios de educación básica, alfabetizando y capacitando a los jóvenes y adultos de 15 años y más, coadyuvando a la incorporación al mercado laboral.

Avances y logros

Durante 2022, se prevé atender 52 mil 416 Jóvenes y Adultos de 15 años y más en condición de rezago educativo, mediante los servicios de alfabetización, lo que representa el 1.62 por ciento, respecto a los 3 millones 237 mil 654 personas en condiciones de rezago educativo en la entidad.

Así también, se prevé atender a 52 mil 416 jóvenes y adultos de 15 años y más con los servicios de alfabetización, educación básica para adultos y capacitación no formal para el trabajo, lo que representa un incremento del 14.16 por ciento, con relación a los 45 mil 915 jóvenes y adultos en condiciones de rezago atendidos, en el año anterior, por la Secretaría de Educación.

De igual manera, se estima que 372 mil 454 jóvenes de 15 años y más, no sabe leer y escribir, con lo que se realizarán servicios de alfabetización, educación básica y capacitación, lo que representa el 2.9 por ciento, con relación a los 12 millones 862 mil 124 jóvenes de 15 años y más en la entidad. Asimismo, se espera atender a 3 millones 237 mil 654 jóvenes de 15 años o más con rezago educativo, para que concluyan sus estudios de educación básica, lo que representa el 25.17 por ciento, con relación a los 12 millones 862 mil 124 jóvenes de 15 años y más en el Estado de México.

Cabe señalar, que se estima atender 52 mil 414 jóvenes y adultos de 15 años o más, a través de docentes en los servicios de alfabetización y educación básica para adultos, lo que representa el 1.62 por ciento, con relación a los 3 millones 237 mil 654 jóvenes en condiciones de rezago. Por lo anterior, se prevé capacitar a 1 mil 403 docentes que ofrecen los servicios de alfabetización y educación básica para adultos, lo que representa una cobertura del 100 por ciento, con relación al total de docentes de alfabetización.

Adicionalmente, se prevé atender a 22 mil 587 jóvenes y adultos de 15 años y más con el servicio de capacitación no formal para el trabajo, lo que representa el 0.70 por ciento de los 3 millones 237 mil 654 jóvenes y adultos desempleados en el Estado de México. Aunado a lo anterior, se prevé capacitar y actualizar a 1 mil 110 docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo, lo que representa el 100 por ciento de los docentes en el subsistema estatal.

GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Incorpora proyectos encausados a la aplicación de acciones para ofrecer servicios educativos de calidad, atendiendo prioridades y compromisos gubernamentales, mediante la planeación y evaluación de políticas y acciones interinstitucionales para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia en el servicio educativo, que permita cubrir las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

Objetivo

Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, se prevé que 1 millón 341 mil 396 personas de 15 años y más, tengan un promedio de 9.9 años de escolaridad, lo que significa un poco más de la secundaria concluida, con relación a una población de 13 millones 549 mil 450 personas de 15 años y más en el Estado de México. También, se prevé asegurar la prestación de los servicios educativos de 4 millones 170 mil 465 alumnos de todos los tipos niveles y modalidades, lo que representa el 65.14 por ciento con respecto a la población de 6 millones 402 mil 302 habitantes de 3 a 24 años de edad en el Estado de México.

Por otra parte, se estima celebrar 410 actas jurídicas derivadas de la política educativa ante las diferentes instancias, lo que representa una atención del 100 por ciento de las actas programadas en el marco de la política educativa. Así también, se estima celebrar 1 acuerdo que permita definir y coordinar la política educativa, a fin de garantizar el derecho a una educación de calidad a las nuevas generaciones, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento. Cabe señalar, que se estima recibir 117 quejas y recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de las instancias protectoras en esta materia, lo que representa una disminución del 86.96 por ciento, con relación a las 897 quejas y recomendaciones recibidas en el año anterior.

Además, se estima distribuir 8 millones 872 mil 155 libros de texto gratuitos en toda la entidad, para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria, lo que representa el 100 por ciento de libros programados para entregar. Asimismo, se prevé elaborar 11 documentos para el seguimiento de los proyectos estratégicos del sector educativo, a fin de mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento con base en las carencias detectadas, lo que representa el 100 por ciento de los documentos programados. De igual modo, se estima implementar 3 programas de proceso de control y seguimiento para la eficiente operación de los servicios educativos, lo que representa el 100 por ciento de procesos a implementar en el periodo.

Igualmente, se estima capacitar en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México a 4 mil 55 trabajadores de mandos medios, superiores y de apoyo a la educación, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada. Asimismo, se prevé implementar 1 Programa de Planeación, Coordinación y Control a fin de mejorar la calidad de servicios del Sector Educativo en el Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Cabe mencionar, que se prevé realizar 516 acciones de vinculación y extensión del Sistema Estatal de Educación Media Superior y Superior, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada. Además, en materia de servicio social, se prevé reciban constancia de liberación del servicio 7 mil prestadores, bajo la modalidad de sin estímulo económico, lo que representa el 100 por ciento de lo estimado. Al mismo tiempo, respecto a la modalidad de servicio social con estímulo económico, se prevé que 1 mil 900 prestadores sociales, obtengan la constancia de liberación del servicio en la entidad, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

Cabe destacar, que se estima celebrar 1 mil 117 convenios con los sectores público, privado y social para fortalecer la formación de los alumnos de bachillerato tecnológico y de educación superior, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada. También, se prevé realizar 6 mil 800 prácticas de observación, profesionales y estadías para los alumnos de bachillerato tecnológico, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Por otra parte, se estima una oferta de 5 mil 197 planteles de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior por los particulares incorporados a la Secretaría de Educación, lo que representa el 20.81 por ciento, con relación a las 24 mil 972 escuelas de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior que se ofrecen en la entidad. Asimismo, se prevé la incorporación de 40 planteles particulares de Educación Básica que cumplen con los requisitos, para el otorgamiento de la vigencia anual de derechos, lo que representa una incorporación del 100 por ciento de los planteles que lo solicitan. Adicionalmente, se prevé incorporar al Sistema educativo 20 planteles particulares de Educación Media Superior y Superior en el año, con la expedición de sus Derechos por carrera, turno o modalidad, lo cual permitirá dar certeza a los alumnos; lo que significa el 100 por ciento de los planteles programados a incorporar.

En otro tema, se estima entregar 12 mil duplicados de documentos de acreditación y/o certificación para validar estudios de exalumnos de educación básica, lo que representa un incremento del 1.13 por ciento, con relación a los 11 mil 866 duplicados entregados en el año anterior. Asimismo, se estima expedir 95 mil 900 documentos de certificación revalidación y equivalencias de estudios a los estudiantes Mexiquenses, lo que representa el 100 por ciento de los documentos programados a entregar.

MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Comprende las acciones orientadas a consolidar el Sistema Educativo Estatal, que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles, fortaleciendo la actualización, profesionalización docente y los espacios educativos, que favorezcan a los estudiantes en el desarrollo de conocimientos, aptitudes, habilidades y destrezas, en un marco de convivencia escolar.

Objetivo

Fortalecer un sistema educativo estatal que contribuya a formar estudiantes, impulse la profesionalización de los docentes y permitiendo desarrollar una cultura de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque de derecho, convivencia escolar y desarrollo sostenible, a través de espacios educativos dignos, la valoración de habilidades de lectura, matemáticas, pensamiento científico, idiomas y tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación, para lograr la permanencia y conclusión escolar.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se estima atender a 3 millones 780 mil 242 alumnos con servicios educativos de calidad en educación básica, media superior y superior, lo que representa una cobertura del 61.59 por ciento, con relación a los 6 millones 138 mil 237

personas de 3 a 22 años de edad en la entidad. También, se prevé atender a 3 millones 780 mil 242 alumnos en educación básica, media superior y superior con servicios de calidad en el Estado de México, lo que representa atender en promedio 21.46 alumnos por cada uno de los 176 mil 154 docentes del Sistema Educativo Estatal.

Asimismo, se estima beneficiar a 5 mil 233 escuelas de educación básica con el proyecto de asesoría para el seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza - aprendizaje del idioma inglés, lo que representa el 32.97 por ciento, con relación a las 15 mil 874 escuelas de educación básica focalizadas. Además, se estima focalizar 5 mil 233 escuelas de educación básica con el proyecto de asesoría para el seguimiento a las acciones de fortalecimiento de la calidad educativa y la enseñanza - aprendizaje del idioma inglés, lo que representa un incremento del 1.26 por ciento, con relación a las 5 mil 168 escuelas focalizadas en el año anterior. Al mismo tiempo, se estima realizar 12 acciones estratégicas para implementar los proyectos de Evaluación y Mejora Educativa (PROEME), y el Proyecto Nacional de Evaluación y Mejora Educativa de Escuelas Multigrado (PRONAEME), lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.

Cabe señalar, que se prevé la participación de 25 mil docentes en los programas de formación continua y acompañamiento en el Marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, lo que representa el 16.61 por ciento, con relación a los 150 mil 544 docentes en educación básica y media superior de escuelas públicas. Posteriormente, la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, espera la participación de 3 mil 700 docentes en el programa de acompañamiento docente en educación básica y media superior, lo que representa un incremento del 0.82 por ciento, con relación a los 3 mil 670 docentes participantes del año anterior. De igual manera, se espera la participación de 10 mil 556 docentes en los procesos de admisión, promoción y reconocimiento en el servicio de Educación Básica del Subsistema Federalizado, lo que representa el 22.84 por ciento de los 46 mil 221 docentes adscritos a SEIEM.

Por otra parte, se prevé constituir 17 mil 706 órganos de participación social, como los comités, asociaciones, representantes de padres de familias, mesas directivas en escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y especial; lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los órganos programados a constituir. Cabe mencionar, que se estima realizar 20 acciones estratégicas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades que ofrecen los servicios integrados al Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a lo programado. Además, se prevé realizar 7 acciones estratégicas en educación preescolar y primaria para la operación de los programas de apoyo educativo, lo que representa el 100 por ciento de las acciones estratégicas programadas.

Aunado a lo anterior, se estima beneficiar a 573 escuelas públicas de educación básica con el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias, lo que representa un incremento del 15.52 por ciento con respecto a las 496 escuelas beneficiadas en el año anterior. Así también, se estima beneficiar 573 escuelas de educación básica con el Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC), lo que representa una cobertura del 3.61 por ciento, con relación a las 15 mil 874 escuelas de educación básica de la Entidad.

Por consiguiente, se estima capacitar a 5 mil 385 docentes de educación inicial, preescolar, primaria, indígena, especial y de adultos, en materia de Tecnologías de la Información,

comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD), lo que representa una atención del 18.12 por ciento, con relación a los 29 mil 718 docentes de educación inicial, preescolar, primaria, indígena, especial y adultos del Estado de México. Además, se estima capacitar y certificar a 7 mil 638 docentes de educación secundaria en materia de Tecnologías de la información, comunicación, conocimiento, y aprendizaje digital, lo que representa una atención del 59.76 por ciento, con relación a los 12 mil 782 docentes de educación secundaria del Estado de México.

Posteriormente, se estima beneficiar a 100 mil personas con acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación en el Estado de México, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a los integrantes del sistema educativo. De la misma forma, se prevé atender a 20 mil personas con acciones en la comunidad educativa en materia de derechos humanos mediante el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE), lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Además, se estima capacitar a 12 mil personas en gestión pacífica de conflictos escolares, a través de la incorporación de herramientas pacíficas de tratamiento de conflictos, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a los integrantes del sistema educativo estatal. Asimismo, se estima beneficiar a 14 mil personas mediante acciones de sensibilización, difusión y capacitación dirigidas a los integrantes del Sistema Educativo, lo que representa una atención del 100 por ciento de los integrantes del sistema educativo estatal.

Con la finalidad de fomentar una cultura de paz en la comunidad escolar, se estima beneficiar a 1 mil 200 escuelas con diversas actividades que coadyuven al fortalecimiento de ambientes sanos, lo que representa el 100 por ciento de las escuelas que pertenecen al sistema educativo estatal. Asimismo, se prevé beneficiar a 3 mil escuelas con diversas actividades que coadyuven al fortalecimiento de la convivencia escolar en las escuelas del Sistema Educativo Estatal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las escuelas programadas.

Del mismo modo, se estima realizar 32 acciones estratégicas para los diferentes programas de apoyo educativo en preescolar y primaria, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada. También, se estima realizar 114 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza de la lectura y escritura las matemáticas y del idioma inglés, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Cabe destacar, que se prevé la participación de 93 mil 353 docentes en los programas de formación continua y acompañamiento, en el Marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, lo que representa el 65.40 por ciento, con relación a los 142 mil 731 docentes en educación básica. De igual forma, se prevé la participación de 17 mil 900 docentes en ofertas de formación continua y de actualización académica, lo que representa el 38.73 por ciento, con relación a los 46 mil 221 docentes que pertenecen al SEIEM.

Adicionalmente, se estima beneficiar a 200 docentes que presentan solicitud para incorporación al Programa de Carrera Docente Administrativa, lo que representa una disminución del 15.61 por ciento, con relación a los 237 docentes que son beneficiados del programa. De igual forma, se prevé atender 200 solicitudes de docentes incorporados en el Programa de Carrera Docente Administrativa, para la regulación de estímulos

económicos, lo que representa el 8.80 por ciento, con relación a los 2 mil 273 docentes beneficiados con el programa de carrera docente y carrera docente administrativa.

Asimismo, se prevé beneficiar 133 mil 573 alumnos con los Programas de Becas en todos los niveles educativos en la Entidad, lo que representa el 100 por ciento de alumnos programados a beneficiar. También, se prevé beneficiar a 104 mil 615 estudiantes del nivel educativo básico con el otorgamiento de una beca en los Programas de Desarrollo Social en la Entidad, lo que representa el 100 por ciento de los estudiantes programados a beneficiar. Además, se prevé beneficiar 1 mil 414 estudiantes del nivel educativo medio superior, con el otorgamiento de una beca en el Programa de Desarrollo Social en la Entidad, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

De igual manera, se prevé beneficiar a 26 mil 919 estudiantes del nivel educativo superior, con el otorgamiento de una beca en los Programas de Desarrollo Social en la Entidad, lo que representa una atención del 100 por ciento, de la meta programada. Por lo anterior, se prevé beneficiar a 625 estudiantes de licenciatura educativa inscritos en escuelas normales del Sistema Educativo Estatal con el otorgamiento de una beca, lo que representa el 100 por ciento de estudiantes programados a beneficiar.

Por otra parte, se prevé capacitar, actualizar y/o asesorar a 3 mil 150 docentes de escuelas oficiales pertenecientes a los servicios educativos integrados al Estado de México, lo que representa una cobertura del 2.05 por ciento, con relación a 153 mil 619 docentes existentes en educación básica y normal en las escuelas Región Centro. Adicionalmente, se prevé capacitar a 40 personas de nivel Directivo y Administrativo del Centro Regional, lo cual representa una cobertura del 100 por ciento de los funcionarios integrantes del personal directivo y administrativo.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del Estado de México.

Objetivo

Contribuir a la mejora en el estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, así mismo mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, se prevé contribuir a brindar seguridad alimentaria, mediante la entrega de raciones frías o calientes para mejorar la nutrición de la población mexiquense, por lo que se estima un porcentaje de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación del 19.8 por ciento, lo que representa una disminución del 4.81 por ciento, con relación al porcentaje reportado en el año anterior el cual fue de 20.8 por ciento.

Asimismo, se estima beneficiar a 1 mil 57 niñas, niños y adolescentes, con una sana alimentación, nutritiva y suficiente, a fin de mejorar su estado nutricional y eliminar la malnutrición de los niños y jóvenes mexiquenses, a través de las diversas acciones alimentarias; lo que representa una atención del 100 por ciento de los beneficiados evaluados.

Además, se prevé distribuir 6 dotaciones de despensas conformadas en apego a los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social alimentaria (EIASA), lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de despensas conformadas y enviadas a validación.

En el primer trimestre de 2022, se han distribuido 27 millones 664 mil 262 paquetes de dotaciones - despensas que cumplen con los criterios de calidad nutricia de los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de apoyos entregados. De la misma manera se prevé establecer 125 convenios firmados con los municipios del Estado de México para lograr que las dotaciones - despensa lleguen a los beneficiarios, a través de los Sistemas Municipales DIF, lo que representa una atención del 100 por ciento.

Por otra parte, se estima beneficiar a 147 mil 220 menores de cinco años que presentan malnutrición, mediante la entrega de apoyos alimentarios, lo que representa una cobertura del 21.92 por ciento, con respecto a los 671 mil 588 menores inscritos en el padrón. Asimismo se estima atender a 524 mil 368 alumnos beneficiados de 6 a 17 años que reciben apoyos alimentarios en el año, lo que representa el 78.08 por ciento respecto a los 671 mil 588 personas inscritas al padrón de beneficiarios. Adicionalmente, se aplicaron encuestas de satisfacción a 225 niñas, niños y adolescentes que reciben las dotaciones - despensa, lo que representa una satisfacción del 100 por ciento, con relación a los beneficiarios encuestados.

En otro aspecto, se llevó a cabo 1 curso sobre la operatividad del programa, orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad, logrando así un avance del 25 por ciento respecto a los 4 cursos programados. Asimismo se prevé asesorar a 1 mil 981 comités integrados por padres de familias para el correcto aprovechamiento de las dotaciones-despensas que recibirán las niñas, niños y adolescentes, lo que representa una atención del 100 por ciento.

De la misma manera se llevó a cabo 1 capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF encargadas sobre la operatividad del programa, orientación y aseguramiento de la calidad alimentaria, logrando un avance del 25 por ciento, con relación a las 4 capacitaciones programadas a realizar. Aunado a ello, se realizó 1 asesoría en materia de aseguramiento de la calidad alimentaria dirigida al personal operativo de los sistemas Municipales DIF, lo que representa un avance del 25 por ciento respecto a las 4 asesorías en materia de aseguramiento de la calidad alimentaria programadas.

PRESTACIONES OBLIGATORIAS

Incluye acciones encaminadas a la atención médica como consecuencia de un riesgo de trabajo, vinculado con los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio.

Objetivo

Contribuir a la mejora y/o preservación de la salud de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo o accidente de trabajo, mediante la atención médica y administrativa en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se estima registrar 72 defunciones a causa de un riesgo del trabajo, lo que representa una tasa de letalidad de 1.83 defunciones por cada 10 mil servidores públicos activos, de una población de 393 mil 752 servidores públicos activos.

Además, se prevé atender 1 mil 105 servidores públicos con atención médica oportuna, a causa de un riesgo de trabajo, lo que representa una tasa de atención de 28 servidores públicos, por cada 10 mil servidores públicos activos, de una población de 393 mil 752 trabajadores del Gobierno del Estado de México.

Asimismo, al primer trimestre se atendió a 155 servidores públicos a causa de un riesgo de trabajo o accidente, lo que representa el 65.40 por ciento, con relación a los 237 servidores atendidos a causa de un riesgo de trabajo. Aunado a lo anterior, se otorgó a 41 servidores públicos dictamen de incapacidad permanente a causa de un riesgo de trabajo, lo que representa el 17.30 por ciento de los 237 servidores públicos atendidos por riesgo de trabajo.

PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO

Incluye acciones destinadas a facilitar el acceso de los derechohabientes a las prestaciones otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, vinculadas con las pensiones y seguro por fallecimiento.

Objetivo

Contribuir a la seguridad económica de los servidores públicos, sus familiares o dependientes económicos, afiliados al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios mediante el otorgamiento de las pensiones y/o seguro por fallecimiento, con la finalidad de consolidar un sistema de pensiones.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se estima una plantilla de 393 mil 752 servidores públicos activos, por lo que se espera un coeficiente demográfico de 5.21 servidores públicos activos por cada uno de los 75 mil 638 beneficiarios de pensiones y seguros por fallecimiento en curso de pago. Asimismo, se espera una reserva técnica por 4 mil 591

millones 991 mil pesos, lo que representa garantizar el pago de pensiones por 0.24 años con respecto a los 19 mil 286 millones 198 mil pesos del monto anual de pensiones.

Por otra parte, se estima otorgar 72 mil 181 pensiones y 3 mil 457 seguros por fallecimiento, lo que representa el 19.21 por ciento, con relación a los 393 mil 752 servidores públicos activos.

Además, se aprobó 1 mil 47 expedientes de pensión, lo que representa el 89.41 por ciento, respecto a los 1 mil 171 de expedientes integrados para sesionar. Asimismo se recibió 2 mil 750 expedientes para trámite de pensión, lo que representa el 69.98 por ciento, con relación a los 3 mil 931 expedientes ingresados.

En otro aspecto, se aprobaron 343 expedientes de seguro por fallecimiento, lo que representa el 29.07 por ciento, respecto a las 1 mil 180 solicitudes recibidas. De la misma se recibió 2 mil 751 expedientes para trámite de seguro por fallecimiento, lo que representa el 69.98 por ciento, respecto a los 3 mil 931 expedientes ingresados.

PRESTACIONES POTESTATIVAS

Comprende acciones de los proyectos relacionados con las prestaciones socioeconómicas establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Objetivo

Fortalecer el otorgamiento de las prestaciones socioeconómicas a las y los servidores públicos, así como a sus familias, en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de los servicios brindados en la protección del salario, las Estancias para el Desarrollo Infantil, el Centro Social y Asistencial para pensionados, los centros vacacionales, la recreación y esparcimiento; así como el otorgamiento de créditos a los derechohabientes.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se estima beneficiar a 43 mil 663 servidores públicos, pensionados y pensionistas con alguna prestación socioeconómica, lo que representa el 9.3 por ciento, respecto a los 469 mil 340 servidores públicos, pensionados y pensionistas del ISSEMyM. Asimismo, se prevé beneficiar 43 mil 663 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representa un incremento del 34.71 por ciento, respecto a los 32 mil 413 servidores públicos beneficiados en el año anterior.

Con el propósito de que las madres y padres que laboran en el sector público cuenten con la certeza del cuidado y educación de sus menores, se estima atender a 410 niños en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM, considerando un ausentismo de 80 niños durante el periodo, lo que representa una atención del 58.93 por ciento, con relación a una capacidad instalada de 560 niños en las Estancias infantiles. Aunado a lo anterior, se estima atender a 410 niños en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias Infantiles del ISSEMyM, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

Asimismo, se prevé atender a 24 jubilados en el Centro Social “Eva Sámano de López Mateos”, lo que representa una atención del 96 por ciento respecto a la capacidad total instalada de 25 personas. Además, se prevé atender a 24 residentes en el Centro Social Eva Sámano de López Mateos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Por otra parte se estima hospedar a 13 mil 823 derechohabientes en los Hoteles del ISSEMyM, lo que representa el 50.08 por ciento, con respecto a los 27 mil 600 usuarios hospedados. De igual manera, los hoteles del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios estiman brindar atención y hospedaje a 27 mil 600 usuarios, lo que representa el 100 por ciento de los usuarios estimados a hospedarse en los hoteles del Instituto.

Adicionalmente, se pretende que el Departamento de Créditos asigne 18 mil 973 créditos, lo que representa el 4.04 por ciento, respecto a los 469 mil 340 servidores públicos activos y pensionados. También, se prevé beneficiar a 18 mil 973 servidores públicos y pensionados con la asignación de algún tipo de crédito, lo que representa un 100 por ciento de los créditos programados a otorgar.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Incluye las acciones que impulsen estilos de vida saludable entre las personas, familias y localidades en situación de vulnerabilidad, promoviendo la autosuficiencia alimentaria mediante la producción, orientación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria; a través de la entrega de insumos alimentarios, el desarrollo de proyectos productivos, la instalación de comedores comunitarios, así como la dotación de apoyos que permitan espacios habitables sustentables.

Objetivo

Contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar estilos de vida saludables de las familias en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios, la instrumentación de proyectos productivos, instalación de comedores comunitarios, acciones de orientación que generen hábitos alimentarios adecuados, así como el impulso de espacios habitables sustentables mediante procesos de participación y organización familiar y comunitaria.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, se estima que el porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación sea de 20.1 por ciento, lo que representa una disminución del 0.50 por ciento, con relación al porcentaje registrado en el año anterior, el cual fue de 20.2 por ciento.

Asimismo se estima atender a 82 mil 287 familias con el Programa Alimentario que brinda el DIFEM, a fin de disminuir la pobreza alimentaria de las familias mexiquenses, lo que representa el 4.58 por ciento, con respecto a 1 millón 796 mil 795 familias en pobreza multidimensional en el Estado de México.

Por otra parte, se prevé entregar 2 millones 277 mil 816 canastas alimentarias a los beneficiarios de los programas sociales, lo que representa el 100 por ciento de las canastas alimentarias programadas a entregar. De la misma se prevé atender a 569 mil 454 beneficiarios mediante la entrega de canastas alimentarias del programa de desarrollo social Familias Fuertes Canasta Edoméc, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Además, se estima beneficiar 1 mil 500 familias con proyectos productivos para autoconsumo, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las familias programadas a beneficiar. Asimismo se prevé entregar 1 mil 500 proyectos productivos para el autoconsumo a familias del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos a entregar. Siguiendo la misma línea se estima capacitar a 1 mil 500 familias para la integración de proyecto de producción de alimentos, lo que representa el 100 por ciento de los proyectos productivos instalados.

Durante el primer trimestre de 2022, se entregaron 7 mil 736 paquetes alimentarios a las familias que viven en localidades de alta y muy alta marginación, lo que representa el avance de 2 por ciento de los paquetes estimados a entregar con relación a los 507 mil 930 paquetes programados a entregar. De la misma manera el total de familias beneficiadas con paquetes alimentarios no percederos fue de 3 mil 868 personas con la entrega de paquetes alimentarios del DIFEM, a fin de brindar seguridad alimentaria a las familias que viven en localidades de alta y muy alta marginación, lo que representa una atención del 5 por ciento, con relación a los 80 mil 787 paquetes programados a entregar. Asimismo se entregaron 7 mil 736 paquetes de alimentarios a menores de cinco años, lo que representa en promedio 2 paquetes, por cada uno de los 3 mil 868 beneficiarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

PUEBLOS INDÍGENAS

Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Objetivo

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas y la preservación de sus tradiciones y costumbres, mediante la ejecución de acciones, proyectos y orientación jurídica.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé disminuir el rezago social en 8 municipios de origen indígena, lo que representa el 18.60 por ciento de los 43 municipios con presencia de población indígena en la entidad mexiquense. Aunado a lo anterior, cabe destacar que el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas (CEDIPIEM), estima atender a 14 mil 983 personas con proyectos productivos, culturales, sociales, eventos, asesorías, jornadas y talleres, entre otros, lo que representa una cobertura del 3.59 por ciento, con relación a las 417 mil 603 personas hablantes de alguna lengua indígena.

Por otra parte, se registró una participación de 47 instancias convocadas a las jornadas médico asistenciales del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, lo que representa el 70.15 por ciento, con relación a las 67 instancias convocadas a participar. Asimismo, se registró una asistencia de 550 personas indígenas en las jornadas asistenciales, lo que representa el 14.68 por ciento, respecto a los 3 mil 746 hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan las jornadas.

Además, se realizaron 2 talleres de orientación legal en comunidades indígenas, lo que representa el 100 por ciento de los talleres programados a realizar. Así también, se registró una asistencia de 47 personas en los talleres de orientación legal dirigidos a las comunidades de población indígena, lo que representa el 5.40 por ciento, con relación a los 841 habitantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan los cursos.

En otro aspecto, se estima financiar 60 acciones productivas y culturales de apoyo a grupos de música y danza tradicional, a través del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas. También, se prevé beneficiar a 400 habitantes de comunidades indígenas con la elaboración de cédulas de estudio de viabilidad de actividades productivas, lo que representa el 4 por ciento de los 10 mil habitantes asentados en comunidades donde se realizan estos estudios.

De igual manera, se prevé realizar 17 acciones culturales mediante la acción social "Orgullo Originario EDOMEX", a fin de promover y difundir las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas originarios del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a la meta programada. Además, se prevé beneficiar a 594 personas indígenas con cédulas de viabilidad para la elaboración de expedientes técnicos de acciones culturales, lo que representa el 11 por ciento, respecto a los 5 mil 400 habitantes de las comunidades indígenas donde se realizan dichos estudios.

Adicionalmente, se prevé la entrega de 100 mil canastas alimentarias, en el marco del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con relación al total de canastas programadas a entregar. Asimismo, se estima beneficiar a 10 mil niños indígenas con el programa de desarrollo social Familias Fuertes Niñez Indígena del CEDIPIEM, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a los beneficiarios programados.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupar los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Objetivo

Aumentar el número de infantes y adolescente en condiciones de vulnerabilidad de la Entidad beneficiados por los servicios institucionales de asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención de

situaciones desfavorables, la protección de infantes y adolescentes, incluyendo la rehabilitación y mejora en infraestructura disponible para su atención, así como la acciones relacionadas al fortalecimiento familiar para proteger integralmente y con calidad los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé atender 360 casos de vulneración y restricciones de derechos, por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, lo que representa una atención del 60 por ciento, con relación a las 600 detecciones realizadas. Aunado a lo anterior, se atendieron 317 niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad con acciones del DIFEM, a fin de salvaguardar su bienestar y sus derechos, lo que representa el 0.01 por ciento, con relación a los 5 millones 326 mil 531 niños de 0 a 17 años de edad.

Por otra parte, se canalizó a 26 niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada, lo que representa el 8.20 por ciento, con relación a los 317 niños, niñas y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 Centros de Asistencia Social (Villa Hogar, Villa Juvenil, Albergue Temporal Infantil y Albergue Temporal de Rehabilitación Infantil); cabe mencionar que la canalización a instituciones se realiza porque ya no hay alternativas directas para la reintegración al núcleo familiar. Así también, se estima canalizar a 26 niños, niñas y adolescentes a instituciones de asistencia pública y privada, con el propósito de verificar la adaptabilidad y desarrollo integral en centros de asistencia social, lo que representa el 41.94 por ciento con respecto a los 62 estudios de seguimientos de adaptabilidad.

Por consiguiente, se benefició a 23 niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial del DIFEM tengan su situación jurídica resuelta, lo que representa el 88.46 por ciento, con relación a los 26 niños, niñas y adolescentes adoptados. De igual manera, se realizó el seguimiento de 26 niñas, niños y adolescentes que fueron otorgados en adopción con el propósito de verificar su sano desarrollo integral; lo que representa el 11.87 por ciento, con relación a los 219 seguimientos de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial en situación jurídica resuelta.

ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas en situación de discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo de la Entidad.

Objetivo

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, igualdad, integración y desarrollo de las personas en situación de discapacidad, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas en situación de discapacidad.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se estima atender 46 mil personas con discapacidad, a través de los programas sociales que brinda la Dirección de Atención a la Discapacidad y Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), lo que representa el 4.44 por ciento con respecto a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México. Así también, se prevé atender 270 mil personas con discapacidad y en riesgo de padecerla mediante consultas y terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, a través del CREE, CER Tecámac, Centros y Unidades de Rehabilitación, lo que representa una atención del 26.05 por ciento, con relación a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México.

Por otra parte, se prevé atender con servicios de rehabilitación a 43 mil 256 personas con discapacidad y en riesgo de padecerla, a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Toluca (CREE) y el CER Tecámac, lo que representa una atención del 100 por ciento de la población con discapacidad programada a atender. Asimismo, se otorgaron 128 mil 376 servicios de rehabilitación como consultas y terapias a pacientes con discapacidad en los Centros y Unidad de Rehabilitación, lo que representa el 25.68 por ciento de los 500 mil servicios programados.

Además, se prevé atender a 21 mil 70 personas con discapacidad o en riesgo de padecerla, a través de programas y acciones del CREE (psicología, odontología, trabajo social, rehabilitación laboral, inclusión educativa, talleres productivos, entre otros), lo que representa una atención del 2.03 por ciento, con relación a 1 millón 36 mil 600 personas con discapacidad en el Estado de México.

Durante el primer trimestre de 2022, se atendieron a 2 mil 842 personas con discapacidad músculo esquelética, lo que representa una cobertura del 1.06 por ciento, respecto a las 268 mil 128 personas que presentan esta discapacidad en la Entidad. De igual modo, se benefició a 1 mil 105 personas con discapacidad visual a través de los programas sociales del DIFEM, lo que representa una cobertura del 0.68 por ciento, con relación a las 162 mil 243 personas que padecen esta discapacidad en la entidad. Adicionalmente, se atendió a 446 personas con discapacidad auditiva, mediante programas sociales, lo que representa una cobertura del 0.77 por ciento, con relación a las 57 mil 792 personas con discapacidad auditiva en el Estado de México.

En otro aspecto, el DIFEM capacitó e incorporó en el ámbito laboral a 292 personas con discapacidad, lo que representa el 0.44 por ciento, con relación a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva en la entidad. Asimismo, se incorporaron 711 personas con discapacidad en los servicios de capacitación y adiestramiento productivo, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a las personas solicitantes susceptibles de incorporarse.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, confortando su lugar en la familia y en la sociedad, mediante el fomento de acciones en materia de salud, nutrición, educación, cultura-recreación y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se estima registrar 641 mil 67 personas adultas mayores en situación de pobreza, según los resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, lo que representa una disminución del 2 por ciento, con relación a los 654 mil 150 personas adultas mayores en situación de pobreza en el año anterior. Aunado a lo anterior, se prevé atender a 100 mil personas adultas mayores, con acciones de mejora en la calidad de vida, como programas de alimentación, servicios integrales y trato digno, lo que representa una cobertura del 6.59 por ciento, con relación a 1 millón 517 mil 425 adultos mayores en la entidad.

Por otra parte se estima entregar 1 millón de canastas alimentarias, mediante el programa de desarrollo social Familias Fuertes Personas Adultas Mayores, lo que representa el 100 por ciento de las canastas programadas a entregar. Asimismo, el Programa Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores prevé incorporar al padrón de beneficiarios a 100 mil personas de 60 años y más, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.

De enero a marzo, se atendieron a 641 personas adultas mayores con los servicios de atención integral, lo que representa una atención del 78.94 por ciento, con relación a los 812 adultos mayores que asisten a la Casa de Día del DIFEM. Así también, se otorgaron 743 consultas médicas a personas adultas mayores, lo que representa el 91.50 por ciento, respecto a los 812 adultos mayores atendidos en la Casa de Día del DIFEM.

Asimismo, se canalizaron a 8 personas adultas mayores a otras instituciones de gobierno, lo que representa un 10.81 por ciento, con relación a las 74 orientaciones jurídicas otorgadas por el DIFEM. Además, se otorgaron 175 sesiones de orientación psicológica a personas adultas mayores, lo que representa el 21.55 por ciento, respecto a los 812 adultos mayores atendidos en la Casa de Día del DIFEM.

Por otra parte, se prevé beneficiar a 10 mil personas adultas mayores con aparatos funcionales o apoyos en especie, lo que representa una cobertura del 1 por ciento, con relación con las 995 mil 122 personas mayores con limitaciones para caminar, escuchar y atender su cuidado personal en la entidad. También, se prevé entregar 10 mil aparatos funcionales o apoyos en especie a las personas adultas que cumplan con los requisitos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, hombres, personas con discapacidad y adultos mayores.

Objetivo

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar, mediante acciones preventivo educativas, fortaleciendo la vinculación con diferentes sectores de gobierno y de la sociedad civil a fin de aminorar sus carencias.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), estima que 2 mil 443 personas cuenten con remuneraciones inferiores a la línea de pobreza extrema por ingreso en el Estado de México, lo que representa el 0.02 por ciento, con relación a los 16 millones 187 mil 608 habitantes del Estado de México.

Por otra parte, se realizaron 4 mil 440 acciones en favor de las familias mexiquenses, para mejorar la calidad de vida de sus integrantes, con un enfoque de inclusión social, económica y política, lo que representa el 61.74 por ciento, con relación a las 7 mil 192 acciones programadas a realizar.

Al primer trimestre de 2022, se entregaron 63 donativos a las Instituciones de Asistencia Privada que cumplen con su objeto asistencial contable y jurídico, lo que corresponde a un incremento del 1.61 por ciento de los 62 donativos previstos a entregar. Asimismo, se obtuvieron 32 donativos ante Instituciones Públicas y empresas privadas con fin de mejorar la calidad de vida de la población marginada, lo que representa el 100 por ciento de los donativos gestionados.

En otro aspecto, se constituyeron 4 organizaciones de la sociedad civil y/o particulares en Instituciones de Asistencia Privada, lo que representa el 100 por ciento de los proyectos ingresados para ser autorizados. De igual manera, se asesoraron 36 organizaciones de la sociedad civil, para que puedan constituirse ante la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las organizaciones a asesorar. Adicionalmente, se realizaron 65 visitas a las organizaciones de la sociedad civil para verificar el cumplimiento de sus obligaciones, lo que representa una atención del 100 por ciento de las visitas programadas a realizar.

Asimismo, se atendieron 18 patrocinios de juicios en materia familiar, iniciados a través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIFEM, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a los patrocinios solicitados. También, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, brindó 604 asesorías jurídicas en materia familiar con el fin de proteger sus derechos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.

Al cierre del primer trimestre, se registró una atención de 4 mil 20 familiares de pacientes hospitalizados con alojamiento y alimentos en la clínica albergue familiar, lo que representa el 106.66 por ciento, con relación a las 3 mil 769 personas alojadas que requieren apoyo alimenticio. De igual modo, se atendieron 250 familiares de pacientes hospitalizados en la Clínica Albergue Familiar (CAF), lo que representa en promedio 11 beneficiarios por cada una de las 22 asesorías impartidas por la clínica del DIFEM.

Además, se atendió 1 Patrocinio judicial iniciado, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a los patrocinios solicitados. Al mismo tiempo, se otorgaron 25 asesorías jurídicas a personas mayores de 18 años que se encuentran en estado de indefensión para garantizarles una mayor calidad de vida, a través del DIFEM, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a los beneficiarios atendidos con asesorías.

Adicionalmente, se prevé beneficiar a 2 mil 100 padres y madres trabajadores con el servicio de estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lo que representa una cobertura del 0.22 por ciento, con relación a las 947 mil 241 personas de la población económicamente activa. También, se espera atender a 2 mil 300 niñas y niños de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, lo que representa una cobertura del 0.90 por ciento, con relación a una población de 254 mil 822 niños y niñas en esta edad en el Estado de México.

En otro tema, se entregaron 8 mil 918 apoyos a mujeres de 18 a 59 años que se encuentran en estado de vulnerabilidad en la entidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado. Así también, en el mismo periodo que se informa, se beneficiaron a 8 mil 918 mujeres de 18 a 59 años en condiciones de vulnerabilidad, a través del Programa de Salario Rosa, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a incentivar el espíritu empresarial entre los jóvenes, apoyar su economía, promover espacios de expresión artística, cultural y de recreación, así mismo aquellas acciones que contribuyen a prevenir factores de riesgo en materia de adicciones y el ejercicio de la sexualidad informada, responsable y protegida.

Objetivo

Incrementar las oportunidades para el desarrollo solidario de los jóvenes mexiquenses mediante acciones de apoyo a la cultura, recreación, educación, economía juvenil y esfuerzos interinstitucionales para prevenir los distintos tipos de violencia, fomentar la salud preventiva, y generar espacios que promuevan su expresión creativa y la construcción de una sociedad responsable e incluyente.

Avances y logros

Al primer trimestre del 2022, se benefició a 23 mil 516 jóvenes, a través de conferencias en materia de salud preventiva, acciones de fomento al ahorro, espacios de expresión y participación, así como, asesoría y fortalecimiento a instancias municipales de juventud, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado. De igual manera, el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), realizó 93 acciones que garantizan el desarrollo integral de la juventud entre las cuales destacan: la expresión cultural y artística, educación, salud, capacitación y organización, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas a realizar.

Por otra parte, el Instituto estima incorporar al mercado laboral a 200 jóvenes, a través de acciones competentes de los sectores empresariales del Estado de México y la firma de

convenios con instituciones de Educación Superior, logrando que el 100 por ciento de los jóvenes previstos a beneficiar obtengan su primer empleo. De igual modo, el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), prevé registrar 200 jóvenes para impulsar su incorporación al mercado laboral en sectores empresariales del Estado de México y la firma de convenios con instituciones de Educación Superior, lo que representa el 16.67 por ciento, con relación a los 1 mil 200 jóvenes programados a registrar.

Asimismo, se realizaron 11 conferencias, talleres y pláticas beneficiando a los jóvenes mexiquenses con información para empoderar sus decisiones y acciones, lo que representa el 100 por ciento programado. Adicionalmente, el IMEJ estima realizar 35 giras de servicios a municipios y regiones del Estado de México, con el propósito de llevar servicios y acciones para la población joven, donde se han sumado dependencias estatales, académicas, de salud y del cuidado del medio ambiente; así como Organizaciones de la Sociedad Civil, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a las giras programadas.

Cabe destacar, que se prevé entregar 6 mil apoyos económicos a estudiantes de escuelas públicas de entre 15 y 18 años de edad, como apoyo para gastos de movilidad, mediante el programa de desarrollo social Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento EDOMÉX, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los apoyos programados a entregar. Así también, se prevé beneficiar a 6 mil jóvenes mexiquenses que solicitan ingresar al Programa de desarrollo social "Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento EDOMÉX, lo que representa el 80 por ciento, respecto a los 7 mil 500 jóvenes programados a registrar.

En otro aspecto, se atendieron 13 mil 174 personas mediante el otorgamiento de servicios en las bibliotecas del DIFEM, lo que representa el 0.70 por ciento, con relación a 1 millón 893 mil 801 personas de las Regiones VII, VIII y XVII del Estado de México. Posteriormente, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), realizó la inscripción a 1 mil 656 usuarios en los talleres de las bibliotecas, a fin de fomentar el hábito de la lectura, lo que representa el 12.04 por ciento, con relación a los 13 mil 750 personas programadas a atender con los servicios que ofrecen las bibliotecas del DIFEM. Adicionalmente, el DIFEM estima una inscripción de 1 mil usuarios en los cursos de verano de las bibliotecas, lo que representa el 1.82 por ciento, con relación a las 55 mil personas programadas para atender con los servicios que otorgan las bibliotecas de la entidad.

2.1.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio. En ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes del primer trimestre del año 2022, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del **Pilar Social. Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente** del **28.61 por ciento**, lográndose con la ejecución de **851 acciones** sustantivas orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO PILAR SOCIAL. ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.			
Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01040101	Relaciones exteriores	4	45.13
02020701	Coordinación para el desarrollo regional	94	26.56
02030101	Prevención médica para la comunidad	61	23.29
02030201	Atención médica	96	26.45
02030202	Salud para la población infantil y adolescente	26	19.22
02030203	Salud para la mujer	44	24.56
02030204	Salud para el adulto y adulto mayor	15	24.06
02030401	Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	20	21.89
02040101	Cultura física y deporte	20	32.18
02040301	Identidad mexiquense	26	29.05
02050101	Educación básica	10	14.56
02050201	Educación media superior	12	36.31
02050301	Educación superior	50	35.30
02050401	Estudios de posgrado	10	29.34
02050501	Educación para adultos	1	47.91
02050601	Gestión de las políticas educativas	126	28.90
02050602	Modernización de la educación	49	26.55
02050603	Alimentación para la población infantil	7	27.21
02060101	Prestaciones obligatorias	1	21.45
02060201	Pensiones y seguro por fallecimiento	4	42.01
02060301	Prestaciones potestativas	8	57.65
02060501	Alimentación y nutrición familiar	7	17.90
02060701	Pueblos indígenas	5	14.57
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	26	30.94
02060802	Atención a personas con discapacidad	41	29.21
02060803	Apoyo a los adultos mayores	9	17.44
02060804	Desarrollo integral de la familia	60	27.15
02060806	Oportunidades para los jóvenes	19	24.43
		851	28.61

2.2. PILAR ECONÓMICO. ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, mejorar la conectividad entre regiones y ciudades, para consolidarse como el principal centro logístico del país.

La construcción de la política económica debe aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio estatal para fomentar la transformación del sector primario, lograr la seguridad alimentaria y promover actividades agropecuarias sostenibles. La industria moderna debe contribuir a la creación de empleos dignos y bien remunerados, bajo una visión integral que ayude a preservar el medio ambiente. El sector servicios debe consolidarse como motor del crecimiento económico.

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación del comercio y servicios local tradicional, en particular a mercados públicos, rastros, centrales de abasto, micro negocios, plazas y jardines públicos; así como el impulso y el fortalecimiento a las MiPyMEs para el desarrollo de sus productos, la vinculación de las unidades económicas con el comercio moderno para el fomento al consumo de bienes locales; así como, el acompañamiento a empresas del sector comercio que permitan la inversión y la generación de empleos, con la participación de los diferentes niveles de gobierno.

Objetivo

Modernizar el comercio y servicios local tradicional impulsando particularmente el fortalecimiento de las MiPyMEs, para la vinculación con el comercio moderno, asimismo, la atracción de inversiones para el establecimiento de unidades económicas y la generación de nuevos empleos, mediante la capacitación, equipamiento y rehabilitación, permitiendo su desarrollo, así como el de sus productos.

Avances y logros

Durante el primer trimestre de 2022, se abrieron 4 proyectos nuevos de comercio moderno en los que destacan corporativos comerciales de Autoservicios y Departamentales, lo que representa un incremento del 33.33 por ciento, con relación a los 3 proyectos abiertos en el año anterior. Además, se brindaron 467 servicios en materia de modernización tradicional y vinculación comercial, con el objetivo de fortalecer al sector comercial y de servicios, lo que representa el 139.40 por ciento, con relación a los 335 servicios programados.

De igual manera, se abrieron 15 nuevos proyectos por las cadenas comerciales de Autoservicio Departamentales y Especializadas, a fin de impulsar el comercio interno y contribuir a la constante generación de empleos, lo que representa un avance del 65.22 por ciento de los 23 proyectos programados. También, durante el primer trimestre de benefició a 902 empresarios y comerciantes, a través de cursos y asesorías en temas relacionados con esquemas modernos y canales eficientes de comercialización, lo que representa un incremento del 75 por ciento, con relación a los 513 beneficiarios programados a capacitar.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Engloba los proyectos orientados a optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional para fortalecer y expandir los vínculos de nuestra entidad con el resto del mundo y promover acciones para lograr un balance positivo en el intercambio comercial con el exterior. Asimismo, vigorizar la creación de empleos procurando el incremento del flujo de recursos productivos provenientes del exterior, aprovechando fuentes externas de financiamiento para desarrollar programas y acciones.

Objetivo

Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la Entidad.

Avances y logros

Durante el primer trimestre 2022, se obtuvo un monto de inversión extranjera directa de 361.78 millones de dólares, lo que representa una captación del 111.32 por ciento con relación a los 325 millones de dólares programados; esto, derivado del convenio de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, se logró fortalecer el intercambio de información sobre la inversión extranjera directa.

Aunado a lo anterior, se generaron 300 empleos en la entidad por inversión extranjera directa, lo que representa una atención del 11 por ciento de los empleos programados para el periodo que fue de 2 mil 660; cabe añadir, que la mayoría de las inversiones registradas han sido derivadas a la expansión de empresas y desarrollo de centros de investigación tecnológico, por lo que la creación de empleos ha sido menor a la programada.

También, se logró atender 4 delegaciones de inversionistas extranjeros que buscan depositar sus capitales en la entidad, lo que representa un incremento del 33.33 por ciento, con relación a las 3 delegaciones programadas en el periodo. Al primer trimestre, se llevaron a cabo 3 eventos de carácter internacional, en donde se promocionan las ventajas competitivas del Estado de México, lo que representa un alcance del 150 por ciento, con relación a los 2 eventos programados a participar.

Además, se brindaron 48 asesorías de apoyo a inversionistas extranjeros que decidan iniciar o consolidar un proyecto relacionado con el comercio exterior, lo que representa un cumplimiento del 154.84 por ciento, con relación a los 31 asesorías programadas a realizar; cabe destacar, que el incremento se debe a la reactivación de las actividades económicas y la apertura de las restricciones de movilidad y el retorno económico global, lo que ha causado que las empresas reactiven sus inversiones en la entidad, aumentando el flujo de inversionistas potenciales. Asimismo, se prevé realizar 5 viajes promocionales al extranjero, lo cual dependerá de la actividad que presente la economía internacional, lo que representa el 100 por ciento de los viajes promocionales programados a realizar.

De igual forma, se atendieron a 229 empresas que pretenden exportar sus productos consolidados en el mercado nacional y que busquen internacionalizarse, lo que representa 107.01 por ciento, con relación a las 214 empresas programadas, esto, debido al interés de las empresas en conocer la agenda de eventos internacionales y las oportunidades de negocios que se presentan en otros mercados internacionales. Adicionalmente, con el fin de promocionar los productos y fortalecer el sector empresarial, se llevaron a cabo 2 eventos, representando una eficiencia del 200 por ciento, ya que, para este periodo se tenía 1 evento programado a realizar.

EMPLEO

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía estatal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas

condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Objetivo

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Avances y logros

Al primer trimestre 2022, se registró una tasa de desempleo en el Estado de México del 3.6 por ciento, lo que representa una disminución del 44.62 por ciento, con relación a los 6.5 por ciento registrados el año anterior. La Dirección General de Empleo y Productividad, estima que egresen 1 mil 34 personas de los cursos de capacitación para la empleabilidad, lo que representa una eficiencia terminal de 80.78 por ciento, con relación a las 1 mil 280 personas inscritas.

Asimismo, se registró la ocupación de 7 millones 610 mil personas en un empleo, lo que representa el 92.85 por ciento, con relación a las 8 millones 195 mil 649 Personas Económicamente Activas en la Entidad. Además, se logró colocar a 424 personas con discapacidad y adultos mayores en un empleo en los sectores público y privado, lo que representa un 84.80 por ciento, con relación a las 500 personas programadas a atender.

Por otro lado, se prevé inscribir a 640 mujeres en cursos de capacitación para la empleabilidad, lo que representa el 50 por ciento, con relación a 1 mil 280 personas inscritas. Por lo tanto, se estima el egreso de 527 mujeres inscritas en cursos de capacitación para la empleabilidad, lo que representa el 82.34 por ciento, con relación a las 640 mujeres inscritas.

En otro aspecto, La Dirección General de Inspección e Inclusión Laboral, emitió 82 inspecciones ordinarias, extraordinarias y de asesoría, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las inspecciones realizadas. Aunado a lo anterior, el Gobierno del Estado de México estima entregar 20 mil apoyos económicos a mujeres mexiquenses, impulsando proyectos de vida y objetivos de desarrollo, lo que representa el 100 por ciento de los apoyos programados.

Cabe mencionar, que se registró una tasa de ocupación en el sector informal del 28.9 por ciento, lo que equivale el 51.70 por ciento, con relación al 55.9 por ciento de la tasa de informalidad laboral. Asimismo, se estima capacitar a 54 instructores en temas referentes a las especialidades que se imparten dentro de las escuelas de artes y oficios, lo que representa el 10.23 por ciento, con relación a los 528 instructores vigentes en la plantilla. Derivado de las necesidades de capacitación que el sector productivo tiene, se aceptaron 34 cotizaciones por el sector productivo público y educativo de los cursos de capacitación acelerada específica, lo que representa el 85 por ciento, con relación a las 40 cotizaciones específicas elaboradas.

Por otra parte, a través del Programa Social Salario Rosa por el Trabajo, se prevé beneficiar a 20 mil mujeres de 18 a 59 años de edad en condiciones de pobreza, con apoyos económicos, así como, con cursos de capacitación.

DESARROLLO AGRÍCOLA

Agrupar los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna, reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan de la realización de las diferentes actividades agrícolas.

Objetivo

Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.

Avances y logros

Durante el 2022, se prevé que el valor de la producción agrícola sea de 22 mil 785 millones 471 mil pesos, lo que representa un incremento del 1 por ciento, con respecto al valor de producción del año anterior que fue de 22 mil 559 millones 910 mil pesos. De igual forma, se estima que el volumen de producción en los principales cultivos sea de 3 millones 299 mil 895 toneladas, lo que representa un incremento del 1.60 por ciento, con relación a los 3 millones 247 mil 929 toneladas de producción en el año anterior.

La Dirección General de Agricultura, prevé apoyar 60 mil hectáreas con insumos agrícolas en los principales cultivos, lo que representa un incremento del 4.03 por ciento, con relación a las 57 mil 677 hectáreas de superficie apoyada con insumos en el año anterior. Además, se prevé autorizar 46 mil 500 solicitudes de insumos y material vegetativo, lo que representa una atención del 100 por ciento de los productores programados.

También, se espera mecanizar 99 mil 366 hectáreas con maquinaria subsidiada, lo que representa un incremento del 107.01 por ciento con relación a las 48 mil hectáreas mecanizadas con apoyos otorgados en el año anterior. Asimismo, estima apoyar 803 productores agrícolas con incentivos para maquinaria y equipo, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los productores programados. De igual forma, la Dirección General de Agricultura, prevé realizar 120 visitas aleatorias para verificar el cumplimiento del programa de supervisión y verificación de los apoyos otorgados para maquinaria, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las visitas programadas a realizar.

Por otra parte, se contempla atender 1 mil 200 hectáreas de superficie florícola, hortícola y frutícola con apoyos económicos, lo que representa un incremento del 9.09 por ciento, con relación a las 1 mil 100 hectáreas de superficie florícola, hortícola y frutícola atendida en el año anterior. Del mismo modo, se prevé autorizar 1 mil 200 solicitudes con infraestructura, tecnificación y/o equipamiento, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes programadas. Aunado a lo anterior, con la finalidad, de verificar el cumplimiento del programa de supervisión y verificación de los apoyos otorgados para infraestructura,

se prevé realizar 215 visitas aleatorias, lo que representa el 100 por ciento de las visitas programadas a realizar.

FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

Integra acciones tendientes a apoyar la capacitación, la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, la organización de productores rurales, la comercialización y fomento de la agroempresa, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.

Objetivo

Mejorar las condiciones de los productores rurales de la Entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, se prevé beneficiar a 89 mil 224 productores agropecuarios mediante el acceso a infraestructura, equipo, capacitación y asistencia técnica, lo que representa el 100 por ciento de los productores previstos a registrar en el programa. Asimismo, se prevé atender 89 mil 224 solicitudes para recibir apoyos del programa Fomento a Productores Rurales, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes de unidades de producción recibidas.

También, se prevé constituir y consolidar 200 organizaciones de personas productoras locales, municipales y estatales, lo que representa el 100 por ciento de las organizaciones programadas. Con la finalidad de capacitar a los productores rurales para el diseño y desarrollo de inversiones de proyectos productivos, se estima atender 1 mil 600 servicios profesionales en unidades de producción, representando una atención del 100 por ciento de los servicios profesión.

La Dirección General de Desarrollo Rural, estima apoyar 4 mil 900 proyectos rurales, mediante subsidios y financiamientos para la adquisición de maquinaria, equipo y semovientes en la entidad lo que significa una atención del 100 por ciento, con relación al total de proyectos solicitados. Así como, dictaminar y autorizar 89 mil 224 solicitudes de proyectos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento. Además, prevé la participación de 86 técnicos agropecuarios, para brindar capacitación y asistencia técnica en materia de producción agropecuaria y acuícola; lo que representa el 100 por ciento de los técnicos agropecuarios contratados.

Por otra parte, se asesoró a 15 productores para el desarrollo de sus propias marcas colectivas de comercialización de productos, lo que representa un cumplimiento del 25 por ciento, respecto a las 60 personas productoras programadas para recibir asesoría en la generación de sus marcas, así como, en la identidad visual y normativa. Asimismo, se prevé generar 2 mil instrucciones de pago a los proyectos de fomento a productores rurales, lo que representa el 100 por ciento de las instrucciones de pago tramitadas.

A través del acercamiento de productores de miel, hortalizas y frescos con chefs reconocidos del Estado de México, restauranteros del Valle de Toluca, Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados CANIRAC, se logró beneficiar a 6 productores mediante la vinculación con los distintos sectores para la comercialización y/o transformación de sus productos agropecuarios, lo que representa un cumplimiento del 25 por ciento, con relación a las 24 personas productoras programadas.

Asimismo, con el objetivo de brindar apoyo para promover la oferta de los productos de las personas productoras se llevó a cabo una degustación gourmet denominada "Cena Meridiaje Altruista" el cual contó con la presencia de productores de hortalizas y conejos, y con la participación de productores en el mercado agroecológico, beneficiando a 3 personas productoras con la promoción de sus productos agropecuarios, lo que representa un cumplimiento del 25 por ciento, con relación a los 12 de la meta programada.

En otro aspecto, con el fin de dar a conocer las estrategias mediante las cuales se fortalece el proyecto estratégico del mezcal en la región sur del Estado de México, la Secretaría del Campo, beneficio a 9 personas productoras con asistencia en materia de comercialización, lo que representa el 100 por ciento de las personas productoras programadas. Además, se realizaron 6 visitas a personas productoras, con la finalidad de conocer sus proyectos y productos, lo que representa una atención del 100 por ciento de las visitas programadas.

FOMENTO PECUARIO

Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional, encaminados a la consolidación de agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción.

Objetivo

Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Avances y logros

De enero a marzo 2022, se atendieron 303 unidades de producción pecuarias con servicios para el desarrollo de capacidades y asistencia técnica, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a las unidades de producción pecuarias atendidas con asistencia técnica que generaron un diagnóstico inicial del programa. Por otra parte, se prevé atender 240 unidades de producción pecuaria, con al menos un apoyo solicitado, que les permita eficientar productiva y reproductivamente el hato ganadero por el uso de mejoramiento genético, lo que representa un incremento del 20 por ciento, con relación a las 200 unidades atendidas en el año anterior.

También, se prevé beneficiar 510 productores pecuarios con asistencia técnica y capacitación, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los productores pecuarios

que solicitan asistencia técnica. Asimismo, se prevé atender 480 solicitudes de asistencia técnica de productores pecuarios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las solicitudes programadas a atender.

Además, se estima apoyar 1 mil cabezas de ganado, con el objetivo de mejorar el tipo de genética, para aumentar la productividad pecuaria con animales mejorados (hembras, machos) y/o biotecnologías reproductivas. De igual forma, se estima apoyar 1 mil solicitudes para la adquisición de ganado con alto valor genético, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las solicitudes recibidas por unidades de producción pecuaria. Al mismo tiempo, se prevé atender 1 mil solicitudes para beneficiar a productores con avicultura familiar, con el objetivo de fomentar el consumo de alimento con alto valor proteico y ganadería de traspatio, lo que representa una atención del 100 por ciento, con respecto a las solicitudes recibidas.

Adicionalmente, la Dirección General Pecuaria, prevé apoyar 300 solicitudes de equipamiento e infraestructura de productores pecuarios, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación al total de solicitudes recibidas; Por consiguiente, se prevé beneficiar a 300 productores con equipamiento e infraestructura pecuaria por Sistema Producto Pecuaria, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de productores programados.

SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Desarrolla acciones sanitarias, de inocuidad y calidad agroalimentaria para la prevención, control y erradicación de plagas y/o enfermedades que pongan en riesgo la producción agrícola, acuícola y pecuaria de la Entidad, fomentando y apoyando la producción de alimentos con inocuidad y calidad; conforme a la normatividad sanitaria vigente, para que no tengan restricciones en esta materia en el acceso a mercados nacionales e internacionales.

Objetivo

Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé que el porcentaje de las actividades económicas primarias, sea de 18.25 por ciento respecto a la actividad económica estatal, lo que representa un incremento del 1 por ciento, con relación al porcentaje de actividades primarias en el año anterior, el cuál fue de 18.07 por ciento. Asimismo, se prevé mantener y mejorar el estatus sanitario de 10 proyectos agroalimentarios que cumplen con las normas oficiales mexicanas de sanidad y competitividad de los productos en los mercados nacionales e internacionales, lo que representa el 50 por ciento, con relación a los 20 proyectos operados por sanidad en la entidad.

Por otra parte, se prevé implementar 20 proyectos de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias, representando el 100 por ciento de los proyectos registrados. Asimismo, se realizaron 49 mil 798 acciones de sanidad agropecuaria, con el propósito de erradicar plagas y enfermedades agrícolas, fomentando así mayor competitividad en los mercados internos, lo que representa un avance del 19.92 por ciento de las 250 mil programadas. Al mismo tiempo, se realizaron 139 supervisiones de sanidad agropecuaria, con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias en los cultivos y unidades de producción pecuarias, representando 21.52 por ciento, con relación a las 646 acciones programadas.

La Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, implemento 20 proyectos de inocuidad y calidad agroalimentaria, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los programas registrados. Además, se realizaron 8 mil acciones de inocuidad y calidad agropecuaria orientadas a mejorar la producción y acceso a nuevos mercados, logrando un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.

En otro tema, se prevé reconocer 500 unidades de producción en el programa de inocuidad y calidad agroalimentaria, lo que representa el 33.33 por ciento, con relación a las 1 mil 500 unidades inscritas. Asimismo, se realizaron 57 acciones de supervisión y seguimiento en inocuidad y calidad agroalimentaria, a fin de identificar riesgos y buenas prácticas de producción, lo que representa el 19.93 por ciento de las 286 acciones programadas.

Por otra parte, se atendieron a 5 mil 167 productores con acciones de inspección y trazabilidad agropecuaria, lo que representa una cobertura del 43.06 por ciento, con relación a los 12 mil productores agropecuarios en el Estado de México. También, se realizaron 20 mil 541 acciones de inspección y trazabilidad, para dar cumplimiento a los programas de trabajo autorizados, con el objetivo de mejorar los estatus sanitarios de la Entidad, lo que representa un 39.50 por ciento de las 52 mil acciones programadas.

Con la finalidad, de dar cumplimiento a la normatividad que permita contar con un sistema eficiente de trazabilidad de productos para la detección oportuna de problemas sanitarios que pongan en riesgo la producción agropecuaria en la entidad, se entregaron 95 credenciales a productores, lo que representa un avance del 0.79 por ciento, con relación a las 12 mil acciones de supervisión y seguimiento realizadas en inspección y trazabilidad. De igual forma, se realizaron 173 acciones de supervisión y seguimiento en inspección y trazabilidad, asegurando que se realicen prácticas de mantenimiento y/o mejora de los estatus sanitarios de la Entidad, lo que representa un avance del 22.41 por ciento de las 772 acciones programadas.

FOMENTO ACUÍCOLA

Integra acciones encaminadas a la implementación de proyectos productivos para desarrollar la producción acuícola en la Entidad, de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, para contribuir a la generación de empleos productivos y a la mejora de la dieta básica de la población.

Objetivo

Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la Entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.

Avances y logros

Para 2022, se prevé lograr un volumen de producción acuícola estatal de 24 mil 300 toneladas, lo que representa un incremento del 6.91 por ciento, respecto a las 22 mil 730 toneladas producidas en el año anterior. También, se estima integrar 154 productores acuícolas a las cadenas del sistema de producto, a fin de mejorar los procesos productivos y siembra de crías de diferentes especies, lo que representa el 3.59 por ciento, con relación a los 4 mil 292 productores acuícolas del Estado de México.

Por otra parte, a Dirección General Pecuaria, logro una producción y distribución de 2 millones 150 mil crías de diferentes especies acuícolas, lo que representa un incremento del 7.50 por ciento, con relación a los 20 millones de crías producidas y distribuidas en el año anterior; cabe destacar, la producción de crías depende de los factores climáticos y físico-químicos del agua durante los meses en que se desarrollan los organismos. Además, se benefició a 1 mil 800 productores acuícolas, con capacitación y asistencia técnica especializada, lo que representa una cobertura del 4.82 por ciento, con relación a los 4 mil 292 productores acuícolas en el Estado de México.

En otro tema, se impartieron 2 cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, lo que permitirá a los productores intensificar embalses y granjas de producción, lo que representan un cumplimiento del 66.67 por ciento, con relación a los 3 cursos programados.

A fin de contar con una mejor producción de crías para su siembra en los diferentes embalses y granjas de la entidad, se rehabilito la infraestructura de 2 centros acuícolas propiedad del GEM, lo que representa el 100 por ciento de lo programado. También, se atendieron 47 solicitudes de insumos para el desarrollo de la actividad acuícola, lo que representa una atención del 94 por ciento, con relación a las 50 solicitudes recibidas.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Engloba los proyectos destinados a planear, promover y realizar obras de infraestructura hidroagrícola, aprovechando los recursos hídricos disponibles para elevar la producción y productividad de origen agrícola.

Objetivo

Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la Entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé una capacidad de almacenamiento de 2 millones 916 mil metros cúbicos de agua, lo que representa un incremento del 4.14 por ciento, con relación a la capacidad de almacenamiento de agua estatal acumulada en el año anterior, que fue de 2 millones 800 mil metros cúbicos. Asimismo, se prevé construir y/o rehabilitar 1 mil 295 obras de infraestructura hidroagrícola, lo que representa un incremento del 7.92 por ciento, con relación a las 1 mil 200 obras construidas y/o rehabilitadas en el año anterior.

También, se estima el revestimiento y/o entubado de 160 canales, lo que representa un incremento del 6.67 por ciento, con relación a los 150 canales revestidos y/o entubados en el año anterior. Además, se estima validar 1 mil 275 proyectos simplificados, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los proyectos simplificados revisados.

La Dirección General de Infraestructura Rural, prevé atender 700 productores con insumos hidroagrícolas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación al total de productores programados a atender. Asimismo, estima validar 650 expedientes para apoyo con insumos hidroagrícolas, lo que representa el 100 por ciento de los expedientes dictaminados.

De igual modo, se prevé atender 3 mil hectáreas de superficie agrícola susceptible de inundación, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a la superficie total susceptible de inundación. Adicionalmente, se prevé que con el uso de maquinaria pesada se realicen trabajos de nivelación y subsuelo en 110 hectáreas de la superficie agrícola, lo que representa una cobertura del 1.22 por ciento, con relación a las 9 mil 29 hectáreas de superficie agrícola en el Estado de México que requieren de dichos trabajos.

FOMENTO A LA MINERÍA

Comprende los proyectos que lleva a cabo el Gobierno del Estado para incrementar la participación del sector minero en la economía, fomentando el aprovechamiento sustentable de yacimientos, impulsando la vocación productiva minera de cada región, considerando políticas ecológicas y de uso del suelo para evitar y mitigar impactos ambientales; así como promover con los municipios la detección, exploración y evaluación de los recursos minerales, para encaminar el desarrollo de proyectos de extracción como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida en el marco de un desarrollo sustentable.

Objetivo

Incrementar la participación del sector minero en la economía, fomentando el aprovechamiento sustentable de los yacimientos, impulsando la vocación minera de cada región, así como coadyuvar a mitigar impactos ambientales y desarrollar proyectos de exploración y extracción minera, para generar alternativas de empleo, mejorar el nivel de vida de la población rural y la prevención de riesgos geológicos, mediante el otorgamiento de asesorías geológico mineras, cursos de capacitación, estudios técnicos y asesorías ambientales.

Avances y logros

Durante el primer trimestre de 2022, se captó una inversión minera de 60 millones pesos, lo que representa un incremento del 50 por ciento con relación a los 40 millones de pesos registrados en el año anterior. También, se brindó apoyo y asesoramiento a 27 minas y proyectos mineros de sustancias metálicas y no metálicas, relacionada con minas activas, minas inactivas, concesiones mineras, proyectos de exploración y explotación minera, localidades mineras, yacimiento de minerales y proyectos geológico - ambientales, lo que representa un incremento del 17.39 por ciento, con relación a las 23 minas y proyectos atendidos en el año anterior.

Además, se otorgaron 171 asesorías geológica - mineras y ambientales en campo y oficina, atendiendo asuntos relacionados con la operación de minas, trámites para el aprovechamiento de los recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, asistencia en cumplimiento de condicionantes de impacto ambiental, factibilidades ambientales y diagnóstico sobre problemática ambiental, entre otros temas, representando el 101.79 por ciento, con relación a las 168 asesorías programadas. Asimismo, con el objetivo de difundir y fomentar al aprovechamiento de minas metálicas y no metálicas, se impartieron 12 cursos de capacitación geológica minera y geológica ambiental, dirigidos a pequeños y medianos mineros privados y del sector social, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Objetivo

Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.

Avances y logros

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de nuestra entidad y ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses, se invirtió 1 mil 7 millones de pesos, lo que representa el 89.58 por ciento, respecto a los 1 mil 125 millones de pesos programado. Asimismo, el Instituto Mexiquense del Emprendedor benefició a 3 mil 628 emprendedores, MIPYMES e Incubadoras, a fin de dar continuidad a la profesionalización y crecimiento de los proyectos y de Impulso en el EDOMEX, lo que representa un cumplimiento del 96.36 por ciento de los 3 mil 765 emprendedores programados.

Al primer trimestre 2022, se brindaron 295 asesorías especializadas a inversionistas, para el desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas, lo que representa una atención del 56.19 por ciento de las asesorías, con relación a los 525 programadas para este periodo. Asimismo, se realizaron 98 atenciones de trabajo con empresas mexiquenses, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las atenciones programadas.

Con la finalidad de incrementar las posibilidades de éxito, así como, asegurar la permanencia de las entidades económicas, el Instituto Mexiquense del Emprendedor, capacitó y asesoró a 3 mil 538 emprendedores y MIPYMES, logrando un incremento del 1.09 por ciento, con relación a los 3 mil 500 beneficiarios programados. Al mismo tiempo, se realizó 1 feria y/o foro de Emprendimiento con la finalidad de difundir y fortalecer la Cultura Emprendedora en el Estado de México; lo que representa el 100 por ciento de lo programado.

También, se estima que se incorporen 8 mil 220 mujeres al Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las mujeres programadas para incorporarse. Además, se apoyaron 14 mil 837 mujeres con transferencias de recursos monetarios del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las beneficiadas programadas.

Adicionalmente se prevé capacitar a 8 mil 220 mujeres para el desarrollo humano a través del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, lo que representa el 100 por ciento, de las mujeres programadas. De igual forma, se prevé capacitar 14 mil 837 mujeres en temas de la administración de un negocio a través del Programa Salario Rosa por el Emprendimiento, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, de las mujeres programadas para capacitar.

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Incluye acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

Objetivo

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Avances y logros

Durante 2022, se estima que en promedio 17 millones 400 mil habitantes cuentan con acceso a la infraestructura carretera y vial primaria, lo que representa una cobertura del 98.84 por ciento, con relación a los 17 millones 603 mil 429 habitantes del Estado de México. También, se estima que 3 mil 700 kilómetros de vialidades estatales libres de peaje se encuentren en buenas y regulares condiciones, lo que representa una cobertura del 85.52 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje.

Por otra parte, la Junta de Caminos del Estado de México, realizó acciones de conservación a 863.86 kilómetros de la red carretera y vialidades primarias libres de peaje de jurisdicción estatal, lo que representa un cobertura del 19.97 por ciento de la red vial primaria estatal, siendo esta de 4 mil 326.67 kilómetros. Asimismo, preservó 170 kilómetros de longitud del derecho de vía en carreteras y vías primarias libres de peaje, sobre el eje de la red estatal de carreteras del Estado de México, lo que representa el 68 por ciento, con relación a los 250 programado.

En el ejercicio fiscal 2022, se estima beneficiar a 14 millones 600 mil personas con la conservación y mantenimiento de las carreteras y vialidades libres de peaje, mediante Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS) del Sector Comunicaciones, lo que representa el 82.94 por ciento, con relación a los 17 millones 603 mil 429 habitantes del Estado de México. Aunado a lo anterior, se logró modernizar 3.54 kilómetros de carreteras alimentadoras estatales de los 17 kilómetros de carretera con requerimiento de trabajos de modernización, representando una cobertura del 20.82 por ciento. Asimismo, la Dirección General de Vialidad, prevé realizar 40 evaluaciones técnicas de impacto en materia vial, lo que representa el 44.44 por ciento, con relación a las 90 evaluaciones técnicas de impacto vial emitidas.

La Junta de Caminos del Estado de México, rehabilitó 78.33 kilómetros de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial primaria libre de peaje, lo que representa el 1.81 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de vialidades libres de peaje de las carreteras estatales. Al mismo tiempo, se realizó 1 estudio y/o proyecto en vialidades primarias, con el propósito de que estas puedan ejecutarse y mantener en óptimas condiciones para el traslado de la población mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 25 por ciento, con relación a los proyectos programados a realizar.

En 2022, se prevé la construcción de 4 mil 331.67 kilómetros de carreteras y vialidades primarias estatales, lo que representa un incremento del 0.12 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de carreteras y vialidades primarias estatales existentes. Asimismo, se prevé realizar 3 obras de construcción y modernización de vialidades primarias, logrando una eficiencia del 100 por ciento, con relación al total de obras a programadas a construir.

También, se prevé la construcción de 491 kilómetros de autopistas estatales, lo que representa un incremento del 2.94 por ciento, con relación a los 477 kilómetros de autopistas estatales existentes. De igual manera, se prevé validar 1 estudio y/o proyecto para la construcción, modernización y conservación de vías de cuota, lo que representa el 50 por ciento, con relación a las 2 autopistas previstas a construir.

En otro aspecto, se prevé alcanzar un índice de accidentabilidad de 0.57 puntos, lo que representa un nivel bueno; con el fin de garantizar que la superficie de rodamiento se encuentre en condiciones óptimas, a fin de disminuir los accidentes. Aunado a lo anterior, con los recorridos que se realizan constantemente en todas las autopistas estatales en operación, se mantiene preservado 458.1 kilómetros de longitud del derecho de vía sobre autopistas estatales, lo que representa el 100 por ciento, con relación a la longitud de las autopistas en operación.

Por otra parte, se prevé obtener una calificación de 470 puntos en el estado físico de las autopistas, lo que representa una calificación de 94 puntos, con relación a la calificación óptima del estado físico de las autopistas que equivale a 500 puntos. Además, mediante

el proceso de verificación y medición de la calidad de los servicios en plataforma de las autopistas estatales en operación, garantizando el cumplimiento de las concesionarias hacia un mejor servicio, se obtuvo una calificación de 8.22 puntos, con relación a los 10 puntos de calificación óptima.

Además, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, generó 3 procesos de revisión y reporte del cumplimiento de las operaciones que realizan los concesionarios para garantizar el cumplimiento a lo establecido en los títulos de concesión, lo que representa el 100 por ciento de los reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales.

Adicionalmente, se benefició a 202 mil 100 habitantes mediante la construcción y rehabilitación de 3.79 puentes vehiculares en carreteras alimentadoras, lo que representa un promedio de 53 mil 324 habitantes beneficiados en las áreas geográficas involucradas por cada uno de los 3.79 puentes construidos y/o rehabilitados. Asimismo, se prevé la construcción y rehabilitación de 3 puentes en vialidades primarias, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a los puentes programados a construir.

MODERNIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN AÉREA

Incluye acciones que contribuyan mejorar y ampliar las opciones de conectividad y movilidad de los servicios del transporte aéreo, a través de acciones en infraestructura, equipamiento y difusión que propicien un mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el potencial para la competitividad.

Objetivo

Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se estima atender 796 mil personas, con el servicio de transporte aéreo en los aeropuertos de la entidad, lo que representa un incremento del 186.85 por ciento, con relación a las 277 mil 500 personas atendidas con este servicio en el año anterior. Asimismo, se estima atender a 796 mil personas con los servicios de transporte aéreo, lo que representa una atención del 15.92 por ciento, con relación a la capacidad potencial de transporte aéreo en la entidad que es de 5 millones de personas.

También, se estima que la capacidad de operaciones del Aeropuerto Internacional de Toluca y del Aeródromo Dr. Jorge Jiménez Cantú, sea de 106 mil 400 operaciones, lo que representa el 67.51 por ciento, con relación a una capacidad de 157 mil 600 operaciones de aeronaves en los aeropuertos de la entidad. Aunado a lo anterior, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), realizó un reporte de inspección sobre mantenimiento y operación del Aeródromo Mexiquense, dando cumplimiento al 100 por ciento de los mantenimientos y operaciones programadas.

MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Engloba las acciones tendientes a mejorar e incrementar la cobertura en los servicios de telecomunicación, a fin de ofrecer a la población más y mejores tecnologías e infraestructura eficiente y de calidad.

Objetivo

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Avances y logros

Al primer trimestre 2022, se tiene el registro de 16 millones 788 mil 107 habitantes de la entidad mexiquense cuentan con acceso a los servicios de telecomunicaciones, lo que representa una cobertura del 95.37 por ciento, con respecto a los 17 millones 603 mil 429 habitantes que conforman la población del Estado de México. Asimismo, 2 millones 709 mil hogares cuentan con acceso a Internet, lo que representa una cobertura del 66.23 por ciento, con relación a los 4 millones 629 mil hogares existentes en la entidad mexiquense.

Por otra parte, cabe mencionar que tiene el servicio de telefonía fija y móvil se a expandido cada vez más, es por ello, que 4 millones 308 mil 569 hogares cuentan con este servicio, lo que representa una cobertura del 93.07 por ciento, con relación a los 4 millones 629 mil 192 hogares asentados en la entidad. Asimismo, se estima realizar 4 actualizaciones de datos para la operatividad tecnológica del Sistema de Información de infraestructura vial y de comunicaciones, lo que representa el 100 por ciento de las actualizaciones programadas.

FOMENTO TURÍSTICO

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Objetivo

Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, se estima una derrama económica de 19 mil 215 millones de pesos, generada por la afluencia turística en el Estado de México, lo que representa un incremento del 1 por ciento, con respecto a los 19 mil 25 millones de pesos captados en el año anterior.

Asimismo, a través de las acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana, aunado a la labor de los prestadores de servicios turísticos, se prevé que visiten el Estado de México 13 millones 130 mil turistas, lo que representa un incremento del 1 por ciento, con relación a los 13 millones de turistas captados en el año anterior. Derivado de las estrategias de promoción de los principales destinos turísticos, se estima alcanzar 13.08 visitantes, resultado de la sumatoria promedio mensual de las noches y habitaciones ocupadas por los visitantes, durante los 12 meses del año, lo que representa una estadía promedio de 1.09 días.

Además, se benefició a 10 mil 198 visitantes con recorridos dentro del Parque Estatal (Grutas de la Estrella), por medio de visitas guiadas para generar el interés del turista y con ello incrementar la afluencia turística y la derrama económica en el Estado de México, logrando un incremento del 35.97 por ciento de las 7 mil 500 visitas programadas.

Por otra parte, con la finalidad que nuestra Entidad sea uno de los atractivos turísticos más importantes, se prevé participar en 12 eventos de promoción turística, lo que representa el 100 por ciento con relación a lo programado. De igual manera, se prevé realizar 10 campañas promocionales de los destinos turísticos del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las campañas turísticas programadas a realizar.

Aunado a lo anterior, se benefició a 291 personas con cursos, webinars, master class, work shop y networkin con la finalidad de que cuenten con las herramientas necesarias para brindar servicios de calidad, lo que representa un avance del 19 por ciento con relación a los 1 mil 500 beneficiarios programados.

En otro aspecto, con el propósito de verificar el cumplimiento en cada uno de los municipios que cuentan con el nombramiento de Pueblo con Encanto, se estima realizar 21 informes de inspecciones, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los informes de inspecciones programados. Referente, a las vinculaciones de trabajo con prestadores de servicio turístico de la zona oriente del Estado de México, se llevaron a cabo 2 mesas de trabajo; lo que representa el 100 por ciento de las acciones de promoción.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Comprende los programas destinados al apoyo de la investigación científica básica y aplicada enfocados a los sectores estratégicos de la Entidad y promoviendo el desarrollo del conocimiento científico.

Objetivo

Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, se estima la asignación de 240 millones 630 mil 122 pesos en materia de ciencia, tecnología e innovación, para el fortalecimiento del capital humano y conocimientos técnicos que permitan crear y diseñar nuevas herramientas; lo que representa el 0.08 por ciento, con relación a los 303 mil 120 millones 223 mil 774 pesos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. También, se prevé otorgar 48 millones de pesos para brindar apoyos económicos que impulsen el desarrollo, adecuación mejora de proyectos de investigación científica, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con relación a los apoyos solicitados.

Además, se estima otorgar becas a 935 alumnos pertenecientes a sectores estratégicos, para la formación de capital humano, lo que representa el 62.33 por ciento, con relación a los 1 mil 500 alumnos que fueron becados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT). Aunado a lo anterior, se pretende otorgar 1 mil 500 becas, a fin de promover la formación de capital humano en ciencia y tecnología, lo que representa un 60 por ciento, con relación a las 2 mil 500 solicitudes de beca recibidas.

El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, prevé la publicación del resultado de los trabajos de 187 participantes en los programas de investigación científica, con el objetivo de fortalecer la investigación y formación de capital humano, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los participantes promovidos por el COMECyT. Asimismo, se estima aprobar 200 solicitudes de apoyos económicos para la realización de eventos científicos y tecnológicos, lo que representa un 75.47 por ciento, con relación a las 264 solicitudes estimadas a recibir.

DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

Se refiere a la aplicación de conocimientos en investigación y capacidades que permitan trabajar de forma más eficiente para obtener mejores rendimientos en los niveles de producción de cultivos básicos, horticultura, floricultura y ganadería y de esta manera satisfacer las necesidades básicas de la población mexiquense.

Objetivo

Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.

Avances y logros

Al primer trimestre 2022, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), benefició a 3 mil 700 productores con tecnologías de producción adoptada, a fin de mejorar la productividad del campo a través de acciones de asistencia técnica, capacitación y soporte tecnológico en el uso de insumos y maquinaria, lo que representa una atención del 100 por ciento programado. De igual forma, se generaron 15 tecnologías agropecuarias, para impulsar el desarrollo sustentable, mediante la asistencia técnica y transferencia de tecnologías para mejorar los

niveles de producción y productividad, lo que representa un cumplimiento del 93.75 por ciento de las 16 tecnologías programadas.

Con el objetivo de incentivar el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas en beneficio del sector agropecuario, se instrumentaron 4 proyectos de investigación los cuales responden a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses. Adicionalmente, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, concluyó 4 proyectos de investigación para generación de tecnología, cumpliendo con el 100 por ciento de lo programado.

También, se validaron 2 tecnologías agropecuarias por el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de las tecnologías programadas a validar. Además, se estima registrar 5 variedades nuevas de semillas ante el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.

Por otra parte, se establecieron 6 hectáreas para el incremento y multiplicación de semilla, lo que representa un avance del 12 por ciento, con relación a las 50 hectáreas programada. Asimismo, con el fin de difundir las tecnologías a los productores mexiquenses, desarrollando proyectos agrícolas para fortalecer la seguridad alimentaria y generar mejores condiciones para el acceso, consumo, utilización y estabilidad en la producción de alimentos sanos e inocuos, se establecieron 15 lotes demostrativos; lo que representa el 93.75 por ciento de 16 lotes programados.

En otro aspecto, se capacitó a 5 organizaciones de productores agropecuarios adscritas al ICAMEX a los cuales se les brindara transferencia de tecnología, lo que representa una atención del 20 por ciento, con relación a las 20 organizaciones programada para transferencia de tecnología. Al mismo tiempo, se lograron establecer 5 huertos hortícolas con los integrantes de las organizaciones adscritas al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), lo que representa el 20 por ciento, con relación a los 25 programados.

De la misma manera, se establecieron 5 huertos con plantas medicinales por medio de los integrantes de las organizaciones adscritas al Instituto (ICAMEX), lo que representa el 20 por ciento de los 25 huertos programados. Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo 35 eventos demostrativos para la Transferencia de Tecnología del sector agropecuario, lo que representa el 100 por ciento de los eventos programados.

Por medio de capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias y con el propósito de impulsar el desarrollo sustentable de los recursos en el entorno comunitario, se benefició a 1 mil 284 productores de los 1 mil 125 productores programados, obteniendo un incremento del 14.13 por ciento. De igual forma, se llevaron a cabo 57 eventos de capacitación y difusión para la transferencia de tecnologías, con los productores del sector, lo que representa el 40.71 por ciento, respecto a los 140 eventos programados a realizar.

Por otra parte, se prevé publicar 4 artículos científicos en revistas científicas o de difusión, derivados de las investigaciones generadas en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de las publicaciones programadas. Además, en los laboratorios del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México

(ICAMEX), se realizaron 362 análisis de suelos, agua y fitopatología, lo que representa un avance del 18.10 por ciento, con relación a las 2 mil muestras programadas.

CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para adquirir nuevos métodos de producción o nuevos productos que permitan elevar la productividad, impulsando el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en el sector agropecuario.

Objetivo

Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se estima que el valor de la producción agrícola sea de 22 millones 785 mil 471 pesos, lo que representa un incremento del 1 por ciento, con relación al valor de la producción del año anterior, que fue de 22 millones 559 mil 911 pesos. Al mismo tiempo, se estima que el volumen de producción agrícola sea de 3 millones 299 mil 895 toneladas, lo que representa un incremento del 1.60 por ciento, respecto al volumen de producción de año anterior que fue de 3 millones 247 mil 929 toneladas.

Al considerar al maíz como un patrimonio cultural y natural de nuestra entidad, la Dirección General de Agricultura estima atender 22 mil 500 hectáreas de superficie de maíz con alta productividad, lo que representa una cobertura del 4.53 por ciento con respecto a las 496 mil 695 hectáreas sembradas con este producto. También, se estima atender 5 mil solicitudes de productores de maíz con insumos y asistencia técnica, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes programadas. Referente a los apoyos entregados a través del programa Más Maíz Mexiquense, se prevé realizar 350 supervisiones y verificaciones a campo donde se otorgaron los apoyos, lo que representa el 100 por ciento de las visitas programadas.

Además, se prevé apoyar con servicios de asistencia técnica a 1 mil hectáreas de la superficie florícola, hortícola, frutícola y agroindustriales, lo que representa una cobertura del 1.67 por ciento, con relación a una superficie de 59 mil 807.51 hectáreas sembradas en la Entidad. De igual forma, se estima realizar 250 cursos y/o pláticas de capacitación a productores de frutas y vegetales sobre la inocuidad de los productos agrícolas frescos, proporcionando la importancia de la salud, higiene y capacitación de los trabajadores y así mejora la productividad del uso de suelo, lo que representa el 100 por ciento de los cursos programados a realizar.

A fin de fortalecer el crecimiento de la producción de plantas en la entidad, se estima beneficiar con servicios de asistencia técnica y capacitación a 480 productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales, por personal técnico especializado, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los productores programados a atender. Además, se estima beneficiar 75 hectáreas de superficie agrícola con sistemas de riego tecnificado (goteo, microaspersión y aspersión), lo que representa una cobertura del 0.05

por ciento, con relación a las 139 mil 901.6 hectáreas con riego en la Entidad. De igual forma, se prevé beneficiar a 50 productores agrícolas con incentivos para sistemas de riego, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de productores programados a apoyar con sistemas de riego.

Por otra parte, se estima atender 8 mil cabezas ovinas con capacitación de producción ovina, lo que representa el 0.57 por ciento, con relación a 1 millón 400 mil cabezas ovinas que forman parte del Inventario Estatal. Asimismo, mediante la realización de cursos y/o pláticas de capacitación, se estima atender a 200 productores con asistencia técnica identificados con potencial de crecimiento, lo que representa el 44.44 por ciento, respecto a los 450 productores atendidos con asistencia técnica.

Al primer trimestre, 450 productores implementaron las tecnologías nutricionales, sanitarias, reproductivas y administrativas que permiten eficientar la producción, lo que representa el 26.22 por ciento de los 450 productores participantes. Aunado a lo anterior, se realizaron 1 mil 874 visitas de seguimiento al plan de trabajo de asistencia técnica, lo que representa el 18.74 por ciento de las 10 mil visitas programadas por asesor.

Adicionalmente, con la finalidad de mantener el liderazgo en la producción florícola que tiene la entidad, se entregaron 6 mil plantas de diferentes variedades para su establecimiento, a fin de fortalecer la producción, fomentando la generación y reproducción de variedades adaptables, mediante la tecnificación y equipamiento del Centro de Investigación Florícola (CIFLOR), lo que representa el 100 por ciento de la meta programada. Además, se prevé propagar 30 mil plantas, a través del Programa de Propagación de Material Vegetativo, con la finalidad de conservar la potencialidad de multiplicación de diversas especies florícolas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado. Asimismo, la Dirección General de Agricultura atendió 5 solicitudes de productores florícolas para la adquisición de diversas variedades de flor, lo que representa una atención del 100 por ciento de las solicitudes presentadas.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Comprende todas las actividades de fomento a la cultura de invención e innovación en los diferentes sectores de la sociedad; además de las relativas al diseño e implementación de mecanismos e instrumentos para la difusión y divulgación del conocimiento y para la procuración de recursos financieros destinados a programas científicos, tecnológicos y de innovación en la Entidad.

Objetivo

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se estima la asignación de 240 millones 630 mil 122 pesos en materia de ciencia, tecnología e innovación para el fortalecimiento de capital humano y conocimientos técnicos que permitan crear y diseñar nuevas herramientas, lo que representa el 0.08 por ciento, con relación a los 303 mil 120 millones 223 mil 774 pesos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Asimismo, se prevé apoyar 25 unidades económicas de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, lo que representa el 38.89 por ciento, con relación a las 18 unidades económicas apoyadas en el año anterior.

Por otra parte, se estima ejercer un monto de 19.91 millones de pesos en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, en materia de propiedad intelectual e innovación, lo que representa el 100 por ciento del presupuesto anual asignado para este rubro. Además, se prevé otorgar 30 asesorías a proyectos de desarrollo en materia de propiedad intelectual e innovación, lo que significa el 100 por ciento de las asesorías programadas a realizar.

También, se prevé beneficiar 40 proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, lo que representa el 80 por ciento, con relación a las 50 solicitudes ingresadas. Además, cabe mencionar que en los eventos realizados de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología del Programa Más Mujeres en Ciencia y Tecnología, así como, la realización de eventos de apertura de convocatorias como Beca de Posgrado Edomex, Beca de Posgrado Edomex Modalidad Ciencias de la Salud, Mexiquenses en el Extranjero, Investigadores e Investigadoras, se tuvo una asistencia de 2 mil personas, lo que representa una asistencia promedio de 200 personas a cada uno de los 10 eventos realizados.

Adicionalmente, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, prevé beneficiar a 690 personas con capacitaciones en materia de protección de la propiedad intelectual y base tecnológica, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado. Por consiguiente, se estima impartir 12 capacitaciones en materia de propiedad intelectual y base tecnológica, lo que representa el 100 por ciento de las capacitaciones solicitadas.

Aunado a lo anterior, se prevé la protección ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de 284 invenciones promovidas por el COMECYT, lo que representa en promedio 3.61 de invenciones por cada 100 mil habitantes de la Población Económicamente Activa conformada por 7 millones 877 mil 685 habitantes del Estado de México. Asimismo, se espera que 1 mil 821 investigadores cuenten con el registro en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el Estado de México, lo que representa 23 investigadores por cada 100 mil habitantes de una Población Económicamente Activa conformada por 7 millones 877 mil 685 habitantes del Estado de México.

PROMOCIÓN ARTESANAL

Agrupar los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales mexiquenses e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Objetivo

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Avances y logros

Durante el primer trimestre 2022, se recaudó 1 millón 304.78 mil pesos en ventas de artesanías, que producen los artesanos de la entidad, en la exhibición y comercialización de los trabajos elaborados dentro del arte popular mexiquense en las tiendas CASART, lo que representa un incremento del 169.24 por ciento, con relación a los 484.62 mil pesos recaudados el año anterior. Aunado a lo anterior, a través de Ferias y Exposiciones regionales, estatales, nacionales e internacionales, se logró beneficiar a 63 artesanos del Estado de México, lo que representa un incremento del 18.87 por ciento, con relación a los 53 artesanos beneficiados en el año anterior.

El Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, estima beneficiar a 320 artesanos, mediante la realización de 2 concursos artesanales, lo que representa una asistencia promedio de 160 artesanos por curso, lo anterior con la finalidad de promover su promoción y divulgación, así como la obtención de reconocimientos a la calidad de las artesanías producidas en la Entidad. Asimismo, con el objetivo de mejorar la calidad de los productos artesanales e incrementar las ventas, se impartieron cursos de capacitación a los artesanos, logrando una asistencia de 566 personas, lo que representa un alcance del 72.56 por ciento de los 780 artesanos programados a capacitar.

2.2.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio. En ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes del primer trimestre del año 2022, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad.

En el **Pilar Económico. Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador**, se llevaron a cabo **313 acciones** sustantivas y/o relevantes, de las que se registra un avance del **26.36 por ciento**, con respecto a lo programado. Con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida para la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales, simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información pormenorizada:

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**PILAR ECONÓMICO
ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR**

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
02020601	Modernización de los servicios comunales	16	22.28
03010101	Promoción internacional	8	19.70
03010201	Empleo	60	24.02
03020101	Desarrollo agrícola	23	29.98
03020102	Fomento a productores rurales	12	45.62
3020103	Fomento pecuario	2	16.71
3020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	11	24.92
3020301	Fomento acuícola	7	17.71
03040101	Fomento a la minería	6	22.03
03040201	Modernización industrial	42	32.76
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	37	34.58
03050401	Modernización de la comunicación aérea	2	25.00
03060102	Modernización de las telecomunicaciones	3	33.33
3070101	Fomento turístico	25	23.75
3080101	Investigación científica	10	26.57
3080201	Desarrollo tecnológico aplicado	7	26.54
3080301	Cambio tecnológico en el sector agropecuario	17	22.23
3080401	Innovación científica y tecnológica	10	30.27
3090301	Promoción artesanal	15	22.86
		313	26.36

2.3. PILAR TERRITORIAL. ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre. Es responsabilidad gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural.

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno, a través de cuatro vertientes. La primera vertiente requiere transitar aceleradamente a un sistema de generación de energías limpias y no contaminantes, como las basadas en tecnologías eólica y solar. La segunda vertiente vela por acciones encaminadas a la mitigación y adaptación al cambio climático, como mejorar la calidad del aire, reducir la huella de carbono, lograr el manejo sustentable de los residuos sólidos y ampliar significativamente la cobertura para el tratamiento de aguas residuales. La tercera vertiente se relaciona con la sustentabilidad de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad a través de la atención y regulación de las reservas y las áreas naturales protegidas. La cuarta vertiente responde a los retos que representan los asentamientos humanos y la concentración espacial de actividad productiva. Esta última vertiente es de especial atención, ya que el tamaño de la población urbana del Estado de México representa un enorme reto para lograr un sistema de producción y consumo de bienes y servicios que sea sustentable.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, así como el devenir de la identidad de los mexiquenses.

Objetivo

Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Avances y logros

Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron 2 acciones de mantenimiento, restauraciones e intervenciones al acervo de la Secretaría de Cultura y Turismo, lo que significa en promedio 1 mantenimiento al acervo cultural por cada uno de los 2 Programas de mantenimiento, restauraciones e intervenciones en proceso y concluidas. Además, se realizaron 16 exposiciones permanentes y temporales que se exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo, lo que representa un promedio de 0.50 exposiciones en cada uno de los 32 museos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo.

Por otra parte, se realizaron 177 eventos de fomento a la lectura a fin de mejorar aspectos cognitivos de cualquier lector, lo que representa un promedio de 29.50 eventos en cada una de las 6 bibliotecas de la Secretaría de Cultura y Turismo. De igual forma, se realizaron 6 eventos de promoción e investigación del Patrimonio Cultural, lo que representa en promedio 0.67 eventos en cada uno de los 9 recintos culturales administrados por la Secretaría en el Valle de los Volcanes.

POLÍTICA TERRITORIAL

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Objetivo

Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Avances y logros

Durante 2022, en materia de Política territorial se busca planificar el crecimiento ordenado de los centros de población, a través de la operación de un plan de desarrollo urbano de competencia estatal, lo que representa el 100 por ciento, con relación a lo programado. En este sentido, durante el primer trimestre 2022, se llevaron a cabo 6 reuniones para la elaboración de planes municipales de desarrollo urbano de municipios que no cuentan con plan, lo que significa un alcance del 100 por ciento con relación a 6 reuniones solicitadas.

Asimismo, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), benefició a 1 mil 880 habitantes beneficiados por la ejecución de programas de suelo, lo que representa un el 100 por ciento con relación al total de la población objetivo en municipios con alto índice de marginación.

Por otra parte, se emitieron 147 evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano, lo que significa un alcance del 100 por ciento con relación a 147 evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano solicitadas. Además se realizaron 39 visitas colegiadas respecto a las características técnicas y físicas de los inmuebles, unidades económicas y/o proyectos, lo que significa un alcance del 100 por ciento con relación a las visitas solicitadas. De la misma manera, se solventaron 22 procedimientos administrativos, atribuibles a particulares que transgreden la normatividad aplicable en materia de uso y división del suelo, lo que significa el 100 por ciento con relación a los procedimientos administrativos iniciados.

Posteriormente, se prevé la entrega de 10 mil títulos de posesión o propiedad que permitan a los propietarios de un inmueble obtener la regularización del mismo, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a las solicitudes de títulos de propiedad presentadas; siendo que en el primer trimestre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 261 del Código Electoral del Estado de México, el cual establece la Veda Electoral derivado de la Revocación de Mandato, promovida por el Gobierno Federal, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, no realizó la entrega de Títulos de Propiedad o Posesión a los habitantes mexiquenses. Además, al cierre del primer trimestre 2022, se regularizaron 502 lotes que se encontraban fuera de la norma, lo que significa un alcance del 100 por ciento con relación al total de lotes irregulares detectados.

Además, se atendieron 6 solicitudes atendidas para enajenar inmuebles de la reserva territorial apta para el desarrollo urbano, lo que representa un alcance del 100 por ciento con relación al mismo número de solicitudes recibidas para enajenar inmuebles. Asimismo, se llevaron a cabo 16 recorridos para verificar el estado físico que guarda la reserva territorial del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con el objetivo de evitar asentamientos irregulares, lo que significa un alcance del 100 por ciento con relación a los recorridos programados.

Por otra parte, se autorizaron 5 conjuntos urbanos, mismos que contarán con su propio equipamiento, áreas comunes, vialidades, así como derechos y obligaciones y que servirán como medio de atención a las necesidades que la población presenta en materia de vivienda nueva, lo que representa el 100 de cumplimiento con relación al total de solicitudes de autorización. Asimismo, se autorizaron 2 mil 671 viviendas, lo que significa el 100 por ciento, con relación a la demanda anual. De la misma manera, se aprobaron 6 proyectos de lotificación de conjuntos urbanos, lo que significa un alcance del 100 por ciento con relación al mismo número de proyectos de lotificación de conjuntos urbanos presentados.

También, se aprobaron 14 proyectos arquitectónicos, lo que significa el 100 por ciento, con relación a los proyectos arquitectónicos presentados. De la misma manera, se emitieron 86 autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos emitidas, lo que representa el 100 por ciento con relación al total de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos solicitadas. Por otra parte, se espera que 3 municipios soliciten transferencia de funciones en materia de autorización de uso del suelo y división del suelo; lo que representa el 8.57 por ciento de los 35 municipios pendientes a recibir la

transferencia de funciones; siendo que durante el primer trimestre 2022, no se registraron municipios que soliciten la transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo, en virtud de que los municipios que aún no cuentan con transferencia de funciones no solicitaron a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra el curso correspondiente para la obtención de las mismas.

En otro aspecto, se municipalizaron 35 obras mediante actas, lo que representa un alcance del 100 por ciento con relación al total de obras programadas para municipalizar mediante actas en el periodo. Asimismo, se realizaron 118 visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios, lo que significa un alcance del 100 por ciento con relación al total de visitas de supervisión programadas para el periodo. Además, se atendieron 2 documentos que cumplen con los acuerdos de autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios, a partir del análisis y validación de la información presentada, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los documentos programados.

De igual manera, se analizaron 45 expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos, que se derivan del incumplimiento de las obligaciones contenidas en los acuerdos de autorización cuya antigüedad supera los 10 años, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los expedientes programados a analizar. También, se validaron 3 documentos de áreas de donación para la transferencia al dominio del Gobierno del Estado de México, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta comprometida.

En otro aspecto, se emitieron 132 autorizaciones de licencias de uso de suelo, lotificaciones, ratificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo y apertura de vías públicas correspondientes a municipios que aún no cuentan con transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división, lo que representa el 100 por ciento con relación a las solicitudes presentadas. Asimismo, se emitieron 114 cédulas informativas de zonificación, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las cédulas solicitadas.

Adicionalmente, se formularon 5 reportes de instrumentos para la planeación urbana, lo que representa el 100 por ciento con relación al total de reportes de instrumentos programados. De igual forma, se otorgaron 31 asesorías sobre el uso y aplicación de la planeación urbana, así como de la normatividad vigente en la materia, lo que representa el 100 por ciento de las asesorías solicitadas por autoridades municipales, instituciones públicas y privadas o por particulares.

De la misma manera, se realizaron 3 reuniones para la elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento, de las reuniones solicitadas. Aunado a lo anterior, se estima realizar la ejecución de un proyecto y/o estudio de imagen urbana, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos solicitados.

Por otra parte, se otorgó asesoría técnico-administrativa a 1 municipio a fin de desarrollar instrumentos normativos para la elaboración de su reglamento de imagen urbana, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado. Asimismo, la Dirección de Planeación Urbana, realizó 487 inscripciones en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano, lo que significa un alcance del 177.09 por ciento con relación a 275 inscripciones proyectadas.

COORDINACIÓN METROPOLITANA

Establece las bases para la coordinación metropolitana con los tres órganos de gobierno, para impulsar acciones encaminadas al desarrollo sustentable de las Zonas Metropolitanas de la Entidad, a través de los mecanismos e instrumentos establecidos en las disposiciones normativas en la materia.

Objetivo

Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.

Avances y logros

Durante el primer trimestre de 2022, se atendieron 2 acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana, lo que representa el 100 por ciento de los acuerdos emitidos. Asimismo, se prevé realizar 20 gestiones relacionadas con la atención de la problemática de carácter metropolitano, lo que representa el 100 por ciento de las acciones promovidas, mediante la interlocución con las dependencias federales, estatales, municipales y sociedad civil.

Por otra parte, se generó 1 informe de un municipio metropolitano en materia metropolitana mediante los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano, lo que representa el 100 por ciento con relación a los Informes programados. De igual manera, se presentó 1 reporte de carácter metropolitano, lo que significó una atención del 100 por ciento, con relación al Reporte de carácter metropolitano programado para el periodo.

Además, se realizó 1 sesión programada por los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México, del Valle de Toluca y de Tianguistenco, lo que significa un alcance del 100 por ciento con relación a las sesiones agendadas. Asimismo, se realizaron 2 publicaciones en materia metropolitana, lo que significa un avance del 50 por ciento, con relación a las 4 Publicaciones programadas en materia metropolitana para el periodo.

PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Integra programas y proyectos para fortalecer e implementar las etapas de la Gestión Integral del Riesgo que involucra la identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción para hacer frente a las emergencias y desastres causados por fenómenos naturales y antropogénicos, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno, privilegiando la coordinación de todos los sectores que integran el Sistema Estatal de Protección Civil.

Objetivo

Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, se planea atender 780 emergencias derivadas de fenómenos perturbadores que representen algún daño a la población, lo que significa en promedio 4.26 servicios atendidos por cada 100 mil habitantes en la entidad de una población de 18 millones 304 mil personas. Asimismo, se estima que 8 mil 100 personas sean afectadas en su integridad física y/o patrimonio ante desastres de origen natural o actividad humana, lo que representa una tasa de 44.25 personas afectadas por cada 100 mil habitantes del Estado de México de una población conformada por 18 millones 304 mil personas.

Durante el primer trimestre de 2022, se capacitó en materia de protección civil a 2 mil 16 personas, a través de 89 cursos y talleres, lo que representa un promedio de 22.65 personas capacitadas por evento. Asimismo, se realizaron 47 acciones de concertación con los sectores público, privado y social en materia de protección civil, lo que significó un alcance del 151.61 por ciento con relación a 31 acciones de concertación programadas en el mismo periodo.

En el primer trimestre de 2022, se realizaron 97 procedimientos de verificación a instalaciones y equipos generadores, de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social en materia de protección civil, lo que representa el 100 por ciento respecto a los procedimientos de verificación programados. Además, se impartieron 47 asesorías técnicas al personal de los H. Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos, lo que significa un promedio de 0.38 asesorías por cada uno de los 125 municipios que conforman la entidad. De la misma manera, se generaron 12 documentos de valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil, sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamientos, etc., en el territorio estatal, lo que representa el 100 por ciento de las valoraciones solicitadas.

Por otra parte, se generaron 52 acciones de promoción con los Ayuntamientos, lo que significa un alcance de 148.57 por ciento, con relación a 35 Acciones de promoción programadas con los Ayuntamientos. Asimismo, se atendieron a 7 mil 598 solicitudes de información atendidas, a través del Sistema LOCATEL, lo que significa un alcance del 133.30 por ciento, con relación a 5 mil 700 Solicitudes programadas para el mismo periodo.

Adicionalmente, se impartieron 129 talleres en el manejo de artificios pirotécnicos, con la finalidad de promover e impulsar una adecuada utilización, así como la reducción de riesgos en la comercialización de los mismos, lo que significa un alcance de 85.43 por ciento con relación a 151 talleres en el manejo de artificios pirotécnicos programados. Aunado a lo anterior, se realizaron 96 visitas a los talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución para verificar el cumplimiento de la normatividad Estatal y Federal vigente en la materia, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las visitas programadas.

También, se actualizó a 40 artesanos en temas pirotécnicos, lo que representa un alcance del 8.33 por ciento, con relación a los 480 artesanos pirotécnicos registrados en el padrón. Asimismo, se impartieron 19 jornadas de capacitación a artesanos pirotécnicos, lo que significó un cumplimiento del 100 por ciento con relación al total de jornadas de capacitación programadas a artesanos pirotécnicos.

PROTECCIÓN JURÍDICA Y REGISTRO DE LOS BIENES INMUEBLES

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad jurídica del patrimonio de las personas físicas o colectivas contra terceros, garantizando la certeza jurídica, a fin de lograr la satisfacción de las y los usuarios.

Objetivo

Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé registrar 237 mil 500 procedimientos de actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de ley, lo que representa el 93.14 por ciento, con relación a los 255 mil actos o hechos jurídicos programados a registrar. En este sentido, se estima beneficiar a 1 millón 269 mil personas con los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y el Archivo General de Notarías (AGN), lo que representa un incremento del 0.12 por ciento, con relación a 1 millón 267 mil 500 beneficiarios atendidos en el año anterior.

Durante el primer trimestre de 2022, se registraron 39 mil 112 trámites que cumplieron con los requisitos de ley, lo que significa un alcance del 61.97 por ciento con relación a 63 mil 111 trámites ingresados. Asimismo, se registraron 63 mil 111 trámites físicos y electrónicos ingresados de los actos o hechos jurídicos, lo que significó un incremento de 2.39 por ciento, con relación a 61 mil 636 trámites físicos y electrónicos ingresados de los actos o hechos jurídicos en el periodo anterior. De igual manera, se generaron 42 mil 808 trámites calificados de los actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de ley, para su calificación legal integral, lo que significa un alcance del 67.83 por ciento, con relación a 63 mil 111 trámites asignados de los actos o hechos jurídicos para su registro.

Por otra parte, se aceptaron 32 mil 659 trámites de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplen con los requisitos de ley, lo que significa un alcance del 76.29 por ciento con relación a 42 mil 808 trámites calificados de los actos o hechos jurídicos. De la misma forma, se registraron 39 mil 112 trámites firmados electrónicamente, lo que significa el 119.76 por ciento con relación a 32 mil 659 trámites aceptados de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplen con los requisitos de ley.

Además, se expidieron 181 mil 720 certificaciones que cumplen con los requisitos de ley, lo que significa un alcance de 86.38 por ciento con relación a 210 mil 384 solicitudes ingresadas. También, se registraron 210 mil 384 Solicitudes de certificación ingresadas, lo que significa un incremento del 38.14 por ciento, con relación a 152 mil 298 Solicitudes de certificación de manera física o electrónica ingresadas en el periodo anterior.

Adicionalmente, se analizaron 186 mil 935 trámites para la expedición de certificación, lo que significa un alcance del 88.85 por ciento, con relación a los 210 mil 384 trámites asignados para su análisis legal integral. Además, se aceptaron 176 mil 471 trámites de certificaciones que cumplen con los requisitos de ley, lo que significa el 100 por ciento con relación al total de trámites analizados para la expedición de certificación. También, se certificaron 181 mil 720 trámites firmados electrónicamente, lo que significó un alcance del 102.97 por ciento con relación a los 176 mil 471 trámites aceptados de certificaciones que cumplen con los requisitos de ley.

REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

Es el conjunto de acciones encaminadas al establecimiento y determinación de normas y leyes indispensables que garanticen el uso y abastecimiento adecuado del líquido a la población del Estado.

Objetivo

Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Avances y logros

Durante el primer trimestre de 2022, se dio a conocer a 30 Organismos Operadores, Municipios y Comités, la normatividad implementada por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM), lo que significa un alcance del 23.81 por ciento con relación a 126 Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios en la entidad. Asimismo, se otorgaron 2 asesorías a los prestadores de los servicios de agua en la entidad, lo que representa el 100 por ciento con relación al mismo número de asesorías programadas.

Por otra parte, se elaboró 1 documento normativo, programa y/o lineamiento orientado a elevar la eficiencia en la prestación de los servicios y la gestión integral del agua en el Estado de México, lo que significa el 100 por ciento de los documentos normativos programados a realizar. Aunado a lo anterior, se realizó 1 acción destinada a la promoción y difusión de las actividades por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las acciones programadas.

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población del Estado.

Objetivo

Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

Avances y logros

Durante el primer trimestre de 2022, se benefició a 16 millones 190 mil 062 habitantes con el servicio de drenaje, lo que significa una cobertura del 94 por ciento, con relación a los 17 millones 223 mil 33 habitantes del Estado de México. Asimismo, a fin de contribuir a mejorar el medio ambiente y disminuir la contaminación en el territorio estatal, se dio tratamiento a 11.65 metros cúbicos de agua residual, lo que representa una cobertura del 51.69 por ciento con relación a los 22.54 metros cúbicos de caudal de aguas residuales municipal en la red de alcantarillado.

Además, se dio tratamiento a 1.69 metros cúbicos de aguas residuales que se encuentran en las plantas de tratamiento de la CAEM, lo que representa un alcance 73.48 por ciento, con relación a los 2.3 metros cúbicos de la capacidad instalada. Aunado a lo anterior, se realizaron 189 visitas de supervisión a obras de drenaje y alcantarillado, lo que significa un alcance del 108.00 por ciento, con relación a las 175 Visitas de supervisión programadas a realizar a obras de drenaje y alcantarillado.

De igual manera, se realizaron 53 visitas de supervisión a obras de tratamiento de aguas residuales, lo que representa el 106.00 por ciento, con relación a las 50 Visitas de supervisión programadas a obras de tratamiento de aguas residuales. Asimismo, se atendieron 60 Municipios en el Estado de México, en contingencias y apoyo al mantenimiento de sus sistemas de alcantarillado, con la finalidad de reducir riesgos en zonas susceptibles de inundación, lo que significa un alcance del 48 por ciento, con relación a los 125 municipios en el Estado de México.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Objetivo

Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, el Sistema de Monitoreo Atmosférico estima registrar 132 días con parámetros que indiquen buena calidad del aire menor a 100 puntos, lo que representa el 36.16 por ciento, con relación a los 365 días del año monitoreados. Asimismo, se estima beneficiar a 9 millones 152 mil 153 personas con acciones en materia ambiental, como los reciclados, pláticas y ferias ambientales, entre otras, lo que representa el 50 por ciento, con relación a los 18 millones 304 mil 306 habitantes del Estado de México.

Para el ejercicio 2022, se prevé certificar 200 unidades económicas como empresas limpias, lo que representa el 100 por ciento de las unidades inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental. Asimismo, se estima que 2 millones de vehículos cumplan con los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, y de esta manera les sea otorgada la constancia de verificación vehicular; lo que representa el 25.72 por ciento, con relación a los 7 millones 776 mil 261 vehículos que conforman el parque vehicular en la entidad.

Por otra parte, al primer trimestre de 2022, se depositaron 14 mil 150 toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial depositados diariamente en instalaciones que no son tiraderos a cielo abierto, lo que significa un alcance de 74.47 por ciento, con relación a 19 mil toneladas generadas diariamente en la entidad. Además, se realizaron 181 acuerdos de radicación instaurados en materia ambiental, lo que significa un alcance del 45.71 por ciento, con relación a 396 inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna.

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en el Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Objetivo

Fomentar el desarrollo sustentable en la Entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se prevé reforestar 75 mil hectáreas, lo que representa el 83.33 por ciento de las 90 mil hectáreas programadas a reforestar en el sexenio, esto con la

finalidad de restaurar las superficies con vocación forestal en la entidad. De igual manera, se prevé reforestar 15 mil hectáreas reforestadas, lo que representa el 8.56 por ciento de las 175 mil 190 hectáreas en zonas perturbadas, lo que ayudara a la preservación de las áreas naturales y mejorar la calidad del medio ambiente.

Por otra parte, se espera que por cada 1 mil árboles plantados, sobrevivan 700 árboles, lo que representa el 70 por ciento de sobrevivencia forestal. Asimismo, se estima un índice de afectación igual o menor a 6.12 hectáreas por incendio, ya que se prevén 1 mil 312 incendios, en las cuales se ven afectados 8 mil 33 hectáreas.

Adicionalmente, se prevé utilizar 9 millones de plantas requeridas para las actividades de reforestación, lo que representara el 100 por ciento de plantas disponibles en viveros para abastecer los programas de reforestación. Además, la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), estima producir 10 millones de plantas en viveros para atender los programas de forestación y reforestación, lo que representa el 100 por ciento de la planta programada a producir.

En otro aspecto, al primer trimestre de 2022, se atendieron 350 mil 708 visitantes en parques recreativos, lo que representa un alcance del 234.07 por ciento, con relación a 104 mil 981 visitantes atendidos en parques recreativos en el año anterior. También, se benefició a 3 parques administrados por la CEPANAF con proyectos de mantenimiento, rehabilitación e infraestructura, lo que significa un avance del 23.08 por ciento, con relación a 13 parques administrados por la CEPANAF,

Asimismo, se estima desarrollar 5 proyectos de investigación base, enfocados a la conservación de especies faunísticas albergadas dentro de los parques administrados por la CEPANAF, lo que representa una atención del 100 por ciento de los proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse, mediante acciones de conservación, propiciando la alianza estratégica con instituciones nacionales y extranjeras, así como, la divulgación de resultados en plataformas científicas.

DESARROLLO URBANO

Ordenar y regular el crecimiento urbano de la Entidad vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Objetivo

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se estima entregar 70 obras a los entes públicos para su operación y mantenimiento, lo que representa el 87.50 por ciento, con relación a las 80 obras terminadas, a fin de fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las comunidades. Además, se prevé

concluir 80 obras de infraestructura básica, lo que representa el 86.96 por ciento, con relación a las 92 obras iniciadas.

Al primer trimestre del año 2022, se benefició a 3 Municipios con gasto de inversión en obra pública, lo que representa una atención del 100 por ciento de los municipios programados a beneficiar. Asimismo, se prevé que 20 obras programadas cuenten con expedientes técnicos y con la norma establecida para la ejecución de obra pública, lo que representa el 100 por ciento de las obras contratadas. También, se realizó la supervisión de 30 obras con apego a la normatividad aplicable, lo que representa un avance del 33 por ciento con respecto a las 92 obras iniciadas.

Adicionalmente, para este año, se estima ejercer un gasto de inversión de 580 millones de pesos para la realización de obras que beneficien a la población mexiquense, lo que representa el 100 por ciento del gasto de inversión en obra pública contratado. Aunado a lo anterior, se estima dictaminar 50 estudios socioeconómicos para la obtención de recursos estatales, con la finalidad de beneficiar a la población mexiquense, lo que representaría el 100 por ciento de los estudios tramitados para su aprobación.

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Objetivo

Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Avances y logros

Al primer periodo 2022, se benefició a 16 millones 907 mil 607 habitantes con el servicio de agua potable entubada en la Entidad; lo que representa el 98.17 por ciento, con relación a los 17 millones 223 mil 33 habitantes del Estado de México, cabe mencionar que el agua es un líquido indispensable para el saneamiento, uso doméstico, salubre y consumo personal. Aunado a lo anterior, la Comisión del Agua del Estado de México, suministró 11 mil 904.51 litros de volumen de agua en bloque, lo que representa una eficiencia del 100.46 por ciento con relación a los 11 mil 850 litros de agua en bloque propuesto a suministrar a municipios, organismos operadores y clientes particulares.

Además, se ofertó 47 mil 64 metros cúbicos de agua potable por segundo, lo que representa una disponibilidad de 236.10 litros por habitante al día, con relación a 17 millones 223 mil 33 habitantes del Estado de México. Asimismo, se tuvo una recuperación económica de 342 mil 526 pesos, a través de la cobranza a Municipios y Organismo Operadores por el suministro de agua en bloque, conducción y cloración; lo que representa un 78.95 por ciento de los 433 mil 845 pesos estimados a cobrar.

Por otra parte, se realizó la recarga de 377 mil 654 reactivos a equipos de desinfección a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México, lo que representa una atención del 72.63 por ciento, con relación a los 520 mil reactivos requeridos. De igual forma, se llevaron a cabo 561 visitas a obras de agua potable, para la supervisión de la construcción y ampliación de la red de infraestructura hidráulica, obteniendo un incremento de 7.47 por ciento de las 522 visitas programadas.

Con el objetivo de proporcionar con calidad y eficiencia el servicio de agua potable, alcantarillado y drenaje, se brindó atención a 23 municipios con asesorías en materia técnica, administrativa, financiera y jurídica, lo que representa una atención del 143.75 por ciento, con relación a los 16 municipios solicitantes; cabe añadir, que el aumento en los municipios atendidos se debe al cambio de administración. Además, se prevé realizar 40 estudios y proyectos ejecutivos para la supervisión de obras de infraestructura hidráulica de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, de los proyectos que requieren supervisión. De igual manera, se realizaron 26 estudios y proyectos ejecutivos para incrementar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa un incremento del 30 por ciento de los 20 proyectos programados.

Para el ejercicio fiscal 2022, se prevé que el Instituto Hacendario del Estado de México y la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento capaciten a 320 servidores públicos de forma técnica y administrativa, lo que representa el 100 por ciento de los servidores públicos de organismos operadores y municipios programados a capacitar en el año. Por otro lado, se elaboraron 14 documentos estratégicos de planeación y programación, para la obra hidráulica en el Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de los documentos programados.

Con el fin de promover el cuidado, ahorro y uso eficiente del agua en el sector educativo, organizaciones sociales, comunidades, dependencias federales, estatales y municipales, se llevaron a cabo 24 acciones sobre la cultura del agua, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.

ALUMBRADO PÚBLICO

Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del Estado el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Objetivo

Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, se prevé sustituir 1 mil luminarias en los 125 municipios de la Entidad, lo que representa una atención en la demanda del servicio de 100 por ciento, de las luminarias que requieren sustituirse por luminarias tipo LED, reduciendo el consumo de

energía eléctrica de calles y avenidas que favorezcan la seguridad pública. Aunado a lo anterior, durante el primer trimestre se benefició a 1 municipios a través de la sustitución de luminarias, logrando una cobertura del 0.8 por ciento, con relación a los 125 municipios que conforman el Estado de México.

Por otra parte, se dotó con 29 luminarias para alumbrado público al Deportivo Santiago Zula en el municipio de Temamatla, representando un cumplimiento del 100 por ciento, de las luminarias solicitadas para sustituir. Y, con el objetivo de satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población mexiquense, se prevé realizar 20 acciones de supervisión para la sustitución de luminarias, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones solicitadas.

CULTURA Y ARTE

Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas de la Entidad.

Objetivo

Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Avances y logros

Al primer trimestre de 2022, se registró una asistencia de 82 mil 136 personas a los 309 eventos artístico culturales a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo, lo que representa en promedio una asistencia de 265 personas por evento. Asimismo, con el propósito de promover el desarrollo y expresión cultural de los mexiquenses, se realizaron 309 eventos artísticos culturales en los 125 municipios del Estado de México, lo que representa un promedio de 2.47 eventos en cada uno de los municipios de la entidad.

También, se atendieron a 32 mil 355 habitantes en el Valle de Toluca con eventos artísticos culturales, lo que representa una cobertura del 0.20 por ciento, con relación a las 16 millones 225 mil 409 personas del Estado de México. Aunado a lo anterior, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca, llevó a cabo 1 festival denominado "Festival del Quinto Sol" el cual rinde homenaje a las cinco etnias con presencia en el territorio mexiquense: mazahua, tlahuica, otomí, matlatzinca y náhuatl, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con relación a lo programado. Asimismo, se tuvo una asistencia de 3 mil 540 personas en los 19 eventos artístico culturales realizados por la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, lo que representa una asistencia promedio de 186 personas por evento.

Por otra parte, durante 2022, se estima la egresión de 118 alumnos del nivel Medio Superior y Superior del Conservatorio de Música del Estado de México, lo que representa un coeficiente de egresión de 75.16 por ciento respecto a los 157 alumnos inscritos.

Adicionalmente, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales Valle de los Volcanes, tuvo una asistencia de 46 mil 241 personas en las actividades del Valle de los

Volcanes, con un promedio de 256 asistentes por evento, con relación a las 180 actividades, acciones y eventos artístico culturales. Además, se estima beneficiar a 5 mil 77 mujeres de 18 a 59 años de edad en el Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de las beneficiadas programadas dentro del marco del Programa Salario Rosa por la Cultura Comunitaria.

DESARROLLO FORESTAL

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.

Objetivo

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se prevé contar con 240 mil hectáreas de superficie con autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables, lo que representa un incremento del 1.56 por ciento, respecto a la superficie autorizada al inicio del año, la cual, asciende a 236 mil 316 hectáreas, con lo cual se busca proteger y conservar los ecosistemas con medidas de prevención y mitigación de impacto ambiental. De igual forma, se estima acumular 36 mil 157 hectáreas con plantaciones forestales comerciales establecidas, a fin de contribuir a incrementar la producción forestal maderable en la entidad, lo que representa el 60.26 por ciento, con respecto a las 60 mil hectáreas de superficie potencial para éste tipo de plantaciones.

También, se estima que 80 mil 400 hectáreas de superficie forestal sean apoyas con el Programa "Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos", lo que representa un incremento del 5 por ciento, con relación a las 768 mil 573.35 hectáreas de superficie forestal conservada del año anterior.

Por otra parte, la Protectora de Bosques del Estado de México, realizó actividades de control y combate de plagas y enfermedades forestales en 22 hectáreas, con el propósito de proteger la cubierta arbórea, lo que representa una atención del 100 por ciento de la superficie detectada. Además, se registró la asistencia de 300 productores forestales en los 20 cursos de capacitación en materia forestal, lo que representa un promedio de 15 personas por curso.

ELECTRIFICACIÓN

Para promover una economía que genere condiciones de competitividad, se incluyen aquellas acciones tendientes a desarrollar infraestructura, se incluyen los procesos para fortalecer los programas estatales de electrificación con recursos propios y de otras fuentes para dar respuesta ágil y oportuna a la demanda de servicio de electrificación en zonas urbanas y rurales de la Entidad, se incluyen los procesos de electrificación no convencional.

Objetivo

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé dotar con el servicio de energía eléctrica a 4 millones 431 mil 854 viviendas, lo que representa un incremento del 0.01 por ciento, con relación a los 4 millones 431 mil 576 viviendas registradas con servicio eléctrico en el año anterior. También, se estima electrificar 278 viviendas, lo que representa el 0.20 por ciento, con relación a las 137 mil 59 viviendas que presentan un déficit en el servicio de energía eléctrica domiciliario.

La Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos, prevé proporcionar el servicio de energía eléctrica a 60 viviendas en municipios urbanos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las viviendas programadas. De igual forma, se prevé electrificar a 218 viviendas en municipios rurales, lo que representa una atención del 100 por ciento de las viviendas programadas.

Con el fin de atender el servicio de energía eléctrica y alumbrado público, se brindó asesoría a 12 habitantes de los municipios de Tenango del Valle, Capulhuac, Luvianos, Ixtlahuaca, Isidro Fabela, Texcoco, La Paz, Jalatlaco, Teotihuacán y Villa Victoria, lo que representa el 100 por ciento de las asesorías programadas.

MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

Objetivo

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé ejecutar 2 programas y proyectos, a fin de garantizar los derechos humanos a la movilidad, mediante la conectividad segura y sustentable, lo que representa el 100 por ciento respecto a la meta programada. Al mismo tiempo, se prevé ejecutar 4 políticas públicas en materia de movilidad, con el objetivo de lograr un transporte público más seguro y eficiente, y lograr una reducción en los tiempos de traslado a través de los diferentes medios de transporte público, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.

Por otra parte, se realizaron 11 actualizaciones a la base de sitios, derroteros y lanzaderas a fin de monitorear las rutas y patios de encierro autorizadas a fin de tener mayor control de los servicios que ofrece el transporte público, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las actualizaciones programadas. Además, se llevaron a cabo 5 acuerdos en las sesiones realizadas, con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado para el mejoramiento del sistema Integral de Movilidad, lo que representa el 100 por ciento de las sesiones programadas.

La Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público, logró renovar 98 vehículos, mediante los trámites de placas, tarjeta de circulación y calcomanías, lo que representa el 4.90 por ciento de los 8 mil vehículos renovados; cabe añadir, que los trámites de renovación están sujetas a la demanda del contribuyente. Al mismo tiempo, se llevó a cabo 1 reunión que permitió conocer nuevas tecnologías para la modernización del transporte público, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.

El Gobierno del Estado de México, prevé atender 30 mil trámites a través de la ventanilla de servicio público para la integración del padrón vehicular y concesiones de transporte público, lo que representa una atención del 100 por ciento, de los trámites programados. Adicionalmente, con el fin, de mejorar la movilidad urbana sustentable y el transporte público en el territorio mexiquense, se elaboró 1 proyecto de normas para el transporte público y la movilidad, representando un cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos de normas programadas.

La Secretaría de Movilidad, prevé autorizar 48 visitas de inspección y vigilancia al servicio de transporte público en sus distintas modalidades, a fin de que se brinde al público usuario un servicio seguro, eficiente y de calidad, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a la meta programada. Por otro lado, se atendieron 904 quejas presentadas por los usuarios del transporte público a través de las diferentes herramientas con las que cuenta la Secretaría de Movilidad (whatsapp, 01-800, redes sociales, correo electrónico, por escrito y la aplicación móvil); lo anterior, con la fin de fortalecer la participación ciudadana en temas de movilidad y la prestación del servicio de transporte público, lo que representa el 67.11 por ciento, con relación a las 1 mil 347 quejas recibidas.

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

Engloba las acciones que se realizan para ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento del transporte masivo, que facilite la instalación y operación de estos sistemas de transporte masivo, a fin de ofrecer a la población usuaria servicios de transporte de calidad, seguro y eficaz.

Objetivo

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Avances y logros

Al primer trimestre 2022, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMyTEM), atendió 260 mil 907 personas con el servicio de transporte masivo, lo que representa una cobertura del 3.86 por ciento, con relación a los 6 millones 755 mil 950 habitantes de las áreas geográficas involucradas. Al mismo tiempo, se atendieron 21 millón 379 mil 951 personas en los sistemas de transporte masivo, lo que representa un aumento del 51.41 por ciento, con relación a los 14 millones 120 mil 189 usuarios atendidos durante el primer trimestre del año anterior.

En otro aspecto, se llevó a cabo la conservación de 14 mil 177 kilómetros de vías de transporte masivo, logrando un incremento en la conservación de las vías de 1.26 por ciento, con relación a los 14 kilómetros de vías de transporte masivo que requerían conservar; cabe mencionar; que el incremento se debe a que cada vez más los automovilista tiran basura, por lo que se requiere de una continua limpieza sobre la infraestructura vial de los carriles, por lo cual es necesario la recolección de esta, para el mejoramiento vial. También, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, realizó 450 supervisiones a la operación del Sistema de transporte masivo, a fin de tomar medidas preventivas y correctivas a las líneas del MEXIBUS; cumpliendo el 100 por ciento programado.

Además, se recorrieron 9 millones 590 mil 776 kilómetros en la operación de los sistemas de transporte masivo, con el objetivo de mejorar la movilidad de los mexiquenses como la conectividad entre las diversas zonas habitacionales, industriales y turísticas, disminuyendo los tiempos de traslado de personas y bienes, lo que representa un incremento de 7.28 por ciento, con relación a los 8 millones 939 mil 796 kilómetros proyectados a recorrer por las concesionarios.

Adicionalmente, con el objetivo de mantener las vías de sistemas de transporte masivo en óptimas condiciones para los habitantes de la Entidad, se efectuaron 736 horas de trabajo para el mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo, lo que representa un promedio de 2 horas de trabajo por cada uno de los 368 Jornales día contratados.

2.3.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

Cabe mencionar que el plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes del primer trimestre del año 2022, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad.

Por lo que respecta al **Pilar Territorial. Estado de México Ordenado, Sustentable y Resiliente**, este impulsa una visión integral del territorio y de sus ciclos naturales lo cual es fundamental para preservar el medio ambiente, al tiempo que se diseñan infraestructuras bajo esquemas urbanos de accesibilidad inclusiva, metropolitanos, adaptables a entornos socioambientales de creciente complejidad. Solo así podrá el Estado de México transitar hacia estructuras territoriales resilientes, capaces de brindar condiciones óptimas para una ocupación ordenada del suelo y un flujo eficiente de personas y bienes. Todo ello propiciando entornos competitivos, amigables con el medio ambiente, que fomenten la cohesión social para impulsar un territorio más próspero y humano. En este pilar se agrupan **547 acciones** sustantivas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del **24.56 por ciento** respecto a lo programado.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**PILAR TERRITORIAL.
ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.**

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01030301	Conservación del patrimonio público	12	23.45
01030801	Política territorial	52	23.22
01030901	Coordinación metropolitana	9	23.33
01070201	Protección civil y gestión integral del riesgo	78	27.23
01080103	Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles	23	23.85
02010201	Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	3	30.16
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	7	25.77
02010401	Protección al ambiente	87	27.23
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	28	31.12
02020101	Desarrollo urbano	9	37.42
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	23	23.15
02020401	Alumbrado público	1	0.00
02040201	Cultura y arte	30	22.37
03020201	Desarrollo forestal	12	20.79
03030501	Electrificación	3	25.83
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	136	27.85
03030501	Modernización del transporte masivo	34	24.69
		547	24.56

2.4. PILAR SEGURIDAD. ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

La seguridad pública se ha convertido en una exigencia social y centro de debate. Se reconoce que es un derecho humano de todos y cada uno de los habitantes de este país (mujeres, hombres, adolescentes, niñas y niños) y se asume que es obligación y deber del Estado proporcionarla. Está depositada en una serie de estructuras, a las que delega funciones con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como de preservar la libertad, el orden y la paz social.

Esta función exige la coordinación de todos los órganos que imparten justicia en los tres órdenes de gobierno, intención a la que deben conjuntarse los esfuerzos de instituciones de desarrollo social, educación, salud, así como la sociedad civil organizada. Por ello la seguridad pública debe contar con una visión global e incluyente acorde con los valores que procuren una sociedad más justa.

Es obligación del Estado proteger a la ciudadanía, a través de un conjunto de leyes que establezcan la diferencia entre lo legal y lo ilegal e instituciones que apliquen esas normas, jueces que administran justicia y apliquen sanciones a quienes vulneran las leyes, así como centros para la ejecución de sentencias y rehabilitación de quienes han delinquido.

Lo anterior, es lo que hace posible la convivencia armónica en sociedad bajo el principio de que nadie está por encima de la ley.

Es prioritario trabajar en la consolidación del Estado de Derecho, donde la sociedad tenga la certeza de que no habrá impunidad, en la que las autoridades sean ejemplo de respeto a las normas y la policía, y que los ministerios públicos y jueces constituyan muestra de honestidad eficacia y confianza.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 integra tres grandes temas que fortalecerán el Estado de Derecho en la Entidad: garantizar la seguridad con una visión ciudadana, impartir justicia en todas sus áreas y promover el respeto a los derechos humanos, actuando siempre dentro del marco de la ley.

ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para administrar e impartir justicia, cuyo propósito se orienten al acceso y ejercicio de justicia pronta y expedita.

Objetivo

Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el estado de derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se prevé que el 58.5 por ciento de la población perciba de manera positiva a las autoridades de seguridad e impartición de justicia, lo que representa un incremento del 5.41 por ciento, con respecto al 55.5 por ciento registrado el año anterior; de acuerdo con cifras oficiales del INEGI.

Asimismo, el Poder Judicial del Estado de México prevé concluir en Primera instancia un total de 182 mil 323 expedientes; siendo que al primer trimestre se finalizaron 57 mil 857 lo que representa un alcance del 87.31 por ciento, con relación a los 66 mil 265 expedientes radicados en el mismo periodo. Así también, el Poder prevé concluir en Segunda instancia 12 mil 990 expedientes; logrando en este primer trimestre atender 4 mil 787 expedientes, lo que representa un incremento del 28.51 por ciento, con relación a los 3 mil 725 expedientes radicados en el mismo periodo.

Por otra parte, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México estima resolver 8 mil 978 sentencias definitivas; resolviéndose en este primer trimestre 1 mil 465 sentencias en primer y segunda instancia a favor del actor, que promueve el juicio, lo que representa el 59.70 por ciento, con relación a las 2 mil 454 sentencias definitivas.

De igual manera, el Poder Judicial espera que la conclusión de expedientes en primera instancia sea en promedio de 182 días, lográndose para este primer trimestre finiquitar en primera instancia 57 mil 857 expedientes contados desde la fecha de radicación hasta la fecha de conclusión. Además, se estima la conclusión de 12 mil 990 expedientes en segunda instancia con un promedio de 109 días a partir de la radicación hasta la fecha de conclusión en el Poder Judicial del Estado de México; logrando para este primer trimestre concluir 4 mil 787 expedientes.

Cabe señalar, que el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa concluya 9 mil 504 asuntos derivados de órganos jurisdiccionales; atendándose en este primer trimestre 5 mil 393 asuntos, lo que representa un alcance del 96.48 por ciento, con relación a los 5 mil 590 asuntos iniciados. Igualmente, en los tres primeros meses del año, se llevó a cabo 1 acción de difusión de los Medios Alternativos de Solución de conflictos del Poder Judicial, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a las acciones programadas.

Asimismo, de enero a marzo de 2022, el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa concluyó 2 mil 124 asuntos por convenio a través de medios alternativos de solución de conflictos, alcanzando un 39.38 por ciento, con respecto a los 5 mil 393 asuntos concluidos. Adicionalmente, el Centro Estatal de Mediación, Conciliación

y de Justicia Restaurativa inicio 1 mil 5 asuntos derivados de órganos jurisdiccionales, lo que representa el 17.98 por ciento, con relación a los 5 mil 590 asuntos iniciados por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa.

Cabe mencionar, que la Escuela Judicial, estima capacitar a 3 mil 760 colaboradores judiciales de Primera Instancia que integran el Poder Judicial del Estado de México, lo que equivale al 90.02 por ciento, con relación a los 4 mil 177 colaboradores del Poder Judicial. Además, la Escuela Judicial del Estado de México, estima poner a disposición 17 programas de capacitación en línea para impartir educación judicial a los servidores públicos; siendo que, al primer trimestre se crearon 3 programas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, con respecto a los programados en el mismo periodo. Asimismo, se atendieron a través de medios electrónicos 4 mil 971 expedientes de primera instancia del Poder Judicial, lo que representa el 7.50 por ciento, con relación a 66 mil 265 asuntos atendidos en primera Instancia.

Por otra parte, en los tres primeros meses del año se realizó 1 conversatorio para la gestión del conocimiento entre magistrados de Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas para este periodo. De enero a diciembre, el Poder Judicial prevé llevar a cabo 2 evaluaciones del desempeño a servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, con la finalidad de incentivar a aquéllos que demuestren cumplir con los requerimientos que la institución ha establecido y, con esto, mejorar su calidad y desempeño, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Así también, al primer trimestre se resolvieron 2 mil 573 expedientes de ciudadanos que ejercen su derecho en materia administrativa y fiscal en el Tribunal de Justicia Administrativa, lo que representa un incremento del 92.88 por ciento, con relación a los 1 mil 334 expedientes resueltos en el periodo anterior. Cabe señalar, que el Tribunal de Justicia Administrativa estima, realizar 4 publicaciones mediáticas de los medios alternos de solución de conflictos, lo que representa el 100 por ciento de las publicaciones programadas.

De la misma forma, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, prevé otorgar 950 patrocinios jurídicos a personas en vulnerabilidad y de escasos recursos económicos; obteniéndose al primer trimestre 296 que representa un alcance del 100 por ciento, con relación a los patrocinios previstos. Cabe destacar, que de enero a marzo se brindaron 4 mil 71 asesorías y patrocinios gratuitas a personas en vulnerabilidad y de escasos recursos económicos por parte del Tribunal de Justicia Administrativa, lo que representa que en promedio se brindaron 581.57 asesorías por cada uno de los 7 comisionados.

En otro asunto, se brindó capacitación y especialización con cursos de nivel institucional a 145 servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, lo que representa una cobertura del 50.35 por ciento, con relación a los 288 servidores públicos registrados en el Tribunal. También, con la finalidad de prevenir la posible comisión de faltas administrativas por acciones u omisiones en el desempeño de las funciones de los servidores públicos, el Tribunal de Justicia Administrativa capacitó a 17 servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas, lo que representa un incremento del 240 por ciento, con respecto a las 5 personas programadas a capacitar.

Por otra parte, el Tribunal de Justicia Administrativa dio por concluido 2 mil 573 expedientes en primer y segunda instancia, lo que representa el 90.15 por ciento, con relación a los 2 mil 854 expedientes radicados. Del mismo modo, el Tribunal de Justicia Administrativa atendió 724 expedientes en primera instancia a través del Tribunal Electrónico, lo que significa el 48.85 por ciento, con respecto a los 1 mil 482 expedientes atendidos en primera instancia. Adicionalmente, se atendieron 986 expedientes en segunda instancia a través del Tribunal Electrónico, alcanzando un 82.49 por ciento, con relación a los 1 mil 190 expedientes atendidos.

Por otra parte, al primer trimestre se resolvieron 286 demandas de amparo interpuestas en las 4 secciones de la Sala Superior, con un promedio de 71.50 demandas de amparo y suspensión de acto reclamado en cada una de las 4 salas superior del TRIJAEM. Además, se realizaron 50 mil 452 notificaciones y diligencias en las 13 salas Regionales y Secciones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, lo que representa un promedio de 3 mil 880.92 notificaciones por sala.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Incluye los proyectos tendientes a impulsar una política integral de procuración de justicia para fortalecer la prevención del delito, el combate a la delincuencia, la defensa pública, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta la conclusión en tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial ministerial y los peritos con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos para consolidar en la sociedad la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el combate a la impunidad, así como conocer y resolver los conflictos laborales que competen dentro de la jurisdicción y hacer cumplir los laudos dictados por la junta y resoluciones dictadas por los tribunales en materia de trabajo.

Objetivo

Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa pública.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se espera que 14 mil 439 denuncias obtengan resolución mediante acuerdos reparatorios y mecanismos alternos de solución, lo que representa el 28.88 por ciento, con relación a los 50 mil asuntos turnados a las unidades especializadas de justicia restaurativa. Así también, la Fiscalía General de Justicia, espera obtener 5 mil 640 carpetas con sentencia condenatoria en primera y segunda instancia, lo que representa un 43.51 por ciento, con relación a las 12 mil 964 carpetas judicializadas.

Asimismo, se pretende integrar 12 mil 964 carpetas con determinación de ejercicio de la acción penal con y sin detenido, lo que representa el 3.87 por ciento de las carpetas judicializadas, con respecto a un total de 334 mil 824 denuncias recibidas.

Por otra parte, se prevé que los Ministerios Públicos determinen 256 mil 916 carpetas de denuncias para continuar con el proceso penal, que representa el 76.73 por ciento de las 334 mil 824 denuncias recibidas. Además, durante el primer trimestre, se presentaron 98 mil 470 delitos tipificados por tipo y forma de comisión, con y sin detenido, lo que significa una tasa de 531.42 delitos por cada 100 mil habitantes, de una población de 18 millones 529 mil 456 habitantes del Estado de México.

En otro aspecto, la Fiscalía General de Justicia reporto al primer trimestre 554 homicidios dolosos, lo que representa 2.99 homicidios por cada 100 mil habitantes, con relación a los 18 millones 529 mil 456 habitantes del Estado de México. A la misma vez, se presentaron 798 delitos de extorsión, alcanzando una tasa de incidencia de 4.31 delitos por cada 100 mil habitantes, con relación a los 18 millones 529 mil 456 habitantes del Estado de México.

Asimismo, se registró la apertura de 982 carpetas con solicitud de juicio oral, lo que representa el 24.31 por ciento en la resolución de denuncias con transparencia procesal, con relación a las 4 mil 40 carpetas con solicitud de audiencia inicial. Del mismo modo, se vincularon a 1 mil 288 personas con solicitud de juicio oral, exponiendo motivadamente los antecedentes de la investigación con los que se acredita el hecho delictuoso y la probable responsabilidad del imputado, logrando una respuesta satisfactoria para el denunciante, lo que representa el 43.37 por ciento, con relación a las 2 mil 970 personas vinculadas a proceso.

En otro aspecto, se prevé realizar 3 mil 988 órdenes de aprehensión, así como 433 órdenes de reaprehensión, lo que representa el 36.84 por ciento, con relación a las 12 mil órdenes de mandamientos judiciales recibidos. Así también, de enero a marzo se dio cumplimiento a 810 solicitudes de búsqueda, localización y presentación de personas por su probable responsabilidad o vinculación en la comisión de delitos, lo que representa una efectividad del 100 por ciento de las solicitudes de búsqueda.

Respecto al Instituto de Servicios Periciales, prevé emitir 700 mil dictámenes periciales, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los dictámenes solicitados por el Ministerio Público, con base al desempeño del personal pericial. Con respecto a los certificados de no antecedentes penales donde acreditan al interesado de no haber cometido delito alguno o que no tiene antecedentes penales, se registró la emisión de 7 mil 266 certificados, logrando emitir el 100 por ciento de los certificados solicitados.

Cabe señalar, que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, tiene como prioridad investigar y combatir la delincuencia, particularmente los casos de robo de vehículo que afecta severamente el patrimonio de las personas, por lo que espera recuperar 14 mil 797 vehículos con reporte de robo, lo que representa el 34.82 por ciento, con relación a los 42 mil 500 vehículos robados. Adicionalmente, se ejecutaron 579 operativos policiales de investigación, con el objetivo de ayudar a desarticular organizaciones criminales, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento de los operativos de investigación solicitados.

PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Comprende las acciones orientadas a consolidar un sistema penitenciario integral, que dignifique la vida de las personas privadas de su libertad y las prepare adecuadamente

para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva, así como la integración familiar y social de población en riesgo de conducta antisocial, a través del desarrollo del programa de prevención.

Objetivo

Contribuir a contrarrestar el fenómeno de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México, mediante la consolidación de los procesos de prevención y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, prevé el reingreso de 2 mil 880 personas al sistema penitenciario con antecedentes de sentencia ejecutoriada, lo que representa el 21.33 por ciento, con relación a las 13 mil 500 personas que reingresan al sistema penitenciario. Además, para este año se estima una población de 34 mil 100 personas privadas de su libertad, lo que representa una sobrepoblación penitenciaria de 37.37 por ciento, respecto a los 14 mil 366 espacios destinados para internamiento.

Cabe señalar, que se prevé incorporar 27 mil personas privadas de la libertad en talleres, elaboración de artesanías y servicios generales en los Centros Penitenciarios y con ello fomentar y eficientar el proceso integral de readaptación y reinserción social, lo que representa una incorporación del 79.18 por ciento, con relación a los 34 mil 100 internos que conforman la población penitenciaria. Asimismo, de enero a marzo se incorporaron 24 mil 60 personas privadas de su libertad a actividades productivas con forme al plan de actividades individualizado para la reinserción social, lo que representa el 71.29 por ciento, con relación a las 33 mil 751 personas que conforman la población penitenciaria.

Asimismo, se estima que alrededor de 90 personas preliberadas y libertas incumplirán o reincidirán en su proceso de reinserción social, lo que representa el 3.94 por ciento, con relación a las 2 mil 285 personas preliberadas y libertas. Cabe destacar, que al primer trimestre se benefició a 1 mil 911 personas preliberadas o libertos en condición asistida, en materia de servicios postpenales de reinserción social, lo que representa una atención del 100 por ciento de las personas preliberadas y libertas.

Igualmente, de enero a marzo se instauró un plan de actividades individualizado a 102 adolescentes y adultos jóvenes sujetos al Sistema Integral de Justicia Penal, lo que significa un alcance del 91.07 por ciento, con respecto a los 112 adolescentes y adultos jóvenes incorporados al sistema. De igual forma, la Comisión de Conductas Antisociales detectó y atendió a 368 adolescentes que se encontraban en estado de riesgo, lo que representa el 0.42 por ciento, con relación a los 87 mil 274 adolescentes incorporados al Programa de Prevención de la Antisocialidad.

DERECHOS HUMANOS

Engloba los proyectos que el Ejecutivo Estatal lleva a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la

cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Objetivo

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se espera se presenten 8 mil 711 quejas de presuntas violaciones a derechos humanos, a través de las Visitadurías Generales distribuidas en la entidad, o bien por la aplicación móvil APP CODHEM, caseta de videollamadas o página web, lo que representa una incidencia de 51.26 quejas por cada 100 mil habitantes, con relación a los 16 millones 992 mil 418 habitantes del Estado de México.

Asimismo, se estima beneficiar a 330 mil 557 personas con acciones de prevención y protección de los derechos humanos como: sensibilización en el sector social e institucional, promoción y distribución de material, asesorías, radicación y conclusión de quejas, lo que representa una cobertura del 19.45 por ciento, con relación a los 16 millones 992 mil 418 habitantes del Estado de México.

De enero a marzo, se realizaron 44 acciones de promoción en materia de derechos humanos para ampliar el conocimiento de la población, lo que representa un alcance del 53.01 por ciento, con respecto a las 83 acciones programadas. De igual modo, se realizaron 467 acciones de divulgación institucional para posicionar la imagen y el trabajo de la Comisión a nivel estatal y nacional, lo que representa un incremento del 0.43 por ciento, respecto a las 465 acciones programadas.

Al primer trimestre, se distribuyó y difundió 9 mil unidades de material impreso, en temas de derechos humanos a la población mexiquense, logrando alcanzar un 16.83 por ciento, respecto a las 55 mil 554 unidades impresas. Así también, se realizaron 236 acciones de sensibilización en el sector social, a fin de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos en la población mexiquense, lo que representa un incremento del 5.83 por ciento, respecto a las 223 acciones programadas.

Del mismo modo, de enero a marzo se realizaron 475 acciones de sensibilización en materia de derechos humanos, en el sector institucional, logrando un incremento del 0.64 ciento, con relación a las 472 acciones programadas. Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos, se otorgaron 11 cursos de capacitación a los distintos órdenes de gobierno que comprende el sector institucional, lo que representa un incremento del 57.14 por ciento, con relación a los 7 cursos programados. Además, se prevé realizar 1 curso de Especialidad en materia de derechos humanos dirigido a servidores públicos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.

Con respecto al objetivo de garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, se contempla otorgar 18 mil 690 asesorías y orientaciones jurídicas; siendo que, al primer trimestre, se otorgaron 4 mil 235 asesorías, lo que representa el 0.25 por ciento, con

relación a los 16 millones 992 mil 418 habitantes del Estado de México. Al igual, se otorgaron 4 mil 235 asesorías y orientaciones a la población mexiquense, en materia de derechos humanos, lo que representa un alcance del 93.88 por ciento, con relación al 4 mil 511 asesorías programadas.

Con la finalidad de evitar el rezago en la conclusión de expedientes de queja por presuntas violaciones a derechos humanos, de enero a marzo se concluyeron 3 mil 300 expedientes, lo que representa un incremento del 45.12 por ciento, con respecto a las 2 mil 274 quejas presentadas. Asimismo, con relación a las tareas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los tres primeros meses del año se presentaron 2 mil 675 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos, lo que representa un incremento del 21.48 por ciento, con relación a las 2 mil 202 quejas programadas a atender.

Posteriormente, al primer trimestre se cumplieron 2 recomendaciones emitidas por la CODHEM a las autoridades mexiquenses por violaciones a los derechos humanos, lo que representa el 9.52 por ciento, con relación a las 21 recomendaciones en seguimiento. De igual forma, de enero a diciembre se prevé que las autoridades mexiquenses acepten 12 recomendaciones por presuntas violaciones a los derechos humanos; logrando 1 recomendación al cierre del primer trimestre, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a las recomendaciones emitidas.

Cabe señalar, que se prevé concluir 431 quejas por mediaciones o conciliaciones, entre las partes involucradas, para agilizar la solución de los conflictos de carácter administrativo que se generen, alcanzando al primer trimestre 59 conciliaciones, lo que representa un cumplimiento de 100 por ciento con relación al total de quejas en seguimiento. Además, se llevaron a cabo 7 acciones de promoción y difusión sobre los beneficios de la mediación y conciliación como medio alternativo de solución de conflictos, lo que representa un avance del 77.78 por ciento, con respecto a las 9 acciones programadas a difundir.

Por otra parte, de enero a marzo se atendieron 254 quejas presentadas por personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios, lo que representa el 9.50 por ciento, con relación a las 2 mil 675 quejas presentadas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Aunado a lo anterior, se realizaron 30 visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la entidad para verificar el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a las visitas programadas.

SEGURIDAD PÚBLICA

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante inteligencia policial, análisis y procesamiento de información y la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Objetivo

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, para garantizar la calidad y confiabilidad de las instituciones, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé registrar 385 mil denuncias por actos delictivos, lo que representa en promedio 2 mil 166 denuncias por cada 100 mil habitantes, con relación a una población de 17 millones 772 mil 460 habitantes del Estado de México. Por otra parte, se prevé disminuir la percepción de inseguridad, con respecto a los 11 millones 456 mil 576 jóvenes, lo que representa el 91.35 por ciento, con respecto a una población de 12 millones 541 mil 667 personas de 18 años y más del Estado de México.

En materia de control de confianza en las Instituciones de Seguridad Pública y Privada, Estatal y Municipal del Estado de México, de enero a marzo se registraron 1 mil 801 aspirantes con resultados integrales en materia de control y confianza, lo que representa un alcance del 8.19 por ciento, con respecto a los 22 mil aspirantes a evaluar. Cabe destacar, que se realizaron 223 evaluaciones de control de confianza a los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal del Estado de México con resultado integral reportado al Centro Nacional de Certificación y Acreditación, lo que representa un alcance del 1.48 por ciento, con relación al universo a evaluar; que asciende a 15 mil 100 personas.

Asimismo, se estima que 4 millones 550 mil jóvenes de 18 años y más tengan una percepción de la policía estatal de mucha o algo de confianza, lo que significa un porcentaje del 49.09 por ciento, con relación a una población de 9 millones 269 mil 379 personas de 18 años y más del Estado de México. De enero a marzo, la Secretaría de Seguridad benefició a 69 mil 440 personas en materia de prevención social del delito, a fin de erradicar conductas antisociales entre la población del Estado de México, lo que representa un incremento del 38.14 por ciento, con relación a los 50 mil 268 beneficiarios correspondientes al mismo trimestre del año anterior.

Al primer trimestre, se incorporaron 402 personas al programa Vigilante Voluntario, con el propósito de participar con la Secretaría de Seguridad como observador, para informar sobre situaciones o anomalías que detecten en el entorno de su domicilio o comunidad, lo que representa una disminución del 6.29 por ciento, con relación a las 429 personas integradas en el mismo trimestre del año anterior. Así también, se atendieron 302 quejas y/o denuncias por la comisión de ilícitos, faltas administrativas o infracciones disciplinarias cometidas por los integrantes de la Secretaría de Seguridad, lo que representa el 100 por ciento del total de quejas y denuncias recibidas.

De enero a diciembre, se estima registrar 2 mil 300 homicidios dolosos, lo que representa una tasa 12.94 delitos de este tipo por cada 100 mil habitantes, con relación a una población de 17 millones 772 mil 460 habitantes del Estado de México. Cabe señalar, que de enero a marzo se elaboraron 181 documentos de análisis de estadística delictiva, lo que ayudará a generar inteligencia policial e implementar estrategias operativas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los análisis programados.

En materia de seguridad, en los tres primeros meses del año, se ejecutaron 285 mil 260 dispositivos de seguridad para prevenir y disuadir el delito, lo que representa un incremento

del 8.66 por ciento, con respecto a los 262 mil 518 dispositivos ejecutados en el mismo trimestre del año anterior. Del mismo modo, se realizaron 17 mil 965 operativos de seguridad para prevenir y combatir el robo de vehículos, transporte público y de carga en el Estado de México, lo que significa una disminución del 3.39 por ciento, con respecto a los 18 mil 596 dispositivos implementados en el mismo trimestre del año anterior.

Al primer trimestre, se atendieron y en su caso canalizaron a las instancias competentes 253 mil 844 llamadas reales, lo que significa una atención del 100 por ciento, con relación al total de llamadas recibidas en el Sistema de Emergencia 911. Del mismo modo, se atendieron 15 mil 250 llamadas en el Sistema de Denuncia Anónima 089, logrando el 100 por ciento con relación al total de llamadas reales recibidas.

Por otra parte, se prevé registrar 3 mil 400 delitos de extorsión, es decir, una tasa de 19.13 personas extorsionadas por cada 100 mil habitantes, con relación a los 17 millones 772 mil 460 habitantes en el Estado de México. Aunado a lo anterior, con el propósito de asesorar y evitar que la población sea víctima del delito de extorsión, al primer trimestre se brindó atención a 9 mil 43 llamadas por este delito, lo que representa un alcance del 94.84 por ciento, con respecto a las 9 mil 535 llamadas recibidas en el periodo actual.

Además, se capacitó a 294 elementos de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal en el Sistema de Justicia Penal por la Universidad Mexiquense de Seguridad, lo que representa una cobertura del 0.66 por ciento, con relación a los 44 mil 253 elementos que conforman el estado de fuerza de las instituciones de seguridad pública del Estado de México.

De igual forma, a través de la Universidad Mexiquense de Seguridad se capacitó a 1 mil 729 elementos de la Secretaría de Seguridad en la formación y profesionalización de la función policial, obteniendo un incremento del 188.17 por ciento, con relación a los 600 elementos policiales programados a capacitar. Asimismo, se capacitó a 565 elementos de las corporaciones policiales municipales por la Universidad Mexiquense de Seguridad, lo que representa un incremento del 41.25 por ciento, con respecto a los 400 policías programados.

Cabe mencionar, que se estima que 4 millones 15 mil personas mayores de 18 años del Estado de México, sean víctimas de un delito, lo que representa una tasa de prevalencia delictiva de 32 mil 13 personas por cada 100 mil habitantes, con relación a los 12 millones 541 mil 667 habitantes de 18 años y más en la Entidad.

En materia de profesionalización, al primer trimestre se impartieron 15 talleres de capacitación a las Comisiones Municipales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los talleres programados. Adicionalmente, se realizaron 15 acciones de prevención social de la Violencia y la delincuencia mediante la impartición de talleres prácticos y conferencias en los sectores público, privado y social, para el fortalecimiento de la cultura de paz y legalidad, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas.

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Se orienta a la coordinación de acciones que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Objetivo

Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la Entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé dar cumplimiento a 8 acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Nacional y Estatal de Seguridad pública, lo que representa el 100 por ciento de lo programado. Además, se estima realizar 400 acuerdos registrados en las sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública, lo que representa el 100 por ciento de los acuerdos programados.

Al primer trimestre de 2022, se elaboraron 7 informes en materia de seguimiento al ejercicio de los recursos de los fondos y subsidios en materia de seguridad pública, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los informes establecidos en la normativa federal aplicable al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. De igual, manera, se celebraron 3 reuniones de conciliación del comportamiento del ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública con las áreas ejecutoras, lo que significa el 100 por ciento de las reuniones de conciliación programadas.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Objetivo

Otorgar certeza jurídica y legalidad a los actos civiles de las personas, ofreciendo trámites oportunos, transparentes, ágiles y sencillos, mediante la mejora al marco jurídico y administrativo en congruencia con la dinámica social, haciendo uso de las tecnologías de la información.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se estima expedir 42 mil 774 actas de los actos y hechos del estado civil de las personas; siendo que, al primer trimestre se elaboraron 13 mil 35 acuerdos de los actos y hechos, lo que representa un incremento del 43.87 por ciento, con relación a los 9 mil 60 acuerdos de los actos y hechos programados. Asimismo, se pretende beneficiar 110 mil personas mediante el programa Oficialía móvil EDOMEX, lo que representa un incremento de 0.92 por ciento, con relación a los 109 mil beneficiarios del programa en el año.

Cabe destacar, que de enero a marzo se atendió la demanda de 256 mil 874 copias certificadas de los actos y hechos del Estado Civil de la población en general, para que a través de este documento se otorgue su identidad jurídica, lo que representa un incremento del 11.08 por ciento, con respecto a las 231 mil 252 actas expedidas en el mismo periodo del año anterior.

Del mismo modo, en los tres primeros meses del año, se digitalizaron 133 mil 204 actas digitales de los actos y hechos del estado civil de las personas, lo que representa un alcance del 96.88 por ciento, con relación a las 137 mil 500 actas programadas a digitalizar. Además, la Dirección General del Registro Civil, validó 355 mil 718 registros en la base de datos de nacimiento contra las actas físicas en las oficialías, lo que significa un avance del 96.93 por ciento, con respecto a las 367 mil actas programadas para validar.

ADMINISTRACIÓN DE BIENES SUJETOS A PROCEDIMIENTO PENAL Y A EXTINCIÓN DE DOMINIO

Comprende todas las actividades relacionadas con la administración, disposición y destino final de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

Objetivo

Fortalecer los ingresos estatales y generar utilidad social mediante la eficiente administración de los bienes asegurados, embargados, abandonados y decomisados que deriven de procedimientos penales y de extinción de dominio.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se estima tener 6 carpetas con obtención de sentencia condenatoria de extinción de dominio, es decir el 24.00 por ciento con relación a las 25 carpetas judicializadas para extinción de dominio. Además, se espera que 25 carpetas cuenten con determinación del ejercicio de la acción penal de extinción de dominio, lo que representa el 5.56 por ciento, con relación a las 450 carpetas sujetas a estudio del ejercicio de la acción de extinción de dominio.

Asimismo, se pretende realizar 12 informes sobre la administración de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio, con la finalidad de contar con información actualizada sobre la administración de los bienes o extinción de dominio, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Cabe señalar, que de enero a marzo, se realizaron 3 reportes sobre el inventario de bienes vinculados a procedimientos penales y de extinción de dominio, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los reportes programados.

ADMINISTRATIVO Y LABORAL

Comprende las actividades orientadas a la solución de controversias laborales y las actividades para dirimir intereses controvertidos en materia de control de obligaciones tributarias, recursos, impugnaciones, medios de defensa ordinarios y de aquellos que tienen por objeto confirmar, modificar o declarar nulos, las resoluciones de autoridades administrativas que de acuerdo a la ley le son jerárquicamente subordinadas.

Objetivo

Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco, estiman la solución de 10 mil 850 demandas por conciliación; siendo que, al primer trimestre se han resuelto 1 mil 648 conciliaciones, lo que representa un alcance del 44.57 por ciento, con relación a las 3 mil 697 demandas solucionadas de los juicios laborales.

Así también, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán-Texcoco, prevén atender y solucionar 764 emplazamientos a huelgas, a través de la resolución de los conflictos que se presentan en las relaciones laborales entre patrones y trabajadores; alcanzando 299 en los tres primeros meses del año, lo que significa un avance del 74.56 por ciento, con relación a los 401 emplazamientos a huelga en trámite.

Por otra parte, de enero a marzo, la Secretaría del Trabajo otorgó asesoría y representación jurídica a 15 mil 151 personas en materia laboral a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, lo que representa una atención del 72.91 por ciento, con relación a los 20 mil 779 usuarios del servicio de asesoría.

Cabe señalar, que el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), prevé la emisión de 1 mil 100 laudos; alcanzando 234 al primer trimestre, lo que representa un logro del 5.04 por ciento, con relación a las 4 mil 642 demandas recibidas para procedimiento jurídico. Del mismo modo, la Junta de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle de Cuautitlán-Texcoco, prevén realizar 55 mil 750 audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas hasta el cierre de instrucción; siendo que, al primer trimestre se lograron 17 mil 210 audiencias, lo que representa un avance del 92.48 por ciento, con relación a las 18 mil 609 audiencias programadas.

En lo que se refiere a pláticas conciliatorias de expedientes previas al laudo ofrecidas al servidor público e institución implicada en el litigio, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), espera otorgar 600 pláticas conciliatorias; alcanzando 138 al primer trimestre, lo que representa el 2.97 por ciento, con relación a las 4 mil 642 demandas recibidas.

Asimismo, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), estima celebrar 2 mil convenios sin juicio en materia de justicia laboral; logrando efectuar 2 mil 851 convenios al primer trimestre, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento de las solicitudes de

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DERIVADOS DEL PDEM 2017-2023

parte de convenios sin juicio. Adicionalmente, se prevé beneficiar con 622 pláticas conciliatorias para expedientes con laudo y/o ejecución al servidor público e institución implicada en litigio; alcanzando 116 en los tres primeros meses, lo que representa un alcance del 2.50 por ciento, con relación a las 4 mil 642 demandas recibidas.

2.4.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio. En ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes del primer trimestre del año 2022, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad.

En el **Pilar Seguridad. Estado de México con seguridad y justicia**, se llevaron a cabo **739 acciones** sustantivas y/o relevantes, de las que se registra un avance del **32.28 por ciento**, con respecto a lo programado. Este pilar impulsa un modelo estratégico, que incorpora sistemas de investigación y de inteligencia policial, con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública ciudadana y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social. A lo anterior se suma la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información pormenorizada:

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**PILAR SEGURIDAD
ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.**

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01020101	Administrar e impartir justicia	44	34.35
01020201	Procuración de justicia	186	38.21
01020301	Prevención y reinserción social	98	30.86
01020401	Derechos humanos	96	26.65
01070101	Seguridad pública	208	36.18
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	36	38.86
01080101	Protección jurídica de las personas	23	27.52
01080502	Administración de bienes sujetos a procedimiento penal y a extinción de dominio	2	26.14
03010202	Administrativo y laboral	46	31.77
		739	32.28

EJES TRANSVERSALES. IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE; Y CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO.

El desarrollo del Estado de México requiere una visión integral y, por tanto, la incorporación de objetivos que por su naturaleza y relevancia no están vinculados directamente a una dependencia; son objetivos transversales en la medida que trascienden y se interconectan con toda la administración pública.

Por medio de la transversalidad se asegura el compromiso efectivo del Gobierno del Estado de México para trabajar de manera coordinada y evitar la duplicidad de esfuerzos, enfocar y canalizar recursos, creando sinergias. Los ejes transversales en los que se enfocará esta administración son tres:

- **Igualdad de género.**
- **Gobierno capaz y responsable.**
- **Conectividad y tecnologías para el buen gobierno.**

Estos ejes son considerados transversales toda vez que corresponden a tareas fundamentales propias de todas las instancias del gobierno. El primero se refiere a la construcción de una sociedad igualitaria y justa.

El segundo está dirigido a que la administración pública se organice y disponga de los recursos necesarios a fin de que sus políticas y acciones en todos los campos tengan el mayor impacto posible.

El tercer eje se basa en el reconocimiento de políticas públicas multidimensionales y articuladas de diversas instancias de gobierno, el sector privado y la sociedad para lograr acciones que potencialicen los esfuerzos donde la conectividad, a través de la tecnología juega un papel fundamental para consolidar un gobierno moderno.

2.5. EJE TRANSVERSAL I. IGUALDAD DE GÉNERO

La calidad de las democracias se mide no solo por la regularidad con que se realizan elecciones o la cantidad de ciudadanos que votan. Para funcionar y tener mejores resultados de la democracia es necesario que los principios y derechos en que se fundamentan las libertades y la igualdad de las personas sean una realidad y no únicamente una declaración. Entre los derechos que más se desconocen e incumplen está el de la igualdad para las mujeres.

La discriminación que enfrentan las mujeres ha sido un fenómeno constante no sólo en México sino a nivel internacional; de acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) la “visión masculina” ha subordinado el papel que tiene la mujer en la sociedad, limitando sus derechos y dejando a su cargo únicamente la reproducción y el cuidado familiar.

Desde 1981, nuestro país ratificó la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación (CEDAW). En 1998, hizo lo mismo en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención Belem Do Pará”, adquiriendo el compromiso mundial de combatir las desigualdades entre hombres y mujeres. Sin embargo, pese a esos avances en materia jurídica, persiste una situación discriminatoria hacia muchas mujeres y la violencia contra ellas sigue siendo, desafortunadamente, una realidad difícil de erradicar.

Por esta razón, el Gobierno del Estado de México, en sinergia con el Gobierno Federal, promueve la igualdad de género siendo una de las prioridades y una política transversal que impacte la totalidad de las políticas públicas. Ofrecer y crear igualdad de oportunidades para las mujeres no sólo es un acto de justicia que permitirá a las instituciones de gobierno ser congruentes con los principios que guían su acción, sino que además fomentará la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Incluye los proyectos orientados a impulsar políticas públicas integrales de procuración de justicia con enfoque de género, para fortalecer el combate a la delincuencia, la defensa pública, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta su conclusión en tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial ministerial y los peritos con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos de hombres y mujeres, mediante la coordinación de acciones, estrategias e investigaciones con las autoridades competentes; con la finalidad de consolidar una sociedad igualitaria, previniendo el delito y el combate a la desigualdad.

Objetivo

Asegurar que la procuración y administración de justicia se ejerza de manera igualitaria, imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua transparencia en el servicio público y con la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público y de la defensa.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé que 1 mil 80 carpetas obtengan sentencia condenatoria en primera y segunda instancia por delitos de género, lo que representa el 100 por ciento de las carpetas judicializadas. Así también, se estima que el Ministerio Público atienda 1 mil 15 carpetas de ejercicio de la acción penal, lo que representa un 2.44 por ciento de carpetas que cuentan con los elementos suficientes para judicializarlas y dar continuidad al proceso penal por delitos de género, con relación a las 41 mil 680 denuncias que se estiman recibir por delitos de género.

Cabe mencionar, que se prevé que los Ministerios Públicos, en función de los delitos de género cometido y las personas involucradas en el mismo, determinen 17 mil 141 denuncias para continuar con el proceso penal por delito de género, dentro de las cuales, además se prevé dar atención a aquellos procesos que se encuentran en rezago de años anteriores, ya que existen procedimientos que rebasan un año, por diversos factores; siendo que, al primer trimestre se realizaron 3 mil 558 denuncias, lo que representa un alcance del 30.19 por ciento, con respecto a las 11 mil 787 denuncias recibidas. Asimismo, se estima que solicitar 468 carpetas, a través de juicio oral por delitos de género; alcanzando 255 carpetas en los tres primeros meses, lo que representa un alcance del 29.75 por ciento, con respecto a las 857 carpetas que tienen solicitud de audiencia inicial por delitos de género.

Con el propósito de salvaguardar la integridad y brindar protección a las víctimas del delito, de enero a marzo, se atendieron 73 carpetas con medidas cautelares de protección, lo que representa el 0.62 por ciento, con relación a las 11 mil 787 carpetas de investigación por delitos de género. Así también, al primer trimestre, se localizaron a 817 personas que fueron reportadas como desaparecidas, lo que representa un logro del 52.68 por ciento, con respecto a las 1 mil 551 personas desaparecidas.

Cabe señalar, que en los primeros meses del año, se desactivaron 40 alertas Amber sobre las alertas previstas a emitir para localización de menores; alcanzando un porcentaje del 50.63 por ciento por su localización, con respecto a las 79 alertas Amber emitidas.

Por otra parte, se estima registrar 424 delitos de homicidios dolosos de niñas, mujeres y feminicidios; siendo que, al primer trimestre se presentaron 91 delitos, lo que representa una tasa de 0.96 delitos por cada 100 mil habitantes de una población de 9 millones 471 mil 335 mujeres del Estado de México, por lo que se seguirán realizando acciones con colaboración y efectividad de las instancias gubernamentales de seguridad pública, para abatir las incidencias delictivas con perspectiva de género. Adicionalmente, se prevé imputar a 628 personas para vincularlas a una solicitud de Juicio Oral; alcanzando 260 en este primer trimestre, lo que representa un 49.34 por ciento, con relación a las 527 personas vinculadas a procesos por delitos de género.

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones, así como acciones de coordinación interinstitucional, que permitan garantizar el respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mejorando su bienestar y desarrollo sin distinción de género.

Objetivo

Contribuir en el bienestar social de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes del Estado de México, mediante acciones de coordinación intersectorial e interinstitucional que fortalezcan sus capacidades y promuevan su inclusión social integral, así como a la protección de su integridad.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, se estima que el porcentaje de mujeres en situación de pobreza en el Estado de México disminuya del 43 al 42 por ciento, reduciéndose en 2.33 por ciento la variación, lo que representa un punto porcentual comparándolo con el año 2021; de acuerdo con los datos sobre pobreza reportados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

Además, se prevé a lo largo del año, atender 332 mil 649 mujeres de 18 a 59 años de edad en condición de pobreza que se dedican al trabajo del hogar, a través del programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa conforme a las reglas de operación vigente, lo que representa una cobertura del 100 por ciento, con relación al número de mujeres que conforma el padrón del programa. En este sentido, durante 2022, se estima brindar servicios de beneficio directo a 41 mil 160 mujeres vulnerables de las 50 mil mujeres susceptibles de recibir dichos apoyos, lo que significa atender en un 82.32 por ciento a dicho sector. Así también, se prevé entregar el 100 por ciento los apoyos económicos programados para beneficiar a las mujeres incorporadas del programa de desarrollo social Familias Fuertes Salario Rosa equivalente a 1 millón de beneficiadas.

En otro asunto importante, se atenderán 1 mil mujeres, a través de 20 conferencias que fomentarán su autoestima y bienestar emocional, llevándose a cabo 5 durante el primer trimestre, con un promedio de 50 mujeres atendidas por conferencia.

Asimismo, se prevé realizar 11 visitas de acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio, cumpliendo con 14 al primer trimestre del año, lo que representa un avance del 127 por ciento con respecto a las visitas programadas.

Otro elemento importante, para este 2022, es llevar a cabo 838 acciones integrales para mejorar la calidad de vida de las mujeres del Estado de México; alcanzando 667 acciones durante este primer trimestre, lo que significa un alcance del 80 por ciento de las acciones programadas a realizar.

Con respecto a programas de trabajo, se prevé en el año, realizar 4 reportes trimestrales sobre el seguimiento, elaboración y ejecución de los Programas Municipales de Protección y al Plan de trabajo, realizando 1 reporte durante el primer trimestre, lo que representa un avance del 25 por ciento de la meta programada. En otro asunto, se aplicarán de manera anual, 624 encuestas, de las cuales el 100 por ciento se espera que las beneficiarias contesten con una percepción satisfactoria respecto al Programa Familias Fuertes Salario Rosa. Además, se prevé la participación de 80 mil mujeres en los cursos o talleres de la Dirección General de Programas Sociales Estratégicos, registrando al primer trimestre 74 mil 485 mujeres, lo que representa un avance del 93 por ciento.

A la misma vez, se prevé que 125 coordinadores municipales convocados de los SMDIF reciban talleres con temáticas sobre el fomento de la autoestima y bienestar emocional e impartan estos conocimientos a las mujeres habitantes de su región, logrando al primer trimestre la participación de 99 coordinadores municipales, lo que representa un alcance del 79 por ciento de los coordinadores convocados en el año.

En otro tema, se estima llevar a cabo 30 acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado, logrando realizar 2 acciones al primer trimestre del año, logrando un alcance del 6.66 por ciento, con relación a la meta programada.

Asimismo, se prevé realizar 255 pláticas de sensibilización para mujeres, con la finalidad de promover la igualdad de trato y oportunidades en el Estado de México, realizándose 60 pláticas durante el primer trimestre, lo que muestra un avance del 24 por ciento con respecto a la meta programada. También, se estima realizar 1 mil 282 acciones para impulsar la igualdad de género en materia sustantiva y la erradicación de la violencia, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

En temas de profesionalización, para este ejercicio fiscal, se planea capacitar a 3 mil 190 mujeres en 69 cursos de desarrollo personal, empresarial y empoderamiento, llevados a cabo en los centros de Atención Integral para Mujeres, siendo que al primer trimestre se capacitó a 1 mil 795 mujeres, lo que representa un avance del 53 por ciento de la meta programada. Y se estima realizar 24 talleres para la prevención del embarazo en personas adolescentes, ya sea de forma presencial y/o virtual para informar a la población adolescente sobre los embarazos a temprana edad y sus derechos sexuales y reproductivos, logrando realizar 5 talleres durante el primer trimestre, lo que representa un avance del 21 por ciento de la meta programada.

Por otra parte, se prevé realizar 9 mecanismos de coordinación y vinculación estatales y municipales implementados, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento de la meta anual. Asimismo, se estima dar cumplimiento a las 7 líneas de acción definidas en el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) del Estado de México

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DERIVADOS DEL PDEM 2017-2023

2018-2023, con el objeto de la Ley de los Derechos de NNA, sobre la base de una coordinación eficiente que promueva el interés superior de la niñez y la adolescencia; cumpliendo el 100 por ciento de la meta anual programada.

2.5.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes del primer trimestre del año 2022, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad.

Las **125 acciones** sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el **Eje Transversal I. Igualdad de Género** registran un avance en su cumplimiento del **24.82 por ciento**, mismas que reflejan el logro de metas, con respecto a lo programado. Con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para ofrecer y crear igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres del Estado de México

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Eje, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**EJE TRANSVERSAL I
IGUALDAD DE GÉNERO**

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01020202	Procuración de justicia con perspectiva de género	45	22.24
02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	80	27.39
		125	24.82

2.6. EJE TRANSVERSAL II. GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Democratizar el ejercicio del poder significa un gobierno que respeta la división de poderes y la colaboración entre ellos; así como todos los derechos humanos, económicos y sociales, no sólo los políticos; es transparente y rinde cuentas de sus actos de manera cotidiana y sistemática; impide la corrupción y ejerce el gasto público sin desviaciones, siempre en beneficio de la población; promoviendo la participación de la sociedad en las tareas de gobierno, abriendo espacios a la ciudadanía y tomándola en cuenta.

Para que la gobernabilidad sea efectiva, debe ser democrática y apegada a derecho. Lo anterior requiere que las instituciones estatales tengan las capacidades y los recursos necesarios para desempeñar responsablemente sus funciones y tener la capacidad de responder de manera legítima y eficaz a las demandas que le plantea la sociedad. Así, el fortalecimiento de las instituciones públicas para poder ser y hacer un gobierno capaz y responsable es un componente prioritario de esta administración.

Se han identificado cinco aspectos a desarrollar para tener ese gobierno capaz y responsable:

- a) Una mayor transparencia y rendición de cuentas permanentes;
- b) La prevención y combate a la corrupción mediante la operación plena del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios;
- c) La gobernabilidad fundada en el diálogo y la paz social;
- d) Unas finanzas públicas sanas y
- e) Una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Comprende las acciones relativas al control y vigilancia de los principios de legalidad, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos del Estado.

Objetivo

Contribuir a la mejora de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los recursos públicos, mediante la fiscalización superior de las cuentas públicas del Estado de México y Municipios.

Avances y logros

Durante el primer trimestre, un total de 386 entidades públicas estatales y municipales fiscalizadas presentaron información en medios de transparencia, lo que representa el 79 por ciento, respecto a las 485 instituciones públicas a fiscalizar en el año. Asimismo, 386 rindieron cuentas sobre la gestión y resultados de los recursos públicos, lo que representa un avance del 73 por ciento, de las 528 entidades públicas estatales y municipales obligadas a entregar información de Cuenta Pública.

Además, se realizó 1 informe de resultados que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México entregó a la Legislatura del Estado de México, en tiempo y forma; que se convierte en el documento que presenta aquellos aspectos relevantes en materia financiera y de desempeño gubernamental, a través de los Programas presupuestarios.

Por otra parte, se estima realizar 94 auditorías de cumplimiento financiero en el ámbito estatal y municipal, lo que representa el 100 por ciento de lo programado. Además se prevé realizar 37 auditorías de desempeño en el ámbito Estatal y Municipal, lo que significa el 100 por ciento de la meta programada. De igual forma, se prevé revisar 485 documentos referentes a la cuenta pública estatal y municipal, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.

De enero a marzo de 2022, se autorizó el Programa Anual de Auditorías, cumpliendo con el 100 por ciento de la meta anual programada, para aplicar los procedimientos transparentes, objetivos y equitativos, con el objeto de verificar que estén actualizados y cubran las necesidades del cargo. Para lo cual, en el año, se planea realizar 2 Matrices de Análisis de Indicadores, con el objeto de identificar qué entidades públicas estatales y municipales serán sujetas de fiscalización en materia de desempeño y legalidad así como financiera e inversión física, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Incluye las acciones encaminadas a ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los mexicanos.

Objetivo

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, que contribuyan a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven, en estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia, e imparcialidad, fomentando el desarrollo de las actividades productivas, así como llevar a cabo el registro, seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos estratégicos, programas gubernamentales y acuerdos emanados de los Gabinetes del Poder Ejecutivo.

Avances y logros

De enero a marzo de 2022, La Coordinación Técnica del Gabinete realizó 1 informe de instrumentos de seguimiento, monitoreo e integración de acuerdos, proyectos estratégicos y análisis estadísticos, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, con un avance en la meta anual del 25 por ciento. De igual forma, realizó 1 reporte y/o documento de análisis de información estadística, para dar soporte con información pertinente, especializada y actualizada a la toma de decisiones, con un avance en la meta anual del 25 por ciento.

Asimismo, se recopiló y sistematizó 1 reporte de información estadística, proveniente de diversas fuentes, instituciones y organismos especializados, como insumo para su análisis, y que fue sistematizada de acuerdo a los pilares del Plan de Desarrollo del Estado de México; con un avance en la meta anual del 25 por ciento. Además, se realizó 1 informe de acuerdos registrados de los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, alcanzado el 25 por ciento de la meta anual. Así también, se realizó 1 informe del registro y sistematización de los acuerdos asumidos en las reuniones de los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, con un avance en la meta del 25 por ciento.

También, se realizó 1 informe de acuerdos a los que se da seguimiento en los Gabinetes Legal, Ampliado y Especializados, con un avance en la meta del 25 por ciento. Aunado a ello, se realizó 1 informe sobre el seguimiento a foros, consejos y comisiones que son encomendados a la Coordinación Técnica del Gabinete, con el propósito de apoyar la toma de decisiones, con un avance anual del 25 por ciento.

Por otra parte, se realizó 1 proyecto estratégico que presenta factores que inciden en su ejecución, derivado del monitoreo y análisis, con un avance en la meta anual del 25 por ciento. Además, se integró 1 informe de los proyectos integrados al catálogo de proyectos estratégicos, en el período que se reporta, con un avance del 25 por ciento anual.

Adicionalmente, se realizó 1 informe de las solicitudes de información proporcionada por las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos, con un avance del 25 por ciento. Y se realizó 1 reunión con representantes de las dependencias, organismos auxiliares y entes autónomos para el análisis de los proyectos estratégicos, con un avance del 25 por ciento, respecto a las 4 reuniones programadas en el año.

En otro aspecto, se recibieron 2 mil 200 demandas y peticiones ciudadanas formuladas al Titular del Ejecutivo Estatal, de las cuales el 100 por ciento fueron atendidas en tiempo y forma. Y se canalizaron con seguimiento el 100 por ciento de las 5 mil 200 peticiones ciudadanas al C. Gobernador.

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana, así como la consolidación del estado de derecho, la justicia social y las relacionadas a las funciones de orden político interno en el Estado, propiciando la formación de ciudadanía y el impulso de la cultura política de los mexiquenses.

Objetivo

Fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones y agrupaciones de colonos, así como con la sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político y la participación ciudadana en la Entidad, mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, a fin de mantener la paz social y preservar la gobernabilidad democrática en la entidad, se prevé atender 922 conflictos sociopolíticos, en las diferentes subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Nororiente, Oriente I, Oriente II, lo que representa una disminución del 0.43 por ciento, con relación a los 926 conflictos sociopolíticos atendidos en el año anterior.

Considerando que la Democracia y Pluralidad Política contiene una diversidad de formas, en el marco del programa de "Participación Social para el Desarrollo en el Estado" la Subsecretaría de Desarrollo Político, prevé realizar 32 acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones y agrupaciones políticas y ciudadanía en general que permitieron la creación de espacios de participación y diálogo ciudadano en apoyo de una cultura democrática, lo que representa un incremento del 10.34 por ciento, con relación a las 29 acciones de concertación realizadas en el año anterior.

Asimismo, se realizaron 18 mil 847 visitas oportunas en las localidades de los municipios, por medio de las Subsecretarías de Gobierno del Valle de Toluca, Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II, con el objetivo de prevenir situaciones de riesgo que vulneren el orden social, lo que representa el 100 por ciento la meta programada; esta acción permitió la atención oportuna de situaciones diversas de la ciudadanía, así como el monitoreo permanente de las campañas de vacunación contra el virus del COVID.

También, se atendieron 4 mil 856 audiencias con los integrantes de los tres órdenes de gobierno, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto a las audiencias solicitadas por los ciudadanos y organizaciones sociales del Estado de México. Con ello, fue posible atender y/o canalizar a las instancias correspondientes, las diversas problemáticas y demandas comunitarias, como sustento de la previsión de posibles situaciones de conflicto. Además, se actualizaron 375 diagnósticos sociopolíticos en los 25 municipios de la región; con estos documentos se mantiene actualizada la información de carácter sociopolítico que permite identificar, atender y/o canalizar a las instancias correspondientes las demandas comunitarias, como sustento a la previsión y en su caso solución, de posibles situaciones de conflicto y con ello, coadyuvar a conservar la paz social en las diversas zonas de la Entidad, lo que representa un promedio de 3 diagnósticos por municipio.

Por otra parte, se realizaron 2 eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales, con un avance en la meta anual del 33 por ciento con relación a los 6 eventos programados. También, se realizaron 16 eventos de promoción y divulgación de la cultura política, a fin de fomentar la participación ciudadana e identidad democrática, con un avance del 33 por ciento, con relación a los 64 eventos programados. Además, se elaboraron 9 análisis de desarrollo político, para la gobernabilidad democrática, con avance de la meta anual del 23 por ciento, con relación a los 38 análisis programados.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, promoviendo que los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, cuenten con las competencias y conducta ética necesarias, conforme a los principios que rigen su actuación, para prevenir actos de corrupción y conflictos de intereses, operar un programa de selección, capacitación, profesionalización continua y permanencia del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.

Objetivo

Fomentar y fortalecer el desempeño de los servidores públicos en las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure una mayor transparencia y rendición de cuentas, evitar faltas administrativas, hechos de corrupción y un posible conflicto de intereses.

Avances y logros

En todo tipo de organización la ética juega un papel trascendental, el gobierno no está fuera de esta premisa, la ética es fuente de ventajas, competitividad y funcionalidad para el cumplimiento de objetivos. En el Estado de México ética pública ha significado la apertura de la información y desde luego motivar la confianza en un servicio profesional es por ello que la Entidad para el año 2022 fortalece las etapas de Transparencia y Rendición de Cuentas mediante acciones de fiscalización y control, lo que significa que el 55 por ciento de este monto asignado se fiscalizará bajo principios de técnica-financiera presupuestal en pro de su transparencia.

La Secretaría de la Contraloría, durante el primer trimestre, implementó 1 acción de mejora derivadas de auditoría, lo que representa un alcance del 14.29 por ciento, de las 7 acciones convenidas a implementarse. Asimismo, se prevé implementar 135 acciones de mejora por evaluaciones, para poner en práctica acciones que contribuyan a la mejora institucional, lo que representa el 100 por ciento de las acciones convenidas a implementar. Además, se concluyeron 155 auditorías derivadas de la gestión fiscal, operaciones financieras e información, en todos los aspectos significativos, con las regulaciones o autoridades que rigen a la entidad; lo que representa un alcance del 69.20 por ciento de las 224 auditorías programadas; estas auditorías se realizaron a dependencias, organismos auxiliares y municipios, con la finalidad de emprender acciones orientadas a fortalecer controles internos e implementar la mejora continua, para el cumplimiento de metas y objetivos.

También, se realizaron 3 mil 256 supervisiones preventivas para prevenir la comisión de actos que contravengan a las disposiciones jurídicas y administrativas que regulan la actuación de las dependencias y organismos de la administración pública estatal, así como contribuir a mejorar la gestión, mediante la realización de acciones de control preventivo y el planteamiento de las recomendaciones, lo que representa el 94.08 por ciento, con relación a las 3 mil 461 supervisiones programadas.

Con la finalidad de medir el cumplimiento de los objetivos de las dependencias, organismos auxiliares y fideicomisos, se realizaron 2 evaluaciones de desempeño, mismas que fueron concluidas, lo que representa el 100 por ciento de evaluaciones programadas; cabe mencionar que a través de las acciones de control y evaluación se verifica el ejercicio eficiente y transparente de los recursos, a efecto de que las dependencias, organismos auxiliares y unidades administrativas, se conduzcan con transparencia y rendición de cuentas.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Implementación de acciones de coordinación y apoyo técnico entre el Gobierno del Estado de México, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, orientadas a la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Objetivo

Establecer políticas públicas orientadas al funcionamiento del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, mediante la fiscalización y control de los recursos públicos realizado por las autoridades estatales y municipales completamente promoviendo la transparencia y rendición de cuentas; prevengan, investiguen, resuelvan y en su caso, sancionen las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se prevé que el porcentaje de personas con percepción de frecuente y muy frecuente de corrupción en el Estado de México, se mantenga en 93.40 por ciento, según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental; es decir, no se espera variación, ya que dicha encuesta se actualiza cada 2 años.

Por otra parte, se prevé promover la integridad y comportamiento ético en los servidores públicos, a través de acciones que incidan en el desempeño de su empleo, es por ello, que se estima que el porcentaje de personas que tuvieran contacto con hechos de corrupción en la entidad se mantenga en 15.09 por ciento, conforme a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, considerando que dicha encuesta se actualiza cada 2 años.

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DERIVADOS DEL PDEM 2017-2023

De enero a marzo, se realizaron 2 acciones en materia de políticas públicas y gestión de riesgos de corrupción, alcanzando el 5.26 por ciento de la meta anual que es de 38 acciones. Asimismo, se realizó 1 reporte de los avances de la implementación de acciones anticorrupción de los entes públicos del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, con un avance anual del 16.67 por ciento.

Durante el año, se espera impartir 7 capacitaciones en materia de políticas públicas y gestión de riesgos de corrupción, dirigidas a servidoras y servidores públicos integrantes de los entes públicos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada. Además, se estima brindar 15 asesorías a servidoras y servidores públicos, en temas referentes a la Política Estatal Anticorrupción, a fin de implementar acciones efectivas en la prevención y el combate a la corrupción de manera estratégica, lo que representa el 100 por ciento de las asesorías programadas. Y se prevé llevar a cabo 2 estudios especializados en materia anticorrupción con el propósito de generar información y/o datos que contribuyan a contar con referencias en la materia, lo que representa el 100 por ciento de los estudios programados.

En este trimestre, se realizó 1 reunión con los enlaces designados por los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, alcanzando el 12.50 por ciento de la meta anual.

El Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, prevé validar 2 insumos técnicos, lo que representa el 100 por ciento de los insumos requeridos, para prevenir y controlar la corrupción. Además, de que se prevé elaborar 1 anteproyecto del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios 2022 - 2023, dando cumplimiento al 100 por ciento programado. Además, se espera realizar 1 anteproyecto del Informe Anual de Resultados y Avances del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

En el primer trimestre, se realizaron 8 acciones para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal para la correcta interconexión, con SECOGEM, TRIJEAM, CODHEM, Poder judicial, Poder Legislativo e IEEM y la elaboración del Cronograma de actividades del sistema I; con un avance en la meta anual del 53 por ciento. Asimismo, se realizaron 2 módulos de la Plataforma Digital Estatal implementados en un ambiente de prueba, de los sistemas II y III; alcanzando la meta del 33.33 por ciento anual.

Además, se realizaron 5 módulos de la Plataforma Digital Estatal con diseño de interfaz gráfica, en un ambiente de prueba, para mejorar la experiencia de los usuarios, alcanzando el 18.22 por ciento anual. También, se realizaron 3 mantenimientos preventivos y correctivos para la interconexión y traspaso de información de la Plataforma Digital Estatal con las aplicaciones administradas por los entes públicos que conforman el Sistema Anticorrupción del Estado de México y con la Plataforma Digital Nacional, lo que representa un avance del 25 por ciento, con relación a los 12 mantenimientos programados en el año.

En el tema de difusión, se realizaron 16 acciones en materia de comunicación social para la difusión de actividades y resultados de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con un avance en la meta anual del 23.88 por ciento. Adicionalmente, se realizó 1 reporte de convenios, acuerdos o demás acciones, tendentes al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría Ejecutiva.

Por otra parte, se contempla realizar 2 publicaciones de la revista digital Experiencia Anticorrupción para difundir temas en materia anticorrupción al público en general, lo que representa el 100 por ciento de publicaciones las programadas. Y se prevé realizar 1 evento conmemorativo al día internacional y estatal de la lucha contra la corrupción, para servidores públicos y población en general, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a lo programado.

Al primer trimestre del año, se han realizado 13 acciones de vinculación interinstitucional, para difundir, capacitar y el otorgamiento de asesorías para la adecuada instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción. También, se han realizado 6 reportes de asesorías para la instalación o funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, con un avance en la meta anual del 26 por ciento. Aunado a lo anterior, se elaboró 1 reporte de instalación y funcionamiento de los Sistemas Municipales Anticorrupción, de los 4 previstos en el año.

Con la finalidad de dar cumplimiento en la promoción de la integridad y el comportamiento ético en el servicio público, se prevé realizar 1 campaña de difusión dirigida a servidores públicos estatales y municipales del Sistema Estatal Anticorrupción; lo que representa el 100 por ciento de la meta programada. Mientras en el primer trimestre, se elaboraron 6 reportes de acciones de capacitación presencial o a distancia dirigidas a servidores públicos estatales, ayuntamientos.

Para la consolidación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se realizaron 12 sesiones de los Órganos del Sistema Estatal Anticorrupción, para el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador. Además, se atendieron 3 sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de asistencia técnica.

En otro aspecto, se atendieron 3 sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con un avance en la meta anual del 50 por ciento. Y se realizaron 6 sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En materia de asistencia, se realizaron 12 acciones de asistencia técnica a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el cumplimiento de los objetivos. Por lo que se realizaron 2 proyectos de normatividad o su actualización solicitados por instancias de la Secretaría Ejecutiva y/o Comité Coordinador.

Además, se realizaron 7 acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres entre los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con un cumplimiento del 25 por ciento de la meta anual. También se realizó 1 reporte de las solicitudes acceso a la información pública recibidas con el objeto de garantizar este derecho a la ciudadanía. Y se generó 1 procedimiento adquisitivo para la provisión de insumos a las Unidades Administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En otro aspecto, la Secretaría de la Contraloría, pretende que 200 mil servidores públicos cumplan en tiempo y forma con su declaración patrimonial por anualidad, declaración de intereses y la constancia de la presentación de la declaración fiscal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento con relación al padrón de servidores públicos obligados. Además, se prevé en el año, resolver 80 procedimientos administrativos de servicios

públicos, lo que representa un atención del 100 por ciento, con relación a la meta programada.

En los primeros tres meses, se registraron 4 mil 541 denuncias en el Sistema de Atención Mexiquense, de las cuales el 54 por ciento, que corresponden a 2 mil 456 denuncias, fueron analizadas por el personal de la Dirección General de Investigación, para iniciar su procedimiento de estudio.

Por otra parte, se han otorgado 3 mil 259 asesorías a las personas servidoras públicas, en materia de responsabilidades administrativas, medios de impugnación, la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses, el registro de empresas y personas físicas objetadas y sancionadas así como el COMPRANET, con un avance en la meta anual de 37 por ciento. Y se han resuelto 3 recursos administrativos, en contra de resoluciones de procedimientos administrativos de responsabilidad.

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley. Así como la compilación y sistematización del marco jurídico de la Entidad.

Objetivo

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos, apoyo para la elaboración de iniciativas de Ley y difusión del marco jurídico actualizado de la Entidad.

Avances y logros

La Secretaría de Justicia y Derechos Humanos cubre la necesidad de asesoramiento completo e integral al Poder Ejecutivo Estatal, así como a los Municipios que lo soliciten implicando la revisión, racionalización y funcionalidad las actividades de tipo Jurídico-Reglamentario-Administrativo, desarrolladas por las diversas unidades jurídicas que se encuentran integradas a la administración, por lo que durante el ejercicio fiscal 2022, se prevé presentar ante la H. Legislatura Local, un total de 200 proyectos de iniciativas de Ley relativas al marco jurídico estatal, lo que representa el 100 por ciento de las iniciativas de ley aprobadas.

Por otra parte, la Dirección Jurídica y Consultiva del Gobierno del Estado de México elaboro 79 Ordenamientos y Disposiciones Jurídicas, lo que representa un incremento del 38.60 por ciento, con relación a los 57 ordenamientos elaborados y revisados en el año anterior. Además se otorgaron 75 asesorías jurídicas y legislativas solicitadas por las dependencias del poder ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares, gobiernos municipales y ciudadanos, lo que representa una atención del 100 por ciento de las asesorías solicitadas.

Los medios electrónicos constituyen una herramienta eficaz que el Gobierno del Estado de México ha implementado para mantener informada a la población, por lo que en este periodo informado, se registraron 436 mil 129 visitas a la página web de Legistel para consultar el Marco Jurídico del Estado de México y la versión electrónica del periódico oficial "Gaceta del Gobierno", lo que representa un incremento del 112.52 por ciento, con relación a las 205 mil 212 visitas al portal de internet en el año anterior inmediato.

Adicionalmente, en lo que va del primer trimestre, se recibieron 17 solicitudes para la atención y posible solución de la problemática agraria, en la Unidad de Asuntos Agrarios, de las cuales el 100 por ciento se contestaron para dar alternativas de solución a los conflictos en materia agraria.

ELECTORAL

Comprende el conjunto de acciones encaminadas a organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales en la Entidad, fortalecer el régimen de partidos políticos y contribuir al desarrollo de la vida democrática, con apego a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad máxima, publicidad y objetividad, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables vigentes.

Objetivo

Contribuir al desarrollo de la cultura política democrática y de participación ciudadana mediante la organización desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México en observancia del marco jurídico electoral aplicable que fortalece el régimen de partidos políticos, asimismo a través de la agilización de los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en la Entidad por los partidos políticos y la ciudadanía.

Avances y logros

En el último proceso electoral, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) estima un promedio de participación ciudadana en los procesos electorales del Estado de México de 50.42 por ciento, con relación al 50.38 por ciento de participación en la elección de ayuntamientos y 50.45 por ciento en la elección de diputaciones.

Asimismo, el IEEM, durante el último Proceso electoral, estima dotar a 20 mil 547 casillas de documentación y material electoral para las elección de Ayuntamientos y Diputaciones, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.

El Tribunal Electoral del Estado de México ha atendido a 349 justiciables, verificando la prevalencia del estado de derecho en beneficio del desarrollo democrático, la cultura electoral y la participación ciudadana, con una eficiencia del 91 por ciento; el resto se encuentran pendientes, derivado de consideraciones procesales, es importante referir que se administrará e impartirá justicia en apego a la normatividad aplicable.

Durante 2022, se prevé realizar 215 cómputos Distritales y Municipales en la elección de Ayuntamientos y Diputaciones, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los cómputos programados en los Consejos correspondientes. Por lo anterior, se han

realizado 3 Verificaciones de funcionamiento del Sistema de Seguimiento al Programa Anual de Actividades (SSPAA) del IEEM, alcanzando el 25 por ciento de las 12 verificaciones programadas en la meta anual.

También el Instituto, se pretende dotar de documentación electoral a los 170 Consejos Distritales y Municipales del Estado de México, lo que representa una atención del 100 por ciento. Y se estima realizar una evaluación de desempeño a los 385 vocales distritales y municipales, lo que representa el 100 por ciento, con relación al total de vocales distritales y municipales.

En el ejercicio fiscal 2022, el Instituto estima la participación de 9 mil 114 personas en los eventos de promoción del ejercicio de los derechos político-electorales, lo que representa una participación del 93 por ciento, respecto a las 9 mil 800 personas estimadas a participar. Asimismo, se prevé que el Centro de Orientación Electoral atienda 300 solicitudes de información, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a las solicitudes recibidas.

Además, se espera que egresen 33 personas de las Maestrías y Especialidades de los Centros de Formación y Documentación Electoral, lo que representa el 80.49 por ciento de las 41 personas que ingresaron. Aunado a lo anterior, la Unidad de Género y erradicación de la violencia del IEEM capacitó a 387 personas, lo que representa el 135.79 por ciento, con relación a las 285 personas estimadas a sensibilizar e impactar por la difusión del curso.

Por otra parte, se prevé entregar 96 prerrogativas de financiamiento público a Partidos Políticos con registro ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado. Además, se entregaron 48 suministros de financiamiento a Partidos Políticos con registro ante el Instituto, con una eficiencia del 100 por ciento.

En otro aspecto, se estima que 45 medios de comunicación impresos publiquen información del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para dar presencia institucional y promover prácticas de transparencia, lo que representa el 60 por ciento de presencia Institucional en los medios de comunicación con relación a los 75 medios de comunicación revisados. Asimismo, se realizaron 391 actividades del Plan de Desarrollo Informático referido a las TIC, alcanzando el 16.43 por ciento de la meta anual, respecto a las 2 mil 380 actividades programadas. De igual forma, se prevé difundir 171 boletines y comunicado de prensa en los medios masivos de comunicación y en el portal de Internet de Instituto, acerca de las actividades más relevantes, lo que representa el 90 por ciento, con relación a los 190 boletines y comunicados realizados.

En el primer trimestre, se recibieron 207 asuntos competencia del Tribunal Electoral del Estado de México para la administración e impartición de justicia, y se han resuelto 145, es importante mencionar que al 1 de enero de la presente anualidad se tenían pendientes de resolución 53 expedientes de ejercicios fiscales anteriores. Además, se realizaron 20 sesiones del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, con el objeto de resolver los medios de impugnación, controversias laborales, procedimientos sancionadores y asuntos especiales presentados ante el Órgano Jurisdiccional Electoral, así como los asuntos relacionados con el funcionamiento del mismo; alcanzando el 50 por ciento de la meta anual.

También, se han presentado 207 de conflictos jurisdiccionales, de los cuales 145 expedientes fueron resueltos por el Tribunal, lo que representa un 70.05 por ciento de resolución de conflictos para el periodo informado. Además, se han realizado 1 mil 912 notificaciones sobre resoluciones y acuerdos emitidos por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, (1 mil 347 Notificación de Acuerdos Realizadas en Tiempo y 565 Notificación de Resoluciones Realizadas en Tiempo) es importante referir que han sido ejecutadas en tiempo y forma, observando la normatividad aplicable.

El Tribunal Electoral del Estado de México, realizó 19 acciones sustantivas en materia de Capacitación, Investigación, Docencia, Difusión de la Materia Electoral y de Participación Ciudadana, cumpliendo el 100 por ciento de la meta anual.

A fin de informar a la población las actividades que realiza el Tribunal Electoral del Estado de México, se estima producir 2 spots en radio y televisión orientados al fortalecimiento de la cultura político - electoral lo que representa el 100 por ciento de los spots programados.

Por otra parte, se han realizado 7 eventos en forma presencial y/o virtual para promover la profesionalización de las y los servidores públicos del Tribunal, alcanzando el 43.75 de los 16 eventos programados en la meta anual.

Adicionalmente, se realizaron 25 acciones de asesoría jurídica, transparencia, archivo, control interno, planeación y administración, lo que representa un cumplimiento del 92.59 por ciento de las 27 acciones programadas. También, se atendieron en tiempo normativo 17 solicitudes de acceso a la información pública, presentadas al Tribunal Electoral del Estado de México, con una atención del 60.71 por ciento, respecto a las 28 solicitudes presentadas en el periodo.

POBLACIÓN

Apoyar a las dependencias estatales y municipios, con insumos sociodemográficos para el diseño de políticas públicas acordes a las diferentes características de los municipios, regiones y grupos de población que conforman el Estado de México; lo anterior, en un marco de desarrollo sostenible y con la finalidad de que la población participe justa y equitativamente de los beneficios del Desarrollo Económico y Social.

Objetivo

Impulsar la aplicación de la política de la población en el marco del Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo, mediante la coordinación intergubernamental e interinstitucional que garantice una administración pública sostenible, competitiva y responsable acorde a la dinámica sociodemográfica de la entidad.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, a fin de fortalecer la generación de criterios demográficos de la población, se estima dar cumplimiento a 1 línea de acción del "Programa Estatal de Población" responsabilidad del COESPO, lo que representa una atención del 100 por ciento, con respecto a lo programado.

Asimismo, el Consejo Estatal de Población, realizó 1 sesión de la Asamblea General de Gobierno, para impulsar el uso de la información sociodemográfica ante instancias estatales, organizaciones civiles y de la academia, para la planeación del desarrollo, lo que representa un alcance del 50 por ciento, con relación a las 2 sesiones programadas.

Al cierre del primer trimestre, se entregaron 44 insumos de diagnósticos sociodemográficos a fin de apoyar la estructuración de políticas públicas, planes y programas en materia de población, que se entregan a través del correo electrónico oficial a las diversas instancias gubernamentales; lo que representa el 30.14 por ciento de los 146 diagnósticos programados en generación de insumos para el año. Además, se difundieron 4 estudios sociodemográficos con información básica, técnica y especializada del Estado de México, a través de la página web del COESPO, redes sociales, correos electrónicos y de la plataforma del Sistema COMUPO; lo que representa un alcance del 30.77 por ciento, con relación a los 13 estudios elaborados.

En otro aspecto, se benefició a 1 mil 1 estudiantes de educación básica y media superior y/o población en general, que solicitaron la impartición de los talleres de educación en población, dentro de los 21 talleres de forma presencial en los municipios de Temoaya, Ocuilan Toluca, Hueypoxtla, Polotitlán, y Tenancingo, con los temas " ¿Cuánto cuesta tener un bebé?; Plan de vida, proyecto de vida y toma de decisiones; Factores personales del embarazo adolescente; y Educación y salud sexual, lo que significa el 123.73 por ciento, con relación a los 809 beneficiarios programados. También, se atendieron 72 solicitudes de información sociodemográfica, básica, técnica y especializada de las diversas instancias estatales, municipales, académicos, investigadores y público en general, lo que significa el 144 por ciento de las 50 solicitudes recibidas.

De igual forma, con el objetivo de generar una cultura demográfica en beneficio de la población, se impartieron 103 asesorías a los Consejos Municipales de Población (COMUPO), lo que representa un alcance del 34.33 por ciento de las 300 asesorías programadas.

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Objetivo

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, que contribuya al incremento de los ingresos estatales que darán financiamiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México mediante la operación eficiente de un moderno sistema de administración y recaudación de los ingresos, proporcionando atención integral al contribuyente y fiscalizando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Avances y logros

Al fortalecer las finanzas públicas se impulsa el desarrollo del Estado, mediante la captación creciente de ingresos. En este sentido, la situación que guardan los ingresos propios que percibió el Estado durante este periodo informado de 2022, se registraron un monto de recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central de 80 mil 26 millones 873 mil pesos, que significa una disminución del 0.66 por ciento, con relación a los 80 mil 561 millones 617 mil pesos estimados en la Ley de Ingresos para el primer trimestre.

La Dirección General de Recaudación, ha recaudado de enero a marzo, ingresos propios por 18 mil 774 millones de pesos, importe que significa el 98.19 por ciento respecto de los 19 mil 120 millones programados recaudar en el primer trimestre. Es importante mencionar, que los factores positivos para el cumplimiento de la meta en el primer trimestre son originados por un mayor número de pagos recibidos por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y derechos de control vehicular.

Por el contrario, el porcentaje del costo de la recaudación se prevé que se registre en el año, un 4.93 por ciento, en virtud a que mediante informes de los ingresos propios percibidos por la hacienda pública estatal con información de las Direcciones Generales de Recaudación, Fiscalización y Política Fiscal se recaudarán 33 mil 188 millones de pesos con relación con el costo de la operación del Programa que fue de 1 mil 636 millones de pesos.

Por otra parte, el porcentaje de contribuyentes activos con al menos una declaración presentada fue de 38.11 por ciento; lo que significa un aumento de contribuyentes activos con al menos una declaración presentada, con relación al porcentaje registrado en el año anterior el cual fue de 38.50 por ciento, lo anterior se continuará con la emisión sistemática y focalizada de cartas invitación, requerimientos y correos electrónicos a contribuyentes omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Además, el porcentaje de requerimientos notificados fue del 60.70 por ciento, lo que representa un incremento del 85.17 por ciento en comparación del mismo periodo del año anterior inmediato, que fue de 5.78 por ciento.

Durante 2022, la Dirección General de Recaudación, atendió un total de 176 mil 350 asesorías técnicas a particulares y autoridades, a través de vía telefónica personalizadas, chat y correo electrónico en materia fiscal estatal y federal, con una eficiencia del 100 por ciento. También, se atendieron 4 mil 10 peticiones de los contribuyentes o autoridades, lo que representa el 110.47 por ciento, con relación a las 3 mil 630 peticiones recibidas.

Al primer trimestre del ejercicio 2022, se generaron ingresos 440.50 millones de pesos por actos de fiscalización, lo que representa un incremento del 39.18 por ciento, con relación a los 316.5 millones de pesos generados en el mismo periodo del año anterior; siendo uno de los factores principales que contribuyó para el avance de ingresos, la recuperación de incentivos económicos ante la UCEF de la SHCP por concepto de pagos realizados por los contribuyentes derivados de la realización de actos de fiscalización.

La Dirección General de Fiscalización, apegado a la legalidad, realizó durante el primer trimestre, 1 mil 617 actos de fiscalización, los cuales representan el 0.03 por ciento, con relación a los 4 millones 646 mil 634 contribuyentes activos domiciliados en la circunscripción territorial de la Entidad. Además, se atendieron 289 mil 112 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa el 124.62 por ciento de los 232 mil contribuyentes programados en el primer trimestre, donde se calendarizaron visitas de supervisión a Centros de Servicios Fiscales a fin de verificar la aplicación de manuales,

lineamientos y demás ordenamientos fiscales establecidos para brindar atención de calidad al contribuyente.

También, la Dirección General de Recaudación mediante visitas de refuerzo realizó 19 evaluaciones a los Centros de Servicios Fiscales, con la finalidad de ofrecer mejor atención a los contribuyentes, lo que representa el 95 por ciento de las 20 evaluaciones programadas.

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Incluye los esquemas para coadyuvar con las entidades públicas de la Administración Pública Estatal en la gestión de planes y programas estatales, sectoriales, regionales en los rubros de gasto social e inversión pública, con el objeto de que la totalidad de los recursos de inversión de que disponga el Gobierno del Estado de México se asignen y apliquen de acuerdo con la normatividad vigente, privilegiando la coordinación y delimitación de responsabilidades en la ejecución de la obra pública con otros órdenes de gobierno.

Objetivo

Contribuir al crecimiento económico y al desarrollo social del Estado, mediante la ejecución eficaz y transparente de los procesos de análisis y evaluación de proyectos de inversión, así como de la asignación, registro, control, seguimiento del gasto de inversión autorizado, manteniendo actualizados los lineamientos normativos y el marco jurídico aplicable.

Avances y logros

El impacto que tiene la inversión pública en la entidad es favorable para la economía, además en los últimos años varios sectores se han favorecido con esta inversión, pero el que mayor beneficio es en el sector social, por ello específicamente para el año 2022 el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México se aprobó por un monto por 185 mil 864.30 millones de pesos al gasto social de inversión orientado principalmente en temas como: Educación, Salud y Combate a la pobreza; lo que representaría un incremento del 11.03 por ciento, en comparación a los 167 mil 393.73 millones de pesos asignados en el ejercicio anterior.

El Presupuesto de Egresos del Gobierno, es factor esencial que instrumenta la ejecución de obras y proyectos a desarrollar dentro de este marco y con total transparencia el rubro de inversión pública representó un decremento del 28.40 por ciento al autorizarse un monto de 16 mil 247.30 millones de pesos en el capítulo 6 mil, respecto a los 22 mil 690.98 millones de pesos asignados en el ejercicio anterior. El cual se estera ejercer a partir del segundo trimestre del año.

En el primer trimestre se ha realizado 1 reporte de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública, lo que representa un cumplimiento del 25 por ciento respecto a los 4 reportes programados anualmente.

Por otra parte, el banco de proyectos es la garantía de que el gasto de inversión pública se destine a obras bajo estrictas metodologías de costo beneficio, es por ello que de enero

a marzo fueron aceptados 7 proyectos de inversión mismos que cumplieron con todos los criterios, lineamientos y normatividad en la materia, lo que representa una aceptación del 9.46 por ciento, con relación a los 74 proyectos revisados dentro del Banco de Proyectos. Además, La Dirección General de Inversión revisó 74 proyectos dentro del Banco de Proyectos, a fin de que cumplan con las políticas, criterios, lineamientos y normatividad en la materia, lo que representa una atención del 100 por ciento, con relación a los 74 proyectos registrados.

El porcentaje de aportaciones del Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual se estima que sea de 32.94 por ciento, con un incremento del 1.42 por ciento en la proporción de las aportaciones a entidades públicas, con relación al porcentaje de aportaciones del Ramo 33 del año anterior que fue de 32.48 por ciento; cabe mencionar que estos recursos son destinados al cumplimiento de obligaciones y apoyos determinados por la Ley.

Por otra parte, en el primer trimestre, se autorizaron 5 mil 199.71 millones de pesos correspondiente a los Fondos para la Infraestructura Social y Municipal (FISM), y Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUND-DF), mismos que fueron ejercidos al 100 por ciento.

Adicionalmente, se prevé obtener 81 proyectos con reporte de cumplimiento en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, lo que representa el 90 por ciento, con relación a los 90 proyectos autorizados en el sistema. Además, se pretende autorizar 90 proyectos en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), lo que representa el 90 por ciento, con relación a 100 proyectos registrados.

FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, ampliar y facilitar medios de financiamiento a las distintas regiones del Estado y a sectores limitados al acceso de recursos, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos.

Objetivo

Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, a través de proyectos sustentables para los mexiquenses.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2022, se prevé un monto de obligaciones derivadas de proyectos para prestación de servicios y asociaciones público privadas por 4 mil 965.4 millones de pesos, lo que representa el 9.07 por ciento, con respecto a 54 mil 716.1 millones de pesos correspondientes a las obligaciones estatales, que promuevan la participación del sector privado en los proyectos estratégicos de inversión pública, bajo mecanismos de asociaciones público-privada.

Por otra parte, la Dirección General de Crédito pretende llevar a cabo 7 Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP) registrados en el Fideicomiso 2253-0, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, de los proyectos contratados.

En lo que refiere al control y seguimiento de los PPS para el año 2022, se calculan 72 pagos de contratos a Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP); para este primer trimestre se han realizado 18 pagos de contratos de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Asociaciones Público Privadas (APP), lo que representa un avance del 25 por ciento. También, se prevé realizar 2 reportes de análisis y seguimiento de los Proyectos de Prestación de Servicios donde se verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales que surgen tanto del Fideicomiso como de los contratos PPS respectivamente; lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Adicionalmente, se prevé realizar 1 reporte de revisión al informe anual del Fiduciario del Fideicomiso 2253-0 del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), el cual, servirá para generar mejores condiciones financieras y ahorros para el gobierno estatal, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para la revisión y la generación de propuestas para la actualización del marco normativo en materia de planeación, programación, presupuesto y evaluación, asimismo se incluyen los procesos operativos del ciclo presupuestario necesarios para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y su correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo y los programas que del mismo derivan.

Objetivo

Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, prevé que el Gobierno del Estado de México alcance una ponderación de 89 puntos de 100 posibles en el diagnóstico de implementación del PbR-SED, lo que representa un incremento de 2.30 puntos, con relación a la ponderación alcanzada en el año anterior.

La Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, presentará los documentos relativos al avance programático, informe de ejecución de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México, así como el informe del ejercicio del gasto consolidado, que contienen

los resultados alcanzados de la aplicación de los recursos públicos en los diferentes Programas presupuestarios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los informes de resultados programados.

Se elaboró el primer informe del Avance Programático e Informe de Ejecución, correspondiente al primer trimestre 2022; estos documentos contienen el comportamiento programático de las metas de actividad e indicadores de desempeño, que forman parte de los Programas Presupuestarios, que tuvieron actividad durante este trimestre; con un avance en la meta anual del 25 por ciento, con relación a los 8 informes de resultados programados. Asimismo, Con la finalidad de Impulsar la mejora continua de los indicadores estratégicos y de gestión para dar seguimiento, monitoreo y evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, en el primer trimestre de 2022, se informaron oportunamente 1 mil 182 indicadores que forman parte de las MIR de los diferentes Programas presupuestarios, mismos que son responsabilidad de las Unidades Responsables y Ejecutoras del Gasto, lo que representa el 100 por ciento de los indicadores de las MIR. Así también, se contempla presentar la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 del Gobierno y Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

En el tema de adiestramiento, se realizaron 4 acciones de capacitación (foros, talleres, diplomados y/o cursos) dirigidas al personal de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) o equivalentes en los Entes Públicos, con la finalidad de reforzar los conocimientos y capacidades técnicas en materia de Gestión para Resultados (GpR), Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Superando en 100 por ciento la meta anual que es de 2 acciones. Y se prevé la elaboración del Programa Anual de Capacitación 2023, el cual tendrá la función de dirigir los trabajos de capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados PbR, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento programado.

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), estima realizar 1 informe sobre el avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo y sus Programas a través de la plataforma SIMED-EDOMEX. Además, se cumplió con la cifra programada, a través de la instalación de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal en 100 entidades municipales, esto atendiendo a lo establecido en el artículo 82 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; alcanzando el 80 por ciento de los 125 comités programados durante el año.

En materia de evaluación, se prevé concluir 13 evaluaciones del Programa Anual de Evaluación (PAE), con base a los Términos de Referencia y los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México. Además, se elaborará y publicará el Programa Anual de Evaluación (PAE) del ejercicio fiscal 2022, en el cual se establecen los Programas presupuestarios sujetos a evaluación, así como el tipo de evaluación y los sujetos responsables de su cumplimiento. Y con la finalidad de impulsar la mejora de los Programas Presupuestarios, el Gobierno del Estado de México, se prevé celebrar 13 actas de atención de los aspectos susceptibles de mejora.

Para el primer trimestre, se atendieron 89 solicitudes adecuaciones programáticas presentadas, con una eficiencia del 100 por ciento; esta actividad está sujeta a la demanda de los ejecutores del gasto. También, se presentaron por los ejecutores del gasto 65 adecuaciones programáticas, lo que representa avance en la meta anual del 20.83 por

ciento. Además, se integró 1 dictamen de evaluación programática, de los 18 programados a recibir en el año. De igual forma de enero a marzo, se presentaron por los ejecutores del gasto 23 solicitudes de adecuaciones presupuestales, mismas que fueron atendidas en su totalidad.

En el primer trimestre, se actualizaron 5 normas y lineamientos en materia de seguimiento y evaluación presupuestal del sistema de planeación, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada, con un avance de la meta anual de 41.67 por ciento. Además, se generó 1 propuesta de reforma al marco jurídico del sistema integral de planeación, que se publicó en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno, el cual fue el "Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por municipio, que corresponden al FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2022".

El Presupuesto participativo es una de las herramientas de democracia directa en la gestión, que se basa en la cogestión y codecisión entre el gobierno y la ciudadanía; es la democratización de la gestión pública, por lo que en el año se prevé autorizar el 100 por ciento de los proyectos registrados.

Por otra parte, se estima la participación de 1 mil 200 personas en las capacitaciones de Presupuesto participativo, con un promedio de 30 personas en total de 40 actividades de capacitación. Y se estima ejercer un presupuesto participativo de 100 millones de pesos destinados a ejecutar los proyectos de presupuesto participativo aprobados, lo que representa el 100 por ciento del presupuesto asignado.

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar con una administración pública eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, y competencia por mérito y rendición de cuentas que permitan tomar decisiones sobre la aplicación de los recursos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público.

Objetivo

Impulsar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, con apego a la legalidad y apertura social, a fin de contribuir a la modernización e innovación de los procesos sustantivos de las dependencias y entidades públicas, así como a ampliar la cobertura y calidad de los trámites y servicios gubernamentales, mediante la profesionalización del servicio público, la optimización o rediseño de los procesos, la identificación e incorporación de mejores prácticas administrativas, la configuración de un marco regulatorio armonizado, la calidad y mejora continua del servicio público y la gestión documental, así como la maximización de los recursos materiales, financieros y tecnológicos.

Avances y logros

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DERIVADOS DEL PDEM 2017-2023

A través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM), durante el primer trimestre 2022, se brindó atención a 267 mil 189 usuarios en módulos de orientación y vía telefónica, principalmente en lo relacionado a trámites y servicios e información gubernamental y temas de educación y de obligaciones fiscales, lo que representa una disminución del 1.49 por ciento, con respecto a los 271 mil 238 usuarios atendidos en el mismo periodo del año anterior.

De enero a marzo, con el propósito de dotar a la Administración Pública Estatal de modelos organizacionales más eficientes y con mayor capacidad de respuesta la Dirección General de Innovación realizó 12 estructuraciones o reestructuraciones en dependencias y organismos auxiliares, lo que representa el 9.68 por ciento, con relación a los 124 entes públicos sujetos a procesos de actualización y modernización en el fortalecimiento de mecanismos de organización y orientación a resultados de las dependencias públicas.

También, se reportó la actualización de reglamentos interiores y manuales de organización en 38 dependencias y organismos auxiliares sujetos a procesos de estructuración o reestructuración, con documentos normativos actualizados, lo que representa una actualización del 30.65 por ciento de los instrumentos jurídico - administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal, con relación a las 124 dependencias y organismos que conforman la administración pública estatal. Y se certificaron o recertificaron 42 procesos incorporados en sistemas integrales de gestión de la calidad, con una eficiencia del 100 por ciento, respecto a lo programado para este periodo.

La Dirección General de Innovación, a fin de garantizar un ambiente de comunicación entre la población y el gobierno, continuaron vigentes y en operación los 4 canales de comunicación y vinculación, lo que representa un cumplimiento en el porcentaje de disponibilidad del 100 por ciento; toda vez que los canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía siguen disponibles.

En tanto el área que administra los Recursos Humanos en el primer trimestre registró un margen mínimo de incidencias de apenas el 0.01 por ciento en lo referente al registro de pago de percepciones y deducciones de los servicios públicos debido a que de los 15 mil 545 movimientos capturados, sólo en 2 se presentaron anomalías.

En apoyo a estas actividades de enero a marzo, el Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM), capacitó a 300 servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México en temas de Administración Pública, alcanzando el cumplimiento del 25 por ciento de los 1 mil 200 servidores públicos programados.

El Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México prevé capacitar a 25 mil 150 servidores públicos de manera genérica y específica. Asimismo, en la modalidad a distancia, este Instituto, capacitará en línea a 4 mil servidores públicos, con base en competencias de desempeño.

Por otra parte, con el objeto de atender la función adquisitiva la Dirección General de Recursos Materiales realizó 1 mantenimiento al Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, debido a que el mantenimiento se dio en tiempo y forma, de manera constante para el adecuado funcionamiento. Adicionalmente, se apoyó en llevar la adquisición de bienes y servicios por un importe de 675 millones de pesos, de los cuales se ejercieron mediante licitación pública 330 millones de pesos, lo que representa el 48.89 por ciento.

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

Objetivo

Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Avances y logros

Entre las principales funciones que realiza el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), se encuentran las de integrar y actualizar la información catastral de los inmuebles localizados en las jurisdicciones territoriales de los municipios, motivo por el cual, durante el año 2022, el Instituto prevé integrar el padrón catastral estatal, con base en las actualizaciones de los registros alfanuméricos municipales. Así también, se prevé la integración de los padrones catastrales de los 125 municipios que conforman el Estado de México, para lograr un cumplimiento del 100 por ciento en la integración del Padrón.

En el primer trimestre, se realizaron 55 de estudios de valores unitarios comerciales de suelo elaborados por el IGECEM, que representa el 100 por ciento de los estudios solicitados. Además, se realizaron 128 investigaciones de integración de la base de datos del mercado inmobiliario, para modernizar de forma integral el catastro del Estado de México con un enfoque de calidad en el servicio logrando una atención del 100 por ciento, respecto a las investigaciones requeridas.

Los valores catastrales y comerciales de los inmuebles, son determinados tomando en cuenta las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones vigentes, así como las investigaciones de mercado inmobiliario, por lo cual al primer trimestre del año se elaboraron 77 avalúos catastrales y comerciales, lo que representa el 100 por ciento de los avalúos solicitados. Además, en el año se espera que los 125 municipios del Estado de México, presenten actualizaciones de los valores unitarios de suelo y construcciones, que sirven de base para el cobro que realizan los municipios respecto de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Durante el ejercicio fiscal 2022, se pretende actualizar y depurar la información de los 125 municipios que conforman el Estado de México, lo que representa una cobertura del 100 por ciento de los municipios de la Entidad. Así como, actualizar el registro gráfico municipal de los 125 municipios, lo que significa el 100 por ciento de los municipios de la Entidad.

Y con el propósito de verificar la adecuada práctica de la actividad catastral, se pretende realizar 8 supervisiones en las Delegaciones Regionales del Instituto de Información e

Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento de las supervisiones programadas.

Valorando el desarrollo de un Sistema de Información Catastral con soporte en un marco jurídico normativo vigente en la materia, para el año 2022, el IGCEM prevé actualizar 4 ordenamientos jurídicos normativos de la información catastral, para mantener el 100 por ciento de las normas jurídicas que aplica el Instituto. Adicionalmente, durante el primer trimestre del año, debido a la creación del Centro de Capacitación del IGCEM, se han impartido 2 cursos de capacitación orientados al personal de las Delegaciones Regionales, cumpliendo al 100 por ciento con la meta anual.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Comprende el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del Estado.

Objetivo

Mejorar la coordinación de las actividades que en materia estadística y geográfica se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información estadística y geográfica que apoye a la Administración Pública Estatal.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2022, el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, prevé operar 4 sistemas informáticos de información estadística y geográfica, con el propósito de brindar una mejor georreferenciación por medio de la captura de información la cual permite el despliegue en las células de obras y acciones, así como reportes que generan nuevas etiquetas, lo que representa una disponibilidad del 100 por ciento en la operación de los sistemas existentes. Siendo que al primer trimestre se operó 1 sistema de información geográfica, estadística y de servicios de información, para lograr el cumplimiento de la meta trimestral.

Por otra parte, se atendió a 1 mil 703 usuarios solicitantes de dependencias públicas, privadas y sociales, así como población en general, con algún servicio en materia de información geográfica, estadística o catastral, lo que significa una atención del 100 por ciento, con relación a los usuarios registrados en el Servicio Público Estatal de Información.

Asimismo, se espera generar o actualizar 5 documentos estadísticos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada. También, se estima generar y actualizar 6 productos estadísticos municipales, lo que representa el 100 por ciento de los productos programados. De igual forma, se espera actualizar la información de 90 unidades sectoriales generadoras de información estadística, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

Durante el primer trimestre, se realizaron 136 productos cartográficos, entre los cuales destacan: levantamientos topográficos y geodésicos catastrales, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento de los productos solicitados. Además, con la finalidad de actualizar el Atlas Cibernético del Estado de México y del sitio web de la Red Geodésica del Estado de México, se estima realizar 2 acciones para la generación y/o actualización de la información geográfica, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Difundir los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Objetivo

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del Estado orientada a motivar su participación.

Avances y logros

Es tarea fundamental del Gobierno Estatal difundir los valores y principios que sustentan las acciones y la identidad a través de la publicidad de la información con transparencia y corresponsabilidad del Gobierno a los medios y sectores sociales, generando respeto a la libertad de expresión.

Por lo anterior, las acciones emprendidas por la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación, y con el objetivo de informar a la población mexiquense receptiva de las acciones y obras gubernamentales, a través de medios escritos y electrónicos; durante el primer trimestre 2022, se llevaron a cabo un total de 3 mil 461 acciones dirigidas a difundir el quehacer gubernamental, en las que destacan 644 entrevistas y participaciones en radio y TV de funcionarios del poder Ejecutivo, la elaboración y distribución de 2 mil 792 paquetes de material informativo en la Zona Oriente y Valle de México, se elaboró 1 Programa Anual de Comunicación Social, y se diseñaron y produjeron 24 publicaciones oficiales, logrando alcanzar el 100 por ciento de la meta programada para este periodo informado.

Además, se estima la generación de documentos publicitarios que requiere la población para conocer las acciones relevantes del GEM, lo que significa la autorización de 110 órdenes de trabajo, alcanzando el 100 por ciento de lo programado.

De enero a marzo, la Dirección General de Mercadotecnia elaboró 7 documentos publicitarios de las acciones del Gobierno del Estado de México, orientadas a campañas de comunicación institucional sobre de elaboración y distribución de paquetes informativos, comunicados de prensa, entrevistas y participaciones en radio y televisión,

lo que representa un avance en la meta anual del 23.33 por ciento, con relación a los 30 documentos programados.

Por otra parte, se informó del quehacer gubernamental mediante la publicación de 895 comunicados de prensa, que fueron enviados a los diferentes medios de comunicación con el fin de hacer partícipe e informar a la población mexiquense; lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, con relación a los comunicados de prensa elaborados.

Además, se autorizó 1 mil 72 diseños de materiales institucionales a fin de cumplir con las especificaciones establecidas en el Manual de Identidad Gráfica, logrando el cumplimiento de la meta trimestral del 100 por ciento, con relación a los diseños solicitados por las diferentes dependencias gubernamentales.

Por último, la Dirección General de Información y de Servicios a Medios de Comunicación del Poder Ejecutivo también durante el periodo, realizó una cobertura informativa de actos relevante de dependencias del GEM a través de 91 eventos que implicó giras, recorridos y traslados a los diferentes Municipios, así como grabaciones de mensajes, entrevistas y conferencias de prensa de funcionarios, alcanzando con ello el 100 por ciento de la meta programada en el trimestre.

TRANSPARENCIA

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Objetivo

Incrementar la transparencia, el acceso a la información pública y protección de los datos personales por parte de los sujetos obligados hacia la sociedad, en el amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales, que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana, siempre garantizando la protección de la información personal.

Avances y logros

En materia de transparencia, el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de México (ITAIPEM), ha enfocado sus acciones y esfuerzos para que la información y el acceso a ésta, sean en forma clara y a favor de la protección de datos personales.

Por ello, ITAIPEM estima que la tasa de variación de solicitudes de información gubernamental presentadas por la población del Estado de México se incremente 12.72

por ciento, respecto al año anterior, con un total de 66 mil 929 solicitudes estimadas este año, contra las 59 mil 377 solicitudes de derechos de acceso a la información y protección de datos personales. Asimismo, se prevé la visita de 5 millones 350 mil personas a los portales de transparencia, con atención a 60 mil 105 solicitudes de información por los sujetos obligados y 7 mil 907 recursos de revisión resueltos, lo que representa un incremento del 7 por ciento, con relación a los 5 millones de visitas a los portales de transparencia, así como 56 mil 173 solicitudes de información atendidas por los sujetos obligados y 7 mil 390 recursos de revisión resueltos en el año anterior.

Al primer trimestre del año, se capacitó a 2 mil 51 personas y 5 mil 396 servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; lo que representa un incremento del 44.29 por ciento, con relación a las 2 mil 194 personas capacitadas y los 2 mil 967 servidores públicos capacitados en el año anterior. De igual forma, se capacitó a 5 mil 396 servidores públicos de los sujetos obligados en temas de derecho de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales; lo que representa el 100 por ciento de los servidores públicos convocados.

También, se capacitó a 2 mil 51 personas en materia de acceso a la información, derechos ARCO y protección de datos personales, lo que representa el 100 por ciento de las personas previstas a capacitar. Además, se certificó a 22 titulares de las unidades de transparencia, servidores públicos y ciudadanos en general, en acceso a la información pública y/o protección de datos personales, para garantizar los niveles de acceso a la información pública, lo que representa el 53.66 por ciento, con relación a las 41 personas que participan en el proceso.

Por otra parte, se presentaron 5 mil 318 recursos de revisión lo que representa el 18.81 por ciento, con relación a las 28 mil 275 solicitudes de acceso a la información presentadas por la población del Estado de México. Asimismo, se resolvieron 1 mil 900 recursos de revisión ante la inconformidad de las sociedad por falta de acceso a la información, lo que representa el 35.74 por ciento, con relación a los 5 mil 316 recursos presentados. También, se atendieron 912 recursos de revisión por los sujetos obligados, lo que representa el 48.20 por ciento de atención a lo ordenado por el Pleno del Instituto, con relación a los 1 mil 892 recursos de revisión.

Para una mejora a los sistemas informáticos administrados por el INFOEM y garantizar una transparencia y acceso a la información pública, los derechos ARCO y la protección de los datos personales, se realizaron 25 actualizaciones a la infraestructura, lo que representa un alcance del 32.47 por ciento, con relación a las 77 actualizaciones programadas. De igual forma se realizaron 53 verificaciones a sujetos obligados y resolución de violaciones a la protección de datos personales, con la finalidad de implementar medidas de seguridad para garantizar la disponibilidad de la información de manera segura, lo que representa el 15.14 por ciento, con relación a los 350 sujetos obligados y posibles violaciones a la protección de datos personales programados.

Además, se verificó a 105 sujetos obligados para constatar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia diferentes a las obligaciones comunes de transparencia, lo que representa el 100 por ciento respecto a lo programado. Asimismo, se verificó a 179 sujetos obligados en la implementación de medidas de seguridad, para la protección de datos personales, lo que representa un cumplimiento del 100.56 por ciento, con relación a los 178 sujetos obligados programados.

En otro aspecto, se registraron 296 denuncias con algún tipo de medida de apremio por incumplimiento a la Ley de Transparencia y/o Protección de Datos Personales; lo que representa un alcance del 25 por ciento, de los 1 mil 178 denuncias presentadas.

Al primer trimestre del año se han implementado 127 líneas de acción de los programas de transparencia y protección de datos personales promovidos en la población civil del Estado de México, lo que representa el 230.91 por ciento de las 55 acciones comprometidas. De igual forma, se realizaron 127 acciones de promoción y fortalecimiento de la cultura de la transparencia y acceso a la información; así como la implementación de programas, que fomentan la participación social, lo que representa el 254 por ciento, con relación a las 50 acciones programadas.

DEUDA PÚBLICA

Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, servicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno estatal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de la deuda del sector central y auxiliar, en su caso la correspondiente a los gobiernos municipales.

Objetivo

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México, a través de negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores; reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Avances y logros

Durante el ejercicio 2022, se prevé que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público otorgue al Estado de México la semaforización color verde nivel 1, a través de la medición en su nivel de endeudamiento lo que representa medir el nivel de endeudamiento con respecto a los ingresos de libre disposición, así como las obligaciones a corto plazo, proveedores y contratistas con respecto a los ingresos totales, conservando así la calificación que hasta ahora mantiene al Estado de México en un nivel aceptable de deuda pública.

En el año, se estima que el saldo de la deuda pública sea de 49 mil 167 millones 119 mil 559 pesos, lo que representa el 15.14 por ciento de los ingresos ordinarios obtenidos en el ejercicio fiscal mismos que se estiman en 324 mil 829 millones 935 mil 950 pesos. Asimismo, se estima que la deuda pública corresponda a 44 mil 372.83 millones de pesos, lo que representa el 34.09 por ciento, respecto a los 130 mil millones 170.74 pesos de participaciones

En el primer trimestre, se realizaron 3 documentos relativos a la calendarización de pagos de obligaciones derivadas de los servicios de la deuda, lo que representa un avance del 25 por ciento, respecto a la meta programada. Además, se autorizaron 35 millones 717 mil 936 pesos de presupuesto para dar cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en el contrato del Fideicomiso C3, alcanzando del 24.82 por ciento, de los 143 millones 917 mil 604 pesos programados para el 2022.

En otro aspecto, se prevé asegurar que HR Rating, Moody's S&P y Fitch Ratings evalúen y otorguen al Estado de México una calificación en materia de deuda pública de acuerdo a los criterios previamente establecidos por cada calificadora; por lo que se debe mantener o mejorar los resultados de los 4 documentos que manifiestan las calificaciones quirografarias alcanzadas por el Estado de México, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las posiciones logradas en el año anterior. Por consiguiente, se prevé realizar 4 reuniones con las calificadoras quirografarias del Gobierno Estatal, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las reuniones programadas.

2.6.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son los resultados de los reportes correspondientes del primer trimestre del año 2022, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad.

El **Eje Transversal II. Gobierno Capaz y Responsable**, se integra por **1 mil 122 acciones** de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de **38.61 por ciento**. Estas acciones consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal, el fortalecimiento de los ingresos, y la deuda pública, para generar alternativas de financiamiento y una transparencia y rendición de cuentas permanentes logrando con ello finanzas públicas sanas y una gestión pública orientada por resultados y garantizada por una evaluación permanente de su desempeño.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Eje, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**EJE TRANSVERSAL II.
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE**

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01010101	Legislativo	28	33.10
01010201	Fiscalización gubernamental	23	47.76
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	255	30.59
01030201	Democracia y pluralidad política	59	25.89
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	107	29.05
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	217	48.11
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	65	28.81
01030601	Electoral	54	44.03
01030701	Población	18	25.91
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	42	30.12
01050203	Gasto social e inversión pública	22	61.95
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	2	19.64
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	69	30.42
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	78	35.78
01080102	Modernización del catastro mexiquense	7	52.69
01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	17	31.54
01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	23	27.68
01080401	Transparencia	31	23.39
04010101	Deuda pública	4	45.83
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	1	100.00
		1,122	38.61

2.7. EJE TRANSVERSAL III. CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO

En el siglo veintiuno, el rasgo de todo gobierno moderno y vanguardista debe ser el uso de la conectividad y las tecnologías para ser más eficaz en la atención ciudadana, darle mayor fuerza a la rendición de cuentas y a la transparencia, fortalecer la capacidad de respuesta gubernamental ante la demanda social, y darle mayor alcance a su comunicación con diversos actores.

El correcto funcionamiento y el logro de los objetivos planteados en el PDEM 2017-2023, requieren de un nivel de coordinación eficaz, que sea horizontal, con respecto de los Poderes Legislativo y Judicial; y vertical, con respecto de otros niveles de gobierno y distintos actores sociales, para que todos contribuyan a hacer del Gobierno del Estado, un Buen Gobierno.

En este propósito, los avances tecnológicos resultarán fundamentales para establecer un nuevo y poderoso canal de comunicación, que fortalece la relación con la sociedad civil y la confianza ciudadana.

De igual manera, la conectividad y la tecnología impulsarán la modernización y el fortalecimiento de las administraciones municipales, especialmente de aquellas ubicadas en zonas rurales. Esto permitirá que su trabajo y gestión se hagan de forma cada vez más cercana con los ciudadanos.

La tecnología es de igual forma, un elemento que promueve la rendición de cuentas e incentiva la transparencia proactiva. Ello fortalece la certeza jurídica y la protección del patrimonio de las familias y las empresas, lo que da certidumbre a sus decisiones patrimoniales y de inversión.

Finalmente, la tecnología y la conectividad permitirán estrechar la coordinación y seguimiento de acciones que la administración pública estatal lleve a cabo con cada uno de estos actores, para darle mayor impacto social y económico a las estrategias y programas en los que participen de manera conjunta.

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Considera acciones que permita generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa entre los tres órdenes de Gobierno, promoviendo la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar el desarrollo integral de los municipios, mediante su inclusión en proyectos y acciones que consoliden administraciones municipales eficaces y eficientes.

Objetivo

Fomentar el federalismo hacendario que garantice la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos órdenes de gobierno, con claridad, justicia y equidad; y el desarrollo institucional de los municipios, mediante programas de capacitación, profesionalización y certificación en las normas institucionales de competencia laboral, así como de la integración de información técnica, económica, y financiera, además de brindar asesoría y asistencia especializada para incrementar los conocimientos, aptitudes, y habilidades de los servidores públicos responsables de la operación de las haciendas públicas, el uso de tecnologías de la información para el cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades.

Avances y logros

Durante 2022, se estima un monto de 31 mil 566 millones 964.94 mil pesos por concepto de participaciones a municipios; siendo que, al primer trimestre se han entregado 8 mil 619 millones 69.96 mil pesos, lo que representa un alcance del 11.20 por ciento, con relación a los 7 mil 750 millones 700.08 mil pesos otorgados el año anterior, a fin de fortalecer su desarrollo económico y atención de las necesidades. Así también, se prevé un monto de 238 mil 300 millones 521.51 mil pesos por concepto de ingresos provenientes del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, lo que representa un incremento del 11.65 por ciento, con respecto a los 213 mil 433 millones 958.43 mil pesos del ejercicio anterior.

Por otra parte, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, espera la participación de los 125 municipios del Estado de México en programas, proyectos y acciones, lo que representa el 100 por ciento de los municipios en la Entidad.

Cabe destacar, que de enero a marzo, el Instituto Hacendario del Estado de México, realizó 53 eventos para la capacitación de los servidores públicos municipales en temas hacendarios, lo que significa un logro del 100 por ciento de los eventos programados. Además, al primer trimestre, se evaluaron 797 servidores públicos en competencias laborales, que se requiere de la certificación de competencia para ocupar el cargo, lo que representa el 100 por ciento de los servidores públicos atendidos. Adicionalmente, se certificaron 203 servidores públicos municipales en funciones hacendarias, lo que representa el 100 por ciento de los servidores públicos dictaminados.

De enero a diciembre, se estima que los 125 municipios de la entidad participen en la generación de propuestas para la formulación del paquete fiscal municipal del ejercicio próximo, lo que representa una participación del 100 por ciento. De igual forma, se prevé realizar 45 reuniones de las Comisiones Temáticas con la participación de los

representantes municipales; siendo que, al primer trimestre se han realizado 5 reuniones, logrando dar cumplimiento al 100 por ciento de las reuniones programadas.

Asimismo, en los tres primeros meses del año, se realizaron 197 visitas a municipios para difundir los productos y servicios institucionales del Instituto Hacendario del Estado de México, lo que representa un alcance del 52.53 por ciento, con respecto a las 375 visitas programadas. De igual modo, se impartieron asesorías jurídicas, administrativas y hacendarias a 172 servidores públicos municipales, lo que representa en promedio 1.38 asesorías por cada uno de los 125 municipios del Estado de México. Al mismo tiempo, se impartieron 97 asesorías técnicas hacendarias a los servidores públicos municipales, lo que representa un promedio de 0.78 asesorías en cada uno de los 125 municipios del Estado.

Además, el Instituto Hacendario del Estado de México estima la participación de 12 servidores públicos en la maestría en Hacienda Pública, lo que representa el 100 por ciento de las personas programadas. Dentro de este marco, se espera contar con una capacitación constante que permita a los servidores públicos mantener un interés en obtener un grado mayor, por lo cual se pretende llevar a cabo 35 diplomados a través del Instituto Hacendario del Estado de México; siendo que, al primer trimestre se han realizado 12 diplomados, lo que significa un alcance del 92.31 por ciento, con relación a los 13 diplomados programados.

Cabe señalar, que la Dirección General de Política fiscal, prevé realizar el pago de 30 mil 738 millones 275.11 mil pesos por concepto de participaciones federales a los municipios; siendo que, en los primeros meses se han liquidado 8 mil 354 millones 793.95 mil pesos, lo que representa un incremento en el pago del 0.34 por ciento, con respecto a los 8 mil 326 millones 649.66 mil pesos de las participaciones estimadas. De igual manera, de enero a marzo, se emitieron 375 constancias de liquidación de las participaciones municipales, lo que representa el 100 por ciento con relación al mismo número de constancias programadas.

Por otro lado, la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, planea promover la participación social municipal, a través de 4 proyectos especiales que impulsan la integración de la ciudadanía en las decisiones y programas del gobierno con el fin de generar responsabilidad; por lo que, al primer trimestre se ha llevado a cabo un proyecto, lo que representa un avance del 25 por ciento de los proyectos programados.

Asimismo, de enero a marzo, se capacitaron a los servidores públicos de 35 municipios de la entidad mexiquense, en temas de desarrollo municipal, con la finalidad de fortalecer sus capacidades técnicas, administrativas y de gestión, lo que representa un logro del 28 por ciento, con respecto a los 125 municipios que conforma el Estado de México. Aunado a lo anterior, se espera impulsar 2 proyectos que contribuyan a mejorar las prácticas administrativas en los municipios de la Entidad; los cuales se refieren a promover las reformas jurídicas para el fortalecimiento institucional del municipio y ampliar la utilización de TIC's en los municipios, lo que significa el 100 por ciento de la meta programada.

También, se prevé impulsar la participación de los 125 municipios del Estado de México con el avance en su Desarrollo Municipal, lo que representa el 100 por ciento de los municipios de la Entidad. Así también, se espera que los 125 municipios del Estado de México, elaboren y/o actualicen su marco normativo interno, que les permita desarrollar sus atribuciones y funciones adecuadamente, lo que representa un cumplimiento del 100

por ciento. Por último, a fin de dar cumplimiento a los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, se pretende que los 125 municipios de la Entidad, instalen y operen sus consejos municipales, lo que representa el 100 por ciento de los municipios del Estado de México.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Engloba todas las actividades o servicios que el Estado otorga a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos estatales facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Objetivo

Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Avances y logros

Para 2022, se espera tener una disponibilidad de la infraestructura en 8 mil 600 horas de la red de Internet, datos, voz y de los servicios de cómputo; por lo que, al primer trimestre se han logrado 2 mil 132 horas, lo que representa un incremento del 0.57 por ciento, con relación a las 2 mil 120 horas de disponibilidad en el periodo. Asimismo, se estima desarrollar 4 proyectos de aplicaciones con nuevas tecnologías; alcanzando 1 proyecto para este primer trimestre, lo que representa el 100 por ciento, con relación al mismo número de proyectos programados.

Así también, se estima atender 215 solicitudes de soluciones de tecnología de la Información en cualquiera de sus fases; siendo que, al primer trimestre se han atendido 47 solicitudes, lo que representa el 94 por ciento, con relación a 50 solicitudes registradas. Del mismo modo, se atendieron 25 solicitudes de servicios tercerizados de telefonía, internet y móvil, lo que representa una atención del 83.33 por ciento, con relación a 30 solicitudes de atención programadas. Además, se atendieron 30 solicitudes de incidentes de seguridad informática, lo que significa el 75 por ciento, con respecto a las 40 solicitudes estimadas.

Por otra parte, se elaboraron 2 proyectos de portales, sitios web y redes sociales para hacer más eficiente la comunicación con los usuarios, lo que representa el 66.67 por ciento, con relación a los 3 proyectos programados. Además, se atendió la creación, publicación y moderación de 50 foros, encuestas y chat en el Portal Ciudadano del Gobierno del Estado de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de los foros programados.

También, de enero a marzo, se realizaron 5 creaciones y envío de correo electrónico masivo, lo que representa el 83.33 por ciento, con respecto a las 6 creaciones y envío de correo electrónico masivo programadas. Al mismo tiempo, se atendieron 4 mil 500 llamadas de la mesa de ayuda para un adecuado desarrollo de actividades en temas de tecnologías de información y comunicación, lo que representa una atención del 100 por ciento de las llamadas recibidas.

Aunado a ello, al primer trimestre se atendieron 300 asesorías presenciales y por correo electrónico en materia de normatividad de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a servidores públicos, lo que representa el 100 por ciento de las asesorías solicitadas. Posteriormente, se realizaron 660 asesorías presenciales y por correo electrónico en materia de dictaminación de Tecnologías de la Información y Comunicación, lo que representa un incremento del 1.54 por ciento, con relación a las 650 asesorías solicitadas.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

Considera acciones para modernizar el marco legal de la participación social y promover la organización de ésta en los diferentes sectores del desarrollo social, económico, cultural y medio ambiental, así como en las acciones de gobierno, generando mecanismos técnicos, financieros y administrativos que permitan la eficacia y eficiencia de las organizaciones civiles y agrupaciones religiosas.

Objetivo

Contribuir en fomentar la participación en las acciones de gobierno, y en la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México, mediante la promoción de la constitución legal y registro de las organizaciones sociales, asociaciones, agrupaciones e instituciones religiosas.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2022, la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar, espera constituir 12 Organizaciones de la Sociedad Civil a fin de estar legalmente conformadas, lo que representa el 100 por ciento de las sociedades que solicitan el trámite. Así también, se pretende constituir 34 Organizaciones de la Sociedad Civil con Registro Social Estatal, para fortalecer los mecanismos de coordinación entre gobierno-sociedad, a través de acciones y estrategias para el desarrollo institucional, social y económico de la población, lo que significa un incremento del 3.03 por ciento, con respecto a las 33 sociedades constituidas el año 2021.

De enero a marzo, se otorgaron 17 constancias de validación documental del Objeto Social a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, lo que representa el 100 por ciento de las constancias programadas. De igual manera, se realizaron 43 visitas de validación a las Instituciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social, lo que representa el 100 por ciento de las visitas programadas.

Por otra parte, en los tres primeros meses, la Dirección General de Contraloría y Evaluación social, realizó 173 talleres de capacitaciones en materia de Contraloría Social a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia, lo que representa un incremento del 54.46 por ciento, con relación a los 112 talleres de capacitación programados a realizar. Al mismo tiempo, fueron constituidos 604 Comités ciudadanos de control y vigilancia en Programas Sociales, para la vigilancia de la gestión pública, que derive de un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, lo que significa el 34 por ciento, con respecto a los 1 mil 784 comités programados para este periodo.

Del mismo modo, al primer trimestre, se constituyeron 46 comités ciudadanos de control y vigilancia en Obras Públicas, para la vigilancia de la gestión pública, que derive de un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, lo que representa un incremento del 9.52 por ciento, con relación a los 42 comités programados. Además, fueron constituidos 650 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en Obras Públicas y Programas Sociales, con el objeto de coadyuvar en la vigilancia del quehacer público, lo que significa un alcance del 20 por ciento, con respecto a los 3 mil 264 comités programados para este periodo.

Cabe señalar, que de enero a marzo, la Secretaría General de Gobierno, benefició a 7 organizaciones de la sociedad civil con proyectos de impacto social, lo que significa el 26.92 por ciento, con relación a las 26 organizaciones programadas. Aunado a lo anterior, se realizaron 5 capacitaciones a organizaciones de la sociedad civil con programas de capacitación y profesionalización, a fin de que puedan ser beneficiadas con los programas gubernamentales, lo que representa un alcance del 20.83 por ciento, con respecto a las 24 capacitaciones programadas. Adicionalmente, se dio asesoría a 240 organizaciones a fin de orientarlas con respecto a su constitución, fines de agrupación y proyectos de trabajo, lo que significa un cumplimiento del 100 por ciento de las asesorías y apoyos programados.

2.7.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por cuatro pilares y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan son precisamente los resultados de los reportes correspondientes del primer trimestre del año 2022, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad.

Por último, en el **Eje Transversal III. Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno**, se identifican **104 acciones** relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del **26.54 por ciento** con respecto a lo programado al inicio del ejercicio fiscal, estas acciones consolidan una administración pública moderna y vanguardista para impulsar el desarrollo de nuevas organizaciones y garantizar la estabilidad institucional, a través del uso de la conectividad y las tecnologías para ser más eficaz en la atención ciudadana, y darle mayor fuerza a la rendición de cuentas y a la transparencia.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Eje, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

**EJE TRANSVERSAL III.
CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO**

Código	Programa presupuestario	Actividades	% de avance
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	35	29.72
01080501	Gobierno electrónico	43	28.97
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	26	20.94
		104	26.54